

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49004187
DENOMINACIÓN	C. E. I. P. "SANSUEÑA"
LOCALIDAD	SANTIBÁÑEZ DE VIDRIALES
PROVINCIA	Zamora
CURSO ESCOLAR	2022 / 2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	3
1.1	Contexto socioeducativo.....	3
1.2	Justificación y propósitos del Plan.....	6
2	MARCO CONTEXTUAL.....	10
2.1	Análisis de la situación del centro.....	10
2.2	Objetivos del Plan de acción.....	15
2.3	Tareas de temporalización del Plan.....	19
2.4	Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.....	19
3	LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	21
3.1	Organización, gestión y liderazgo.....	21
3.2	Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	23
3.3	Desarrollo profesional.....	29
3.4	Procesos de evaluación.....	32
3.5	Contenidos y currículos.....	36
3.6	Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	38
3.7	Infraestructura.....	41
3.8	Seguridad y confianza digital.....	47
4	EVALUACIÓN.....	51
4.1	Seguimiento y diagnóstico.....	51
4.2	Evaluación del Plan.....	55
4.3	Propuestas de mejora y procesos de actualización.....	58
5	ANEXOS.....	60

1 INTRODUCCIÓN

El presente Plan Digital CoDiCe TIC ha sido elaborado en el marco del Programa de Cooperación Territorial (PCT) para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu (2021-2024)¹ cuyas actuaciones se enmarcan en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuyo primer objetivo² persigue lograr que todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos dispongan de un Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva con toda la comunidad educativa, para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.

1.1 Contexto socioeducativo

El C. E. I. P. “SANSUEÑA” tiene como objetivo formar a sus alumnos y alumnas de manera integral y por ello tenemos presente que las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento (TIC) inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.

El CEIP “Sansueña” es un centro cuya trayectoria se remonta al 16 de marzo de 1973 fecha en que se inauguró.

Está situado en el Valle del mismo nombre, al norte de la provincia de Zamora, próximo a Benavente, en uno de los denominados “Valles de Benavente”. Lo recorre de oeste a este el arroyo Almucera, afluente del río Tera, que a su vez es afluente del río Duero.

Está limitado al norte por la sierra de Carpurias, que lo separa del valle del Eria y al sur por una extensa penillanura que limita con el valle del Tera.

El clima es continental extremado.

El colegio tiene un carácter comarcal al que asisten niños/as de 13 ayuntamientos y 24 núcleos de población: **Alcubilla, Fuente Encalada, Villageriz, Ayoó, Carracedo, Congosta, Brime de Urz, Brime de Sog, Cubo de Benavente, Granucillo, Grijalba, Cunquilla de Vidriales, Quintanilla de Urz, Uña de Quintana, San Pedro de la Viña, Rosinos, Molezuelas de la Carballeda, Villaobispo, Bercianos, Moratones, Tardemézar, Villalverde, Pozuelo y Santibáñez de Vidriales.**

Está situado en la carretera de Benavente, a las afueras de Santibáñez de Vidriales, principal núcleo de población del valle y centro geográfico del mismo.

Las únicas vías de comunicación son por carretera. Básicamente cuatro cruzan el Valle, una siguiendo el curso de arroyo Almucera, que nos comunica con Benavente, dos con dirección

¹ [Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación \(BOE de 23 de septiembre\).](#)
Más información: https://www.educa.jcyl.es/es/programa_compdigedu [consulta el 27 de septiembre de 2022]

² https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/cde_cyl [consulta el 27 de septiembre de 2022]

norte sur que unen el valle del Tera con el Eria y la Provincia de León y una tercera con Uña de Quintana en el valle del Regato

Por ser carreteras de uso local-comarcal, no inciden negativamente en el entorno ambiental. Su uso se circunscribe a la población del Valle.

La comunicación de transporte público, está garantizada con líneas de autobuses que nos unen con Zamora y Benavente.

El municipio más poblado es Santibáñez de Vidriales (San Pedro de la Viña, Rosinos, Villabispo, Bercianos, Moratones, Tardemézar, Pozuelo) y el más despoblado el pueblo de Villageriz.

Es una zona con un fuerte grado de emigración de los años setenta, con una población muy envejecida y un importante descenso de población. El nivel sociocultural de los padres es medio.

En los últimos años se está incrementando el número de familias inmigrantes (un 10% del total de la población), que fundamentalmente residen y trabajan en Santibáñez de Vidriales. Las nacionalidades de origen son búlgaros, rumanos y marroquíes.

En Santibáñez de Vidriales se concentran la mayoría de los servicios públicos y centros comerciales del Valle y así esta población dispone de Centro Salud, Biblioteca Municipal, Servicio de Unidad de Desarrollo Agrario y Veterinario, Residencia de Ancianos, frontón con una pequeña pista piscina pública, pista de tenis, farmacia, numerosas entidades bancarias, bares, restaurantes, discotecas, tiendas (supermercados, carnicerías, pescadería, ...)

El resto de los pueblos disponen de consultorio médico, con visitas de una o dos veces por semana y en algunos, pequeñas tiendas que en muchos casos son suplidas por la venta ambulante y algún otro con bar. Sus “instalaciones deportivas” se reducen prácticamente a una pradera con porterías de fútbol y un frontón. Todas las localidades tienen servicio de recogida de basura.

Varias localidades son visitadas periódicamente por un bibliobús dependiente de la Diputación Provincial y de la Junta de Castilla y León.

Las únicas industrias destacables son de transformación de productos ganaderas. Un matadero en Santibáñez de Vidriales, fábricas de embutidos y jamones en esta misma localidad, en San Pedro de la Viña y Uña de Quintana, y una fábrica de quesos en Santibáñez. El resto son pequeños actividades industriales de construcción, fontanería, electricidad, etc. de carácter casi familiar.

El Valle posee importantes vestigios prehistóricos e históricos, tales como dólmenes y castillo medieval en Granucillo de Vidriales, restos de un poblado celta y yacimientos megalíticos en la sierra de Carpurias (lugar este en el que apareció un importante tesoro histórico-artístico que hoy se puede ver en el Museo Provincial de Zamora), restos de un campamento romano, Petavonium, en Rosinos de Vidriales en el que estuvo asentada la Legio X Gémina y más tarde el Ala II Flavia, Iglesia gótica y un robusto y desmochado torreón de un castillo en Ayoó de Vidriales, retablos renacentistas en San Pedro de la Vila y Bercianos, edificio gótico en Tardemézar, antigua iglesia hoy dedicada a cementerio, techumbre mudéjar en Grijalba y Bercianos, ...

Cuenta la leyenda que al desaparecer los campamentos romanos quedo una mítica ciudad, posiblemente una *mansión* romana, que recibió el nombre de Sansueña y de ahí el nombre de nuestro colegio.

Numerosas ermitas jalonan el curso del Almuçera, en torno a las cuales perviven romerías (novenas) con distintas festividades religiosas, ente ellas la Virgen del Campo, patrona del Valle. Destaca a lo lejos encaramada en lo más alto de un agudo cerro, en solares sobre los que se asentó un poblado prehistórico, la ermita de San Esteban en Brime de Urz.

Cabe destacar la incidencia de asociaciones culturales en la vida local organizando numerosas actividades culturales, deportivas... La mayor actividad cultural a través del asociacionismo y con la colaboración municipal, se da en Santibáñez de Vidriales tratando de mantener actividades culturales de todo tipo, tanto a adultos como a niños.

Desde el colegio no es difícil ponerse en contacto con amplios espacios naturales, como extensiones de encinas que, junto con las jaras, urces y tomillos, y las más recientes plantaciones de pinos y chopos, forman parte de la flora de la zona.

En los últimos años estamos padeciendo la lacra de los incendios y ya se ha perdido casi por completo un extenso monte de encinas.

Es importante la existencia de cotos de caza que influye positivamente en las relaciones sociales y que goza de gran tradición.

No existen basureros en la zona y los antiguos existentes han sido sellados.

El arroyo Almuçera, de caudal irregular. En su curso alto, Congosta de Vidriales y Ayoó de Vidriales se han construido presas. Su curso lo jalonan alisos, chopos, fresnos,... Cangrejos, tencas y ranas han desaparecido prácticamente. La introducción de especies no autóctonas, como el lucio y el cangrejo americano han agravado el problema.

A lo largo del curso del arroyo pueden verse restos de algún molino de agua, como resto de culturas pasadas.

El Centro cuenta en este momento con muchos de los servicios y programas de los que puede contar un centro público: Servicio de comedor escolar, transporte escolar, actividades extraescolares, Plan de Igualdad entre hombres y mujeres, Proyecto de Educación Afectivo Sexual, Implantación de Francés en el tercer ciclo de E. P. y Programa de mejora del método de estudio.

El Centro actualmente está compuesto por 9 unidades: 2 de Educación Infantil, 5 de Primaria y 2 de Educación Secundaria. Convivimos 68 alumnos/as, 14 profesores (algunos compartidos), una cocinera, una ayudante de cocina, 3 cuidadoras que atienden el servicio de comedor, el psicólogo que viene una vez por semana y una PTSC que viene cada 15 días.

Nos definimos claramente como un grupo multiprofesional que exige un esfuerzo organizativo muy importante.

Grupo	Educación Infantil (Segundo ciclo)			Educación Primaria						E. S. O.		N.º de grupos de alumnos
	3A	4A	5A	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	
TOTAL	8	5	5	7	12	10	8	4	8	6	68	

El centro colabora y encuentra colaboración también con otros organismos como el Ayuntamiento de la localidad, la Guardia Civil dentro del Plan Director, el centro de salud de la localidad con su charla sobre primeros auxilios, AMPA del centro, IES “Los Valles”...

1.2 Justificación y propósitos del Plan

Ser competente en la gestión de la información, saberse comunicar y colaborar, ser capaz de crear contenidos digitales, gestionar con seguridad la información y datos personales además de ser capaz de resolver problemas relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.



Fuentes:
Marco Común de Competencia Digital Docente v 2.0 (INTEF)
DIGCOMP: A Framework for Developing and Understanding
Digital Competence in Europe (Ferrari, 2013)



DESIGNED BY vector open stock
designed by freepik.com

Tal y como se recoge en la introducción del documento *Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital*³ en el que se establecía un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg):

«Es un hecho ampliamente reconocido que la educación es uno de los resortes más importantes para asegurar la competitividad y prosperidad en la era de la globalización. A la vista de todo ello, las naciones de todo el globo se están esforzando por modernizar sus sistemas de educación y formación (E&T) para ir a la par con la economía y la sociedad digitales.

[...]

³ Kamylyis, P., Punie, Y. & Devine, J. (2015); Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital – Un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes; EUR 27599 EN; Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/promocion-de-un-aprendizaje-eficaz-en-la-era-digital-un-marco-europeo-para-organizaciones-educativas-digitalmente-competentes/ensenanza-recursos-digitales/21199>

Se ha reconocido que las organizaciones educativas tales como centros escolares y universidades tienen la necesidad de integrar y utilizar de forma eficaz las tecnologías digitales con el fin de cumplir su misión esencial: educar a los estudiantes para que consigan el éxito en un mundo complejo e interconectado que se enfrenta a un cambio rápido de tipo tecnológico, cultural, económico, informativo y demográfico.»

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada LOMLOE, [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#) dice en su PREÁMBULO:

«Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democrática, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. [...]

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.»

La [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#), establece en su artículo 102.3 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito, y el **artículo 121** de la citada LOMLOE estipula que **cada centro incluirá en su Proyecto Educativo una estrategia digital para el centro.**

La [ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio](#), por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León adapta al [Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes](#) el procedimiento que desde el curso 2009/2010 lleva a cabo la Consejería de Educación para la concesión de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación para centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León.

El C. E. I. P. “Sansueña” participa con el presente plan en la convocatoria para la renovación del nivel de certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC» en el **curso 2022/2023**, convocada por la [ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre](#).

En el [Modelo de Competencias Profesionales del Profesorado](#) Editado por la Dirección General de Innovación y formación del Profesorado (JCyL, 2022) se justifica la *Competencia Digital* en los siguientes términos:

«Desde hace ya algún tiempo las tecnologías digitales han adquirido un papel tan importante en nuestras vidas que impregnan todos los aspectos de esta, desde el laboral y educativo, al social, pasando por nuestro tiempo de ocio.

La escuela no puede estar indiferente a este cambio de paradigma y debe dar respuesta al mismo, formando alumnos con las competencias suficientes y necesarias para que puedan afrontar esta situación con garantías de éxito, desarrollando además actitudes positivas, críticas y realistas hacia dichas tecnologías.

Además, la competencia digital no es sólo una competencia para desarrollar en sí misma, sino que a su vez es facilitadora de la adquisición de otras habilidades necesarias en educación, tales como la creatividad, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y el aprender a aprender.

En la actualidad la información caduca muy pronto, ya que lo que hoy es válido puede no serlo dentro de un tiempo. Por lo tanto, la adquisición de la competencia digital se torna indispensable desde esta perspectiva, pues es un garante para desarrollar las habilidades para aprender de forma continua e independiente que necesitarán nuestros alumnos tanto en su vida presente como futura.

Garantizar este proceso requiere de los docentes no sólo adquirir o mejorar su propia competencia digital, entendida como el conocimiento de las tecnologías o de los dispositivos utilizados en las aulas, sino también de un cambio en sus roles, funciones y metodologías a utilizar»

El C. E. I. P. “Sansueña”, tiene reflejados en su **Proyecto Educativo** los siguientes objetivos relacionados con las TIC:

- Favorecer el uso de las TIC en el aula como instrumento de aprendizaje.
- Utilizar las TIC para el aprendizaje y desarrollo de habilidades para la comunicación e interacción social.
- Mejorar la formación de profesores/as y alumnos/as en el uso de las TIC.

El Plan Digital CoDiCe TIC debe orientar a toda la comunidad educativa hacia la integración de las tecnologías en la educación del alumnado, recoger y servir para coordinar todas las acciones y recursos tecnológicos destinados a la integración, aplicación, fomento e innovación en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad diaria del centro.

2 MARCO CONTEXTUAL

2.1 Análisis de la situación del centro

2.1.1 Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro

Desde el C. E. I. P. “Sansueña” existe el compromiso de seguir manteniendo en las mejores condiciones posibles toda la infraestructura de equipos e instalaciones para poder garantizar una correcta aplicación de los recursos con que contamos.

El **ANEXO I** recoge la relación de medios digitales de los que dispone el centro.

Durante el mes de octubre **2022** el C. E. I. P. “Sansueña” realizó los cuestionarios **SELFIE**⁴ para reflexionar y evaluar a través de una serie de preguntas al profesorado, equipo directivo y alumnado, el modo en que se utilizan las tecnologías digitales para aprender y enseñar en el centro.

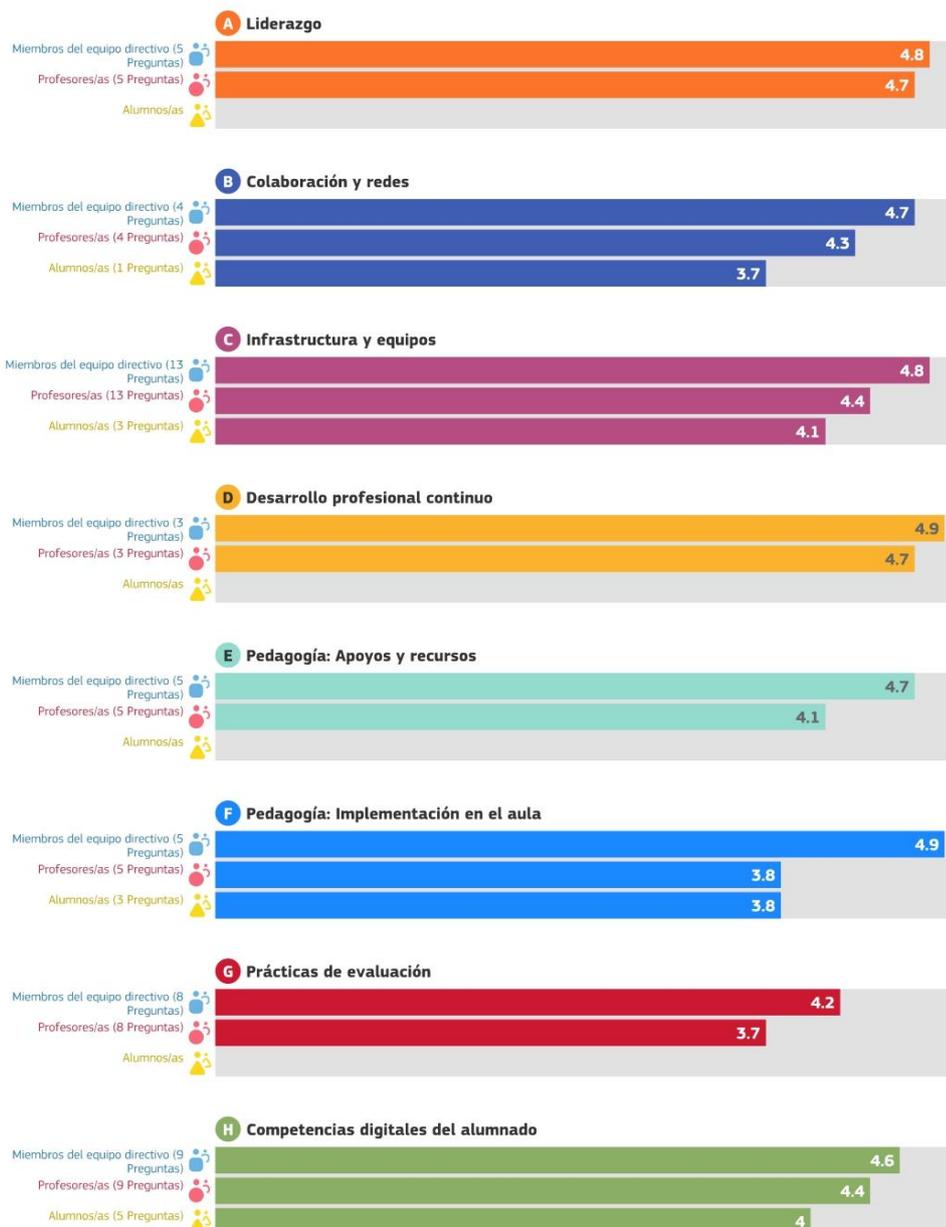


De los resultados se desprenden, desglosadas en ocho áreas, las siguientes conclusiones:

⁴ Acrónimo de *Self-reflection on Effective Learning by Fostering Innovation through Educational technology*, cuyas siglas en inglés significan «reflexión personal sobre un aprendizaje efectivo mediante el fomento de la innovación a través de tecnologías educativas», es una herramienta diseñada por la Comisión Europea para ayudar a los centros educativos a integrar las tecnologías digitales en la docencia, el aprendizaje y la evaluación del alumnado. Puede poner de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos se necesita mejorar y cuáles deberían de ser las prioridades.

Resumen de las áreas

Media de las respuestas por cada grupo (equipo directivo, profesorado y alumnado) para cada una de las 8 áreas.



Un informe completo de los resultados obtenidos en el SELFIE puede verse en el **ANEXO II**.

2.1.2 Autorreflexión: capacidad digital docente

En el C. E. I. P. “Sansueña” se vienen realizando actividades formativas y proyectos con el objetivo de la actualización y perfeccionamiento de la competencia digital del profesorado. Cabe destacar que en el centro se lleva a cabo un Plan de Formación bianual enfocado a las TIC. Además, se participa en diversos proyectos de innovación (CREA, FORMAPPS, OBSERVA, ESPACIAL...) y en actividades propuestas por la Dirección Provincial con temática TIC.



A través de la observación directa y las herramientas de autoevaluación utilizadas se observa que la competencia TIC es adecuada en función de los docentes. En promedio se sitúa en un nivel de “Experiencia”.

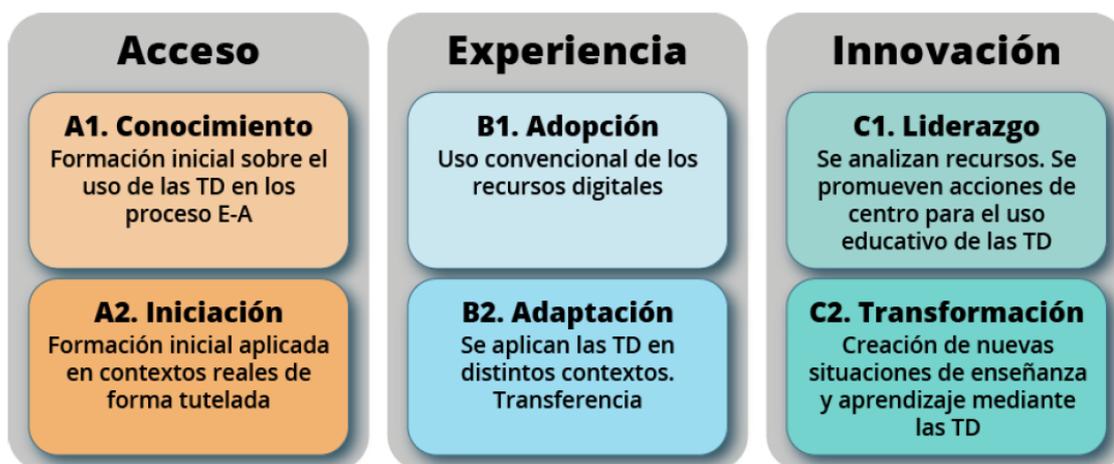


Ilustración 1: Etapas y niveles del MRCDD. Ponencia del GTTA para la actualización del MRCDD. Creative Commons BY-SA 4.0

2.1.3 Análisis DAFO: debilidades y amenazas, fortalezas y oportunidades

Mediante la [Herramienta DAFO⁵](#) se realiza en el curso 2022/2023 un **análisis interno**, elaborando un informe de debilidades y fortalezas a partir de los resultados obtenidos en los procesos de autorreflexión realizados, y un **análisis externo**, en el que se estudian las amenazas y oportunidades que pueden afectar al centro.

Este análisis refleja la realidad específica y actual del centro en diferentes aspectos:

- Infraestructura tecnológica del centro.
- Actitud del profesorado para el uso de las TIC.
- Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.
- Participación del profesorado en los procesos de formación y actualización metodológica de las TIC:

A lo largo de estos cursos, la práctica totalidad del profesorado ha participado en actividades de formación dentro del ámbito de las TIC, ya sea de forma grupal o individual, tanto dentro del Plan de Formación del Centro como en formaciones personales.

En cuanto al ámbito grupal se ha participado en varios proyectos de innovación:

- OBSERVA-ACCIÓN.
- FORMAPPS.
- CREA
- ESPACYAL.ES

Dentro del Plan de Formación del centro, se ha buscado la generalización de la utilización del OFFICE 365 y la digitalización de la biblioteca, con actividades formativas encaminada a su conocimiento, uso e implementación tanto en la labor del centro como a su aplicación en el aula con el alumnado :

- NUESTRO CENTRO TRABAJANDO CON OFFICE 365-M2
- ABIES NOS AYUDA A ENSEÑARTE LA BIBLIOTECA - A1
- EL BLOC DE NOTAS TEAMS / NOVEDADES TEAMS - A1
- FORMACIÓN METODOLÓGICA Y RECURSOS DIGITALES DEL CEIP SANSUEÑA CON SMILE & LEARN
- HERRAMIENTAS TIC PARA ENRIQUECER MI AULA

Individualmente, han sido varios los maestros interesados en la actualización de sus competencias digitales con la realización de cursos dirigidos a ello.

Destacar el realizado para conocer el funcionamiento del aula MOODLE y el OBSERVA-ACCION 1/1.

- Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado.
- Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.

⁵ El DAFO (acrónimo de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) es una herramienta que permite analizar la realidad del centro para poder tomar decisiones de futuro. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo pone esta herramienta a disposición en la página web <https://dafo.ipyme.org>

	Internos	Externos
	Debilidades	Amenazas
Negativos	<p>Plantilla inestable.</p> <p>Falta de tiempo en horario escolar.</p> <p>Sobrecarga de acciones y proyectos que llegan al centro.</p> <p>Necesidad de disponer de más tiempo para la formación TIC y para la elaboración de materiales didácticos basados en TIC</p>	<p>Disminución de población escolar.</p> <p>Exceso de burocracia por parte de la Administración.</p> <p>Escasa competencia digital de las familias.</p> <p>La falta de supervisión familiar. Miedo de las familias a no poder controlar el uso que hacen sus hijos de los dispositivos, fuera del ámbito educativo.</p> <p>En general poca competencia digital en las familias.</p>

	Fortalezas	Oportunidades
Positivos	<p>Calidad del capital humano (experiencia, cualificación, etc.).</p> <p>Equipo humano motivado.</p> <p>Infraestructuras adecuadas.</p> <p>Buena dotación de equipamientos informáticos.</p> <p>Participación en programas de innovación educativa.</p> <p>Recursos económicos suficientes.</p> <p>Realización de planes de formación bianuales.</p> <p>Buena disposición del Equipo Directivo para valorar y analizar las propuestas de mejora.</p> <p>Buen nivel de implantación de las TIC en el aula.</p> <p>Profesorado con experiencia en el uso de las TIC.</p> <p>Oferta formativa variada del centro en relación con las TIC.</p> <p>El Equipo Directivo apoya las metodologías que usan las TIC.</p> <p>Coordinación entre el profesorado.</p> <p>Ratio profesor-alumno adecuada.</p> <p>Fomento del uso de las TIC por parte del Equipo Directivo.</p> <p>Las TIC empleadas facilitan algunos aspectos de la práctica educativa.</p>	<p>Buena imagen del centro en el entorno.</p> <p>Apoyos institucionales.</p> <p>Las TIC motivan al alumnado.</p> <p>Necesidad de continua formación.</p> <p>Comunicación fluida y efectiva con el CFIE.</p> <p>La Administración educativa apoya la implantación de las TIC.</p> <p>Continúa aparición y consolidación de APPs útiles en el entorno educativo.</p> <p>Implantación cada vez mayor de la digitalización en todos los aspectos de la vida social, ofertas educativas, formas de comunicación interpersonal y con las instituciones, como efecto colateral beneficioso de la situación de pandemia y confinamiento.</p> <p>La sociedad en general es muy favorable al buen uso de las tecnologías.</p> <p>Las tecnologías proporcionan nuevos enfoques y oportunidades de comunicación y aprendizaje ubicuo.</p>

	Formación del profesorado en el uso de las plataformas digitales “oficiales”.	
	Implicación del claustro en la formación TIC recibida.	

2.2 Objetivos del Plan de acción

En este apartado se definen los logros que se esperan obtener con la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo.

Los objetivos se clasifican en función de las tres dimensiones recogidas en la normativa que regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital de centro⁶:

- **Educativa o pedagógica:** logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.
- **Organizativa:** logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.
- **Tecnológica:** Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

15

También se indica la línea de actuación donde se desarrollan las medidas para la consecución del objetivo y, mediante un icono, el tipo de estrategia a que responden, dependiendo de los factores DAFO que relacionan:

-  **Supervivencia:** Se obtienen relacionando los factores: **Debilidades + Amenazas**; el análisis de las debilidades y las amenazas permite reflexionar sobre los puntos más débiles del centro para buscar la estrategia más adecuada.
-  **Defensivas:** Se obtienen relacionando los factores: **Fortalezas + Amenazas**; son estrategias reactivas: relacionan los puntos fuertes internos para contrarrestar las amenazas externas.
-  **Adaptativas:** Se obtienen relacionando los factores: **Debilidades + Oportunidades**; son estrategias de reorientación: se busca cambiar algo en las debilidades para aprovechar las oportunidades.

⁶ ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio (BOCyL de 12 de junio de 2018).

-  **Ofensivas:** Se obtienen relacionando los factores: **Fortalezas + Oportunidades**; son estrategias de crecimiento: buscan relacionar los puntos fuertes y las oportunidades que ofrece el entorno para mejorar la situación del centro.
- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA:**

Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.

1.  *Adaptación de las actividades a los diferentes cursos y niveles (línea de actuación 3.2).*
2.  *Organización dinámica de grupos según características de los alumnos (línea de actuación 3.2).*
3.  *Utilización de las TIC para fomentar la creatividad del alumno (línea de actuación 3.2).*
4.  *Uso de las TIC en Fomento de la Lectura: LeoCyL/Fiction Express (línea de actuación 3.2).*

Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado.

16

5.  *Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación (línea de actuación 3.5).*
6.  *Sistematización del empleo de las TIC como herramienta de trabajo en la labor docente (línea de actuación 3.1).*

Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre el alumnado, profesorado y/u otros centros.

7.  *Crear, utilizar y compartir materiales y experiencias sobre TIC (línea de actuación 3.6).*
8.  *Establecimiento de un plan a la hora de seleccionar, acceder y compartir los recursos (línea de actuación 3.6).*

Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.

9.  *Utilización de las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para el alumnado con NNEE (línea de actuación 3.2).*

• **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:**

Describir la situación funcional y organizativa del centro, y definir un proyecto de acción en lo relativo a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Plan Digital CoDiCe TIC).

10.  *Definir la Presencia de las TIC en los diferentes Planes del Centro (línea de actuación 3.1).*
11.  *Constituir un equipo que coordine la implantación de un Plan Digital CoDiCe TIC (línea de actuación 3.1).*

Realizar encuesta para evaluar la integración de las TIC en el centro.

12.  *Detección competencia digital del profesorado y de necesidades formativas (línea de actuación 3.3 y 3.4).*
13.  *Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC (línea de actuación 3.3).*
14.  *Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC (línea de actuación 3.3).*

17

Favorecer el uso de las TIC a través de la gestión y flexibilización de horarios y espacios.

15.  *Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC (línea de actuación 3.3).*
16.  *Establecer un Plan de Formación que incluya un itinerario TIC (línea de actuación 3.1 y 3.3).*
17.  *Establecer un Plan de Acogida TIC para el profesorado, alumnado y familias (línea de actuación 3.1).*

Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento y servicios tecnológicos.

18.  *Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios: web corporativa, redes sociales, firma en correos institucionales del centro, etc. (línea de actuación 3.1 y 3.7)*

• **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:**

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital. Por ejemplo:

Mejorar la infraestructura de centro para favorecer la adquisición de la competencia digital.

19.  *Distribuir los equipos de forma racional, atendiendo a las necesidades (línea de actuación 3.1 y 3.7).*
20.  *Actualizar y poner a punto de las diferentes aulas donde existan recursos informáticos (línea de actuación 3.7).*
21.  *Adecuar la infraestructura para el acceso a Internet: conexión Wifi, puntos de acceso, etc. (línea de actuación 3.7).*

Adquirir el equipamiento TIC de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y del alumnado, para el desarrollo de la competencia digital.

22.  *Documentar e inventariar todos los equipos informáticos / Mantener actualizado el inventario (línea de actuación 3.1 y 3.7).*
23.  *Catálogo de incidencias leves de dispositivos para ser solventados por el profesorado (línea de actuación 3.6 y 3.7).*
24.  *Reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar (línea de actuación 3.7).*

18

Formar a las familias en el uso de las TIC y de las herramientas que utiliza el centro.

25.  *Ofertar a las familias talleres sobre TIC (línea de actuación 3.6 y 3.8).*

Fomentar el uso seguro y responsable de los medios digitales.

26.  *Configurar los equipos informáticos para un uso adecuado y seguro (línea de actuación 3.8).*
27.  *Participar en talleres y charlas sobre la seguridad y confianza digital (línea de actuación 3.8).*
28.  *Establecer y publicar un plan para un correcto uso de los dispositivos y navegación por Internet. Establecer un protocolo de actuación en caso de uso incorrecto (línea de actuación 3.8).*

2.3 Tareas de temporalización del Plan

Este *Plan Digital CoDiCe TIC*, tiene una duración prevista de cuatro cursos escolares, iniciándose en el curso 2023-2024, y se intentará alinear con el resto de los planes institucionales.

Para el presente Plan, consideramos las siguientes fases, tareas y tiempos:

FASES	Tareas	Temporalización
Actualización	Actualización del Plan TIC de centro, con la definición de objetivos y partiendo de la recogida y análisis de datos e información disponible.	1 ^{er} trimestre del curso 2022-2023 e inicio de los cursos sucesivos
Aprobación	Aprobación por el claustro de profesores, información al consejo escolar e inclusión en el Proyecto Educativo	Enero 2023
Desarrollo y seguimiento	Se desarrollan las medidas recogidas en las líneas de actuación de acuerdo con la temporalización prevista en las mismas	A lo largo de los cursos, según temporalización prevista para cada medida
Evaluación	Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones que se recogerán en la memoria para ser tenidas en cuenta en la actualización del plan de cara al próximo curso.	Al finalizar cada curso

19

2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

Se define aquí el plan estratégico establecido por el centro en relación con la difusión y dinamización del Plan, fomentando la participación e implicación de toda la comunidad educativa en el mismo.

2.4.1 Estrategias para la difusión plan TIC

- Aprobación por parte del Claustro y Consejo escolar.
- Integración en las actividades de acogida al profesorado, alumnado...
- Publicación en la página web del centro.
- Presentación al alumnado por sus tutores.

2.4.2 Procesos para la dinamización del plan de acción

PROFESORADO:

Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:

1. Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.
2. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
4. Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro.
5. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.
6. Implicación del profesorado en el Plan de Acción.

ALUMNADO:

Dar a conocer en las sesiones de tutoría de inicio de curso los siguientes contenidos del Plan TIC:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.
4. Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.
5. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.

FAMILIAS:

Dar a conocer en las reuniones con las familias de comienzo de curso:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Información sobre los servicios de la plataforma Educativa.
4. Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
5. Información sobre los contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
6. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.
7. Propuestas de formación para las familias.

3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Este tercer capítulo desarrolla la situación actual del centro en la integración de las TIC en las diferentes áreas de actuación y propone las medidas de innovación y mejora para alcanzar los objetivos del Plan Digital.

3.1 Organización, gestión y liderazgo

En la primera línea de actuación se reflejan las actuaciones relacionadas con las estructuras organizativas, de gestión, de administración y coordinación relativas a la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.1.1 Comisión TIC

La Comisión TIC estará constituida por José Zamorano Crespo (Director, responsable #CompDigEdu y Coordinador TIC), Paula Ferruelo Rubio (Secretaria del centro) y María del Pilar Solís Vega (Coordinadora de formación).

La organización, funciones y tareas de dicha comisión son:

1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las TIC en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos y de las redes del centro educativo.
3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
5. Orientar al profesorado implicado en la integración de las TIC en la programación de aula.
6. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
7. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
8. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
9. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
10. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

3.1.2 El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

Las TIC, como objeto, medio y entorno de acceso al aprendizaje, deben estar adecuadamente reflejadas en la documentación del centro, lo que muestra las pretensiones de

permanencia en el tiempo del trabajo en competencia digital. A continuación, se proponen ejemplos de cómo recoger esta competencia en documentos y planes institucionales del centro:

1. Proyecto Educativo de Centro (PEC): incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología.
2. Propuesta Curricular (PC): Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.
3. Programación General Anual (PGA): Incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Incluir planes y proyectos.
4. Programaciones Didácticas (PD): Incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.
5. Plan de Lectura (PL): desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales.
6. Reglamento de Régimen Interno (RRI): Uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.
7. Plan de Convivencia (PC): incluir actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
8. Plan de Acción Tutorial (PAT): define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y tutores y familias.
9. Plan de Acogida: para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro.
10. Plan de Formación del centro, si incluye un itinerario TIC para la integración de las TIC.
11. Plan de Atención a la Diversidad, si consideramos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro

Como anteriormente se ha reflejado, acorde con los tiempos, las TIC juegan un papel importante en muchas de las tareas diarias del centro. Así, las siguientes tareas administrativas y educativas se abordan con la ayuda de estas tecnologías:

Gestión administrativa y académica: Programa Colegios / IES 2000 / IES Fácil...

1. Gestión académica y administración del centro.
2. Tutoría.
3. Ausencias, retrasos e incidencias.
4. Boletines, actas y documentos oficiales.

Procesos de administración y gestión electrónica:

1. Gestión económica: programa *GECE 2000*.

2. Acceso On-line al control bancario.
3. Contamos con firma electrónica y certificado digital.
4. Gestión de los recursos bibliográficos: *Abies*.

Interacción de la comunidad educativa:

1. Comunicación con familias y entre el profesorado: correo electrónico 49004187@educa.jcyl.es, MS Teams, ClassDojo.
2. Compartición y colaboración: MS Teams, WEB del centro.
3. Información general de acceso público en la página Web del centro: <http://ceipsansuena.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 1.1: CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN TIC			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Nombramiento del responsable #CompDigEdu	Nombramiento del responsable #CompDigEdu.	Equipo Directivo / Claustro	Septiembre 2022
Nombramiento de los miembros de la Comisión TIC	Nombrar a los miembros del equipo de forma anual, en función de la composición de la CCP.	Equipo Directivo / CCP / responsable #CompDigEdu	Septiembre 2022
Establecimiento de calendarios de reuniones anuales, tareas y objetivos a desarrollar en cada reunión	Junto al calendario de trabajo de otros equipos	Comisión TIC	Primer trimestre 2022
Evaluación y memoria de las actuaciones de la Comisión TIC	Evaluación y memoria final de curso.	Claustro / CCP / Comisión TIC	Junio 2023

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje

La segunda línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la planificación, metodologías y estrategias didácticas para la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC

○ COMO OBJETO DE APRENDIZAJE: CONOCER, UTILIZAR Y COMPRENDER CON LAS TIC:

La Competencia Digital incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la

programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Esta competencia supone, además, la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- **La información y alfabetización informacional:** conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades. Además, supone ser capaz de analizar la información que se obtiene y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes. Por último, supone transformar esa información en conocimiento.
- **Comunicación y elaboración:** supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de los beneficios y carencias en función del contexto de los destinatarios. Así como, comunicar y compartir recursos en entornos digitales, partiendo del conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y de las normas de interacción digital.
- **Creación de contenido digital:** supone crear y editar contenidos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso y publicación.
- **Seguridad:** Implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- **Resolución de problemas:** implica conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

En el **ANEXO III** se la secuenciación de contenidos para la adquisición de la Competencia Digital en las etapas educativas que se imparten en el centro.

○ **COMO ENTORNO PARA EL APRENDIZAJE: DEFINIR AMBIENTES UTILIZANDO LAS TIC:**

Los ambientes de aprendizaje constituyen diferentes condiciones físicas, sociales y educativas en las que se pueden llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde el C. E. I. P. “Sansueña” se dispone de diferentes ambientes TIC que dan respuesta a todas las situaciones educativas posibles.

Ambiente presencial:

1. Todas las aulas están equipadas con ordenador.
2. Existen ordenadores portátiles a disposición de todos los alumnos.
3. Todas las aulas del centro tienen acceso a la red.
4. Todas las aulas cuentan con pizarra digital interactiva.

Ambiente semipresencial:

1. Todos los alumnos del centro y sus familias tienen cuentas propias de EducaCyL.
2. Comunicación oficial del centro con las familias a través de correo electrónico de 49004187@educa.jcyl.es, la aplicación MS Teams, ClasDojo.

Ambiente virtual o en línea:

1. En todo el colegio se ha implantado el uso del MS Teams/ClassDojo como entorno de aprendizaje y comunicación.
2. Las videoconferencias se realizan a través de la aplicación TEAMS.

○ COMO MEDIO PARA EL ACCESO AL APRENDIZAJE:

Las TIC constituyen un medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuarios y la participación activa, son altamente motivantes para los alumnos, se adaptan al ritmo de aprendizaje de cada uno de ellos, aportan *feedback* inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... Se trata de recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios.

Para todos los alumnos del C. E. I. P. "Sansueña" pero en particular en el caso de alumnos con necesidades específicas de aprendizaje o necesidades sociales, contamos con tabletas y tablets/Pc en situación de préstamo.

3.2.2 Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula

○ Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones:

Desde el centro se intenta impulsar la competencia Digital, es decir, el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

A nivel de centro se han establecido los siguientes criterios comunes que articulen el desarrollo de las competencias digitales dentro de la propuesta curricular y las programaciones:

- La Competencia Digital debe estar integrada en todas las áreas.

- La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de la Competencia Digital.
- El profesorado establecerá las medidas necesarias para evaluar el grado de dominio de la Competencia Digital.
- El desarrollo de la Competencia Digital se hará de acuerdo con los siguientes ámbitos: información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas.
- Para adquirir la Competencia Digital, las situaciones de aprendizaje deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado.

En el **ANEXO III** se recoge una propuesta de secuenciación de contenidos para la adquisición de la Competencia Digital en las etapas educativas del centro.

- **Fomento de metodologías activas:**

Para potenciar la motivación en el aprendizaje de la Competencia Digital se requieren metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos, como pueden ser LeoCyL y Fiction Express.

- **Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico:**

Desde el centro valoramos las ventajas de introducir el Pensamiento Computacional en la etapa de Primaria y Secundaria ya que Creemos que el Pensamiento Computacional permite a nuestros alumnos pensar de manera diferente para resolver problemas, analizar aspectos de la vida cotidiana desde otra perspectiva y desarrollar su capacidad para descubrir y crear a través de la tecnología.

26

Ejemplos:

- Pensamiento computacional: Steam Talent.
- Pensamiento creativo: Apps de edición de imágenes (Paint), Apps de creación de vídeo (PowerPoint)
- **Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC:**

- Para garantizar que la integración de las TIC sea adecuada, tendremos en cuenta el modelo metodológico SAMR, que se basa en cuatro niveles: Sustitución, Aumento, Modificación y Redefinición, agrupadas en dos capas, mejora y transformación:



Ilustración 2: Infografía de Rubén Puenteadura publicada con licencia CC BY-NC-SA. Disponible en <https://view.genial.ly/61a9349e6288510d77b1eca2/guide-modelo-samr> [fecha de consulta 22/04/2022]

Un ejemplo de aplicación del modelo lo podemos observar en esta unidad en la que trabajamos sobre la lectura de un libro:

1. **Sustitución:** los alumnos leen un libro en la plataforma [LeoCyl](#) o buscan mediante el software de gestión de la biblioteca la ubicación de un libro de su interés y sobre cuya lectura van a trabajar.
 2. **Aumento:** los alumnos crean una reseña a modo de presentación mediante la versión en línea de MS PowerPoint (Office365 disponible en su área personal de EducaCyL), añadiendo imágenes y efectos de animación y utilizando varios complementos como el corrector ortográfico.
 3. **Modificación:** los alumnos almacenan su presentación en la *nube* (OneDrive) y la comparten con sus compañeros, permitiéndoles recibir comentarios y participar en debates sobre la lectura.
 4. **Redefinición:** los alumnos envían para la calificación su trabajo a través de MS Teams a su maestra, la cual ha establecido una rúbrica en la tarea y ofrece así una realimentación más inmediata y precisa. Además, convierten la URL de su presentación en un código QR que permitirá a otros lectores del libro acceder a la misma.
- **Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación:**

Las Competencias Digitales que los alumnos tienen que adquirir se especifican a través de los siguientes descriptores operativos:

1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información con actitud crítica.
2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos mediante el uso de diferentes herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.

3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos.
4. Conoce los riesgos del uso de las nuevas tecnologías y, con la orientación del docente, se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible.
5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles para resolver problemas concretos.

Como ya se reflejó anteriormente, en el **ANEXO III** se recoge una propuesta de secuenciación de contenidos para la adquisición de la Competencia Digital en las etapas educativas del centro, ordenados según estos cinco descriptores.

○ **Utilización de recursos digitales y contenidos en red:**

En el centro se utilizan diversas plataformas y recursos a través de los equipos disponibles para los alumnos, el ordenador y la pizarra digital interactiva (PDI) del aula: Office365, MS Teams, LiveWork Sheets, Kahoot, History Board, Smile&Learn, Fiction Express...

Todos estos recursos se integran dentro de la estrategia metodológica del docente en función de la materia impartida.

3.2.3 Procesos de individualización para la inclusión educativa

Para la individualización del aprendizaje y la inclusión educativa se dispone de tabletas digitales en las que se utilizan aplicaciones específicas para cada alumno, en especial para aquellos con necesidades educativas especiales: Kahoot, Smile&Learn, LiveWork Sheets...

3.2.4 Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 2.1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado

Estos criterios permitirán extender a todo el centro y dar continuidad en el tiempo a pesar de sus dimensiones y la variabilidad de la plantilla docente, sistematizando el empleo de las TIC como objeto y herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta acción está relacionada con los objetivos ... de apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
La Competencia Digital en el currículo oficial de las distintas etapas	A partir del currículo oficial se extraerán aquellos contenidos relacionados con las TIC y la adquisición de la competencia digital	Jefatura de Estudios	Primer trimestre
Borrador de Secuenciación de Contenidos para cada etapa educativa	Se presentará en reunión de CCP una propuesta de secuenciación de	Jefatura de Estudios	Primer trimestre

	contenidos para el desarrollo de la competencia digital del alumnado		
Aprobación de Secuenciación de Contenidos en CCP	La CCP Trabajaré en la propuesta para elaborar una secuenciación definitiva que trasladar a las programaciones didácticas	CCP	Primer trimestre
Integración en las Programaciones Didácticas de la Secuenciación de Contenidos	Los departamentos didácticos trasladarán lo aprobado en CCP a las respectivas programaciones didácticas	Departamentos Didácticos	Primer trimestre
Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro	Se establecerán herramientas para determinar la correcta implementación de la secuenciación aprobada en las aulas	Jefatura de Estudios	A lo largo del curso

3.3 Desarrollo profesional

En la tercera línea de actuación vamos a reflejar las actuaciones relacionadas con las acciones formativas planificadas para la adquisición y mejora de la competencia digital docente, la adaptación a entornos digitales y la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

Como ya se ha recogido en el segundo capítulo de este Plan Digital, Marco Contextual, con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:

- Evaluación de la integración de tecnologías en los procesos de centro: *SELFIE for Schools*⁷.
- Evaluación de las necesidades formativas anuales: cuestionarios de detección de necesidades individuales y de centro elaborados por el CFIE de Benavente⁸.

Estas herramientas aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación del profesorado y del alumnado y sus resultados han sido tenidos en cuenta para la elaboración del presente Plan Digital.

⁷ En el apartado 2.1.1 se reflexiona sobre de los resultados de la encuesta SELFIE realizada en el presente curso 2021/2022. El **ANEXO 01** recoge un informe completo de los mismos.

⁸ Disponibles a través de la web <http://cfiebenavente.centros.educa.jcyl.es/>

El apartado 2.1 de este Plan Digital se analiza con mayor detalle la situación digital del centro, la capacidad digital docente y la importancia de evaluar las necesidades formativas al inicio de curso dadas las características del centro y la variabilidad de la plantilla docente.

3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

- Formación según el Plan/Proyecto de Formación del Centro. Coordinada con el CFIE de Benavente, en forma de grupos de trabajo, seminarios y/u otras actividades formativas.
- Oferta formación del profesorado on-line desde el CFPI, CSFP y CRFPTIC, que reciben la oportuna difusión entre el claustro.
- Oferta de formación de la Dirección Provincial de Educación de Zamora.

En las estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas se destaca:

- Nuestro claustro de profesores participa en las actividades de formación diseñadas, con un porcentaje de participación medio del 90 %.
- El centro suministra a los docentes los medios necesarios para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.

30

3.3.3 Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

A partir de la autoevaluación del profesorado mediante las herramientas reseñadas, llegamos a las siguientes conclusiones:

1. Participa en los Planes de Formación propuestos, donde se incluye un itinerario TIC en cada curso.
2. El centro dispone de recursos para integrar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y éstas se vienen utilizando de forma regular.
3. Se elabora y utiliza material para las clases diarias. Además, se dispone de un repositorio o lugar de almacenamiento de recursos, en Teams los cuales comparte con el resto de los compañeros.
4. El profesorado Integra las herramientas TIC en sus programaciones didácticas y las utiliza de forma regular en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
5. El nivel TIC del profesorado facilita el uso de diferentes herramientas de trabajo.



Ilustración 3: Las competencias #DigCompEdu y sus conexiones. © Unión Europea, 2017

Se recoge en 2.1.2 del presente Plan TIC la competencia digital docente promedio del profesorado para el presente curso académico.

3.3.4 Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.

En el C. E. I. P. “Sansueña” es habitual que cada curso se renueve gran parte de la plantilla docente. Además, durante el curso pueden incorporarse nuevos docentes con motivo de eventualidades como bajas, permisos... Por este motivo nos planteamos un **plan de acogida TIC**, recogido en el **ANEXO IV**, donde se intenta explicar perfectamente el estilo educativo del centro, nuestro modelo educativo y otra información práctica para el docente que se incorpora por primera vez al centro.

La inmediata evaluación de sus competencias ayuda a sugerir qué formación adicional necesita cada persona, a la que se facilitará su participación, para lo cual contaremos con la colaboración del [CFIE de Benavente](#).

3.3.5 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 3.1: Elaborar un Plan de Acogida TIC del Profesorado

Para una adecuada adaptación de los docentes al estilo educativo del centro será imprescindible un Plan de Acogida TIC en el que se recoja adecuadamente el modelo llevado a cabo en cursos precedentes, así como las herramientas utilizadas. Además, se deberán detectar cuanto antes las necesidades formativas con el fin de ofertar las acciones formativas necesarias.

Esta acción está relacionada con los objetivos 5, 6, 7 y 10 del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Guía para la elaboración del plan de acogida	El equipo técnico elabora una propuesta de plan de acogida ⁹	Equipo Técnico #CompDigEdu	Primer trimestre 2022/2023
Incluir documentos, formularios y datos en el plan de acogida	En el equipo de Teams del centro, en la carpeta destinada al Plan de Acogida, se incluye toda aquella información relevante	Equipo directivo	Segundo trimestre 2022/2023
Descripción del modelo educativo y actividades realizadas durante el curso escolar	En la misma carpeta se añadirá un documento en el que se describan las metodologías y herramientas utilizadas durante el curso para facilitar la continuidad educativa de los alumnos	Claustro	Segundo y tercer trimestre 2022/2022
Cuestionario de detección de necesidades formativas	Se incluirán también una adaptación a la realidad del centro de la propuesta de cuestionario para la detección de las necesidades formativas ¹⁰	Equipo directivo	Segundo trimestre 2022/2023

3.4 Procesos de evaluación

La cuarta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y eficiencia de la aplicación de dichos procesos y el uso del entorno tecnológico-didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.4.1 Procesos educativos

- **Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital:**

Durante el presente curso 2022/2023 se realizó el cuestionario SELFIE y cuyos resultados se analizan en el segundo capítulo de este Plan Digital.

Tanto a principio de curso, como al final se propone realizar una prueba de autoevaluación para conocer el nivel de competencia digital del alumnado. En el **ANEXO V** se adjuntan modelos de cuestionarios.

Se utilizará la herramienta MS Forms para realizar estos cuestionarios y de los resultados se elaborarán gráficos que ayuden al profesorado en el trabajo, mejora y profundización en el manejo de las TIC en el aula.

○ **Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales:**

En los entornos digitales presenciales se fomentará la utilización de herramientas y dispositivos que permitan la digitalización de documentos y de aplicaciones que favorezcan la realización y presentación de actividades y trabajos por parte del alumnado digitalmente. También se instruirá en el manejo de las herramientas ofimáticas corporativas (MS Office 365).

Se favorecerá el uso de herramientas digitales para la autoevaluación: Forms, Kahoot, Liveworksheets...

Además de los criterios utilizados en entornos digitales presenciales, en los no presenciales se deberá valorar previamente el entorno del alumnado y familias, aportando los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el **ANEXO VI** se adjunta un cuestionario de medios tecnológicos para alumnado y familias.

○ **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza:**

Consideramos que el uso de MS Teams y el Office 365 en general ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.

A su vez, el uso de aplicaciones y diferentes dispositivos en el aula han favorecido a mejorar el interés, rendimiento y creatividad del alumno en el aprendizaje, mejorando sus resultados académicos.

○ **Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales:**

- Herramientas para la búsqueda de información: Google, Google Maps, Wikipedia...
- Aplicaciones para la edición de texto, imagen, audio y vídeo.
- Herramientas de autoevaluación: Kahoot, Forms...
- Plataformas digitales: Smile & Learn, LiveWork Sheets...
- Fomento de la lectura: Fiction Express, LeoCyl...
- Plataformas con actividades de autocorrección: Educa Play, Genially, Live Work Sheet, LearningApps...
- Observación directa de la competencia digital del alumnado, a través de su capacidad para realizar actividades digitales.

3.4.2 Procesos organizativos

○ **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro:**

En la memoria final de curso reflexionaremos sobre la dimensión organizativa en lo que a integración digital se refiere (organización, gestión y liderazgo, desarrollo profesional y colaboración, trabajo en red e interacción social), recogiendo al menos los siguientes puntos:

- Funcionamiento y utilización de programas informáticos para la gestión del centro.
- Actualización de la página Web, como medio de información a profesores, alumnos y familias. Funcionalidad de los recursos expuestos.
- Ajustes de las acciones formativas, en función de las necesidades del profesorado.
- Utilización MS Teams por parte del profesorado y del alumnado para la comunicación, colaboración y desarrollo de la labor docente.

○ **Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos:**

La principal herramienta para la evaluación de la integración digital en el centro es *SELFIE for Schools*¹¹. Este proceso de autorreflexión puede ayudar a abrir un diálogo dentro del centro sobre posibles ámbitos de mejora. SELFIE también permite realizar el seguimiento de los avances que se logren a lo largo del tiempo.

No obstante, existen otras estrategias que se utilizan para este propósito:

- Tener en cuenta las aportaciones del profesorado. Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:
 - Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
 - Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
 - Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
 - Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
- Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.
- Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC (Ver apartado 4.3.), las reuniones y actas de la CCP y de la comisión TIC.

3.4.3 Procesos tecnológicos

○ **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios:**

La puesta en marcha de **Escuelas Conectadas** ha contribuido a la mejora en el funcionamiento de las conexiones y la red del centro. La velocidad de Internet ahora ya no supone un obstáculo para trabajar con los diferentes dispositivos digitales.

También ha mejorado la dotación de portátiles para los alumnos, lo que facilita la realización de las tareas y actividades en el aula o en casa.

La dotación, poco a poco, de pizarras y paneles digitales ayuda al profesorado a impartir las clases diarias.

¹¹ Ver capítulo 2 de este Plan Digital CoDiCe TIC.

○ **Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo:**

Durante el mes de **abril de 2022** se realizó un **estudio de los recursos y dispositivos** de que dispone el centro según solicitud de la Dirección Provincial de Educación. En éste se incluyeron también las necesidades de equipos.

Además, y de manera permanente, estamos pendientes de los siguientes aspectos:

- Adecuación de aplicaciones y programas en los diferentes dispositivos: ordenadores, portátiles, tabletas, pizarras digitales...
- Actualización de equipos, aplicaciones y programas a las características de la clase y alumnado.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación y mantenimiento de los equipos y dispositivos.

3.4.4 Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 4.1: Sistematización de un sistema de rúbricas

Relacionado con los objetivos 1 y 3 se propone elaborar rúbricas y establecer indicadores que permitan medir las mejoras en las competencias del alumnado, y en especial en la competencia digital, además de mejorar el feedback en las tareas solicitadas.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Adquisición de conocimientos para la correcta elaboración de rúbricas de evaluación mediante herramientas digitales	El profesorado recabará información sobre este sistema de evaluación y solicitará formación si así se requiere.	Claustro y responsable de formación	Inicio de curso
Elaboración de rúbricas en las que se evalúe la competencia digital a partir de tareas tipo (presentaciones, trabajos monográficos...)	A partir de la secuenciación propuesta para la adquisición de la competencia digital (ANEXO III), se elaborarán rúbricas tipo para distintos tipos de tareas que puedan ser realizadas con el alumnado	CCP / Claustro	Primer trimestre
Actualización de rúbricas	Las rúbricas se compartirán con todo el claustro mediante documentos editables, que permitan la colaboración y actualización continua	Claustro	A lo largo de todo el curso
Valoración de resultados	Se reflexionará sobre el impacto de la medida y si ésta ha mejorado el rendimiento en los alumnos	CCP / Claustro	Final de curso

3.5 Contenidos y currículos

La quinta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, a los recursos didácticos y a la organización en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

Consideramos que las TIC son parte fundamental e integrante del currículo y del proyecto educativo. Podríamos decir que, hoy en día, necesitamos en nuestras clases el apoyo de la tecnología.

Entendemos que desde el punto de vista del docente son una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, son medio que facilita el aprendizaje.

Permiten multitud de estímulos, lo que favorece la atención a la diversidad: todos aprendemos de forma diferente. Esta diversidad se ve potenciada por la enorme variedad de herramientas TIC a nuestra disposición.

Lógicamente hay que acompañar al alumno para que el conocimiento de estas poderosas herramientas sea parejo a su desarrollo evolutivo, y el alumno comprenda y aprenda a utilizar aquellas que creemos por nuestra experiencia son adecuadas a su edad.

Esta realidad se refleja en los documentos institucionales, y en particular en la Propuesta Curricular, la cual integra las TIC en:

- Los objetivos de la etapa.
- Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a cada materia y curso recogidos a su vez en las correspondientes programaciones didácticas.
- Las decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos.
- Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.
- Orientaciones para incorporar los elementos transversales.

3.5.2 Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

El **ANEXO III** recoge un primer acercamiento a esta secuenciación ordenando por niveles y en las cinco áreas establecidas por Marco Europeo de Competencias Digitales DIGCOMP¹² los contenidos para la adquisición de la competencia digital a partir del currículo vigente en Castilla y León.

12 Marco europeo de competencias digitales DIGCOMP. Disponible en <https://epale.ec.europa.eu/es/content/marco-europeo-de-competencias-digitales-digcomp> [Fecha de consulta 01/02/2022]

Esta secuenciación permitirá sistematizar muchas de las tareas que ya se hacen habitualmente en el centro.

3.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

En el C. E. I. P. “Sansueña” se utiliza la plataforma MS Teams tanto en las actividades con alumnos como repositorio y espacio de colaboración docente. En esta plataforma se estructuran los contenidos de la siguiente forma:

- Contenidos para el profesorado:
 - Creación de Equipos y Canales.
 - Repositorio: creación de carpetas privadas, públicas y compartidas.
 - Comunicación: difusión de información, chat y videoconferencia.
- Contenidos para el alumnado:
 - Creación de Equipos o canales (cursos o áreas).
 - Repositorio de contenidos y actividades.
 - Carpetas y archivos compartidos para el trabajo colaborativo.
 - Publicaciones, chat y videoconferencia.
 - Programar tareas y evaluación.
 - Bloc de notas.

Los criterios para la estructuración de contenidos y recursos didácticos digitales en esta plataforma son los siguientes:

37

- Clasificación:
 - Equipo: uno por cada clase
 - Canal: uno por cada área
 - Bloc de notas: para cada lección o unidad didáctica.
 - Archivos organizados en carpetas y una por cada tipo de contenido.
- Acceso:
 - Cada usuario accederá con sus credenciales *EducaCyL*.
 - Los archivos se almacenan en la carpeta (*SharePoint*) de cada equipo.
 - El límite de almacenamiento por equipo será 1TB.
 - El acceso a cada carpeta se define a través de su uso, ya sea privado, compartido o colaborativo.
- Selección:
 - Se deben respetar los derechos de autor.
 - El contenido tiene que ser de calidad.
 - programaciones, documentos organizativos, recursos. El material para el alumnado tiene que ser relevante y actual.
 - El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado.
 - Los recursos deben ser motivantes.
 - El contenido debe ser reutilizable.
 - Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad.

3.5.4 Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 5.1: Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Directamente relacionada con el 1 y 3 objetivo, se pretende con esta medida abordar de manera sistemática la adquisición de la competencia digital por parte del alumnado y a lo largo de toda su etapa en el centro.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Adaptación de la propuesta de secuenciación a la realidad del centro	A partir de la primera propuesta, recogida en el ANEXO III , se abordará su adaptación.	CCP / Claustro	Primer trimestre 2023/2024
Aplicación de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos.	El equipo directivo velará por la inclusión en las programaciones didácticas de objetivos y actividades consecuentes con los criterios consensuados.	Equipo directivo	Primer trimestre 2023/2024
Evaluación y revisión de los consensos establecidos	Al menos dos veces a lo largo del curso el claustro evaluará la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios para su actualización y coherencia.	CCP / Claustro	Segundo trimestre y final de curso.

38

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

La sexta línea de actuación recoge las actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa orientadas a la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

En el centro se siguen las recomendaciones de la Junta de Castilla y León referentes a la LOPD¹³, que indican que el profesorado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de Castilla y León deben usar **sólo aplicaciones oficiales** proporcionadas por

¹³ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.

la propia Junta de Castilla y León, evitando, en la medida de lo posible aquellas aplicaciones ajenas que, además, utilicen y guarden datos de los alumnos.

La Comunidad Educativa conoce nuestros espacios Web y se publicitan suficientemente, utilizándose de forma cada vez más generalizada en los procesos de comunicación y docencia en el centro.

En la actualidad, el C. E. I. P. “Sansueña” utiliza la página web corporativa de la Junta de Castilla y León <http://ceipsansuena.centros.educa.jcyl.es/sitio/> como medio de comunicación accesible a toda la comunidad educativa. También se difunden determinados acontecimientos a través de las redes sociales: Twitter (<https://twitter.com/CEIPSansuenaZa>), Instagram (#ceipsansuena), Facebook (<https://www.facebook.com/CEIPSANSUENA>)

Así mismo, se utiliza de forma generalizada el correo electrónico corporativo del centro (49004187@educa.jcyl.es) para informar al profesorado de todo lo relacionado con la vida del centro y el envío de convocatorias oficiales, reduciendo de este modo el uso del papel.

Además, durante los últimos cursos, se ha promovido el uso de la aplicación **MS Teams**, accesible desde la zona privada de cada usuario a través de la cuenta corporativa EduaCyl, como medio de comunicación e interacción.

Se Todo el alumnado tiene acceso con sus claves al portal de educación de la Junta de Castilla y León (<https://www.educa.jcyl.es>) y al resto de servicios proporcionados en su zona privada.

3.6.2 Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa

- El uso del MS Teams y el correo corporativo, *@educa.jcyl.es*, entre el claustro del centro para enviar comunicados y reducir en la medida de lo posible la utilización de papel.
- La utilización también de MS Teams y el correo corporativo, *@educa.jcyl.es*, entre el equipo directivo y las familias para enviar comunicados e información relevante del centro y para realizar reuniones en las que no sea necesaria la presencialidad.
- Entre el profesorado el uso las herramientas Office 365 para compartir recursos y facilitar los intercambios de información.
- El uso MS Teams y el correo corporativo, *@educa.jcyl.es*, entre el profesorado y el alumnado, como medio de comunicación eficiente.
- El uso del correo corporativo, *@educa.jcyl.es*, para comunicaciones con otras instancias.

3.6.3 Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

- Usar los mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:
 - Correo electrónico corporativo: *educa.jcyl.es*.
 - Aplicaciones de Office365
 - Página web del centro.

- Mecanismos no oficiales para la comunicación (ClassDojo), la colaboración y el trabajo. Se utilizarán siempre que su utilidad sea conveniente y teniendo en cuenta los protocolos de privacidad y confidencialidad de estos medios no oficiales¹⁴.

3.6.4 Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

- Los mecanismos citados anteriormente se emplean en las tareas diarias del centro.
- Todas las familias utilizan la plataforma ClassDojo para las comunicaciones con el centro y el correo electrónico
- En todas las etapas del centro se utilizan para la comunicación del profesorado asiduamente la plataforma Teams y el correo corporativo, *@educa.jcyl.es*.

3.6.5 Propuesta de innovación y mejora

¹⁴ El ANEXO XX recoge un Plan de tratamiento de imágenes, voz y datos.

ACCIÓN 6.1: Mantener actualizado el sitio Web del Centro

Un complemento imprescindible a la información privada difundida a través de la aplicación MS Teams con el resto de la comunidad educativa, es la información pública a cualquiera que quiera conocer nuestro centro y la labor que en él se desarrolla. Para ello, la plataforma principal será el sitio web <http://ceipsansuena.centros.educa.jcyl.es/sitio/>. Esta acción está relacionada con los objetivos 6, 7 y 8 de apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Detección de necesidades formativas para la gestión de la Web	Valorar las necesidades formativas necesarias para mantener adecuadamente actualizado el sitio web del centro por parte del Responsable Web	Responsable de formación	Inicio de curso
Elección de contenidos y determinación de secciones	Selección de contenidos a los que se desea o debe dar difusión a través del sitio web	Equipo directivo	A lo largo del curso
Potenciar el uso de las herramientas Office 365.	Generalizar el uso de estas herramientas en la labor diaria.	Equipo directivo.	A lo largo del curso.
Utilizar de las redes sociales para potenciar la imagen del centro.	Informar al entorno a través del uso de las redes sociales.	Equipo directivo/responsable TIC.	A lo largo del curso.
Actualización del sitio Web	El claustro y equipo directivo facilitará al responsable Web los contenidos para mantener el sitio Web actualizado.	Responsable Web	A lo largo del curso

3.7 Infraestructura

La séptima línea de actuación trata de especificar el equipamiento existente, la estructura tecnológica de las redes, incluyendo los accesos a los equipos y su organización. Define la planificación para la adquisición, mantenimiento, reciclado, reactualización de equipos y servicios, así como el establecimiento de responsabilidades para el mantenimiento y gestión de los equipos tecnológicos, las actuaciones para paliar la brecha digital. Por último, refleja los instrumentos de evaluación y diagnóstico sobre el funcionamiento óptimo de los equipos en el ámbito educativo y propone acciones para la innovación y mejora en esta línea.

3.7.1 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software

En el **ANEXO I** se recogen los medios digitales con los que cuenta el C. E. I. P. “Sansueña” y sus características.

En cuanto al *software*, además de los programas facilitados por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (Colegios, GECE, Office365...), en el centro se utiliza habitualmente el ClassDojo, explorador Chrome, Adobe Acrobat Reader, software para el uso de certificados digitales.

Los programas para la administración del centro (Colegios y GECE) se hallan instalados en el equipo de secretaría, que a la vez hace las funciones de servidor y sincroniza sus datos con la Dirección Provincial de Educación de Zamora. El acceso seguro se realiza mediante usuario y contraseña.

3.7.2 Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales

A lo largo del curso 2020-2021 y 2021-2022 se fue instalando en nuestras aulas la conexión a internet mediante cable y wifi dentro del programa Escuelas Conectadas¹⁵.

Red del centro: red Escuelas Conectadas en todas nuestras aulas, con acceso a internet por red cableada de alta velocidad o bien WI-FI (acceso seguro a la red mediante usuario *eduacyl*)

Servicios:

- Cuentas y servicios de Microsoft Office 365 para todos los alumnos y personal del centro a través del portal educativo de la Junta de Castilla y León.
- Acceso seguro a la administración del sitio Web del centro para el equipo directivo.

Mantenimiento de redes: En el **ANEXO VIII** se recoge un protocolo de actuación ante incidencias en el que se incluyen los siguientes puntos:

- Guía de posibles problemas y su solución a cargo del usuario.
- Protocolo para la reparación de equipos y portátiles.
- Normas básicas de funcionamiento.
- Protocolo de actuación ante una caída de la red o ciberataque.

¹⁵ El Programa Escuelas Conectadas se marcó como objetivo dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, mínimo 100 Mbps, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WI-FI) a todos los centros docentes públicos no universitarios de enseñanzas obligatorias de la Comunidad de Castilla y León.

Esta actuación se realizó gracias a un Convenio de Colaboración firmado entre la Administración General del Estado (Ministerio de Economía y Empresa, a través de Red.es) y la Administración General de la Comunidad de Castilla y León (Consejería de Educación).

El Programa contó con financiación proveniente de los fondos europeos del Programa Operativo de Crecimiento Inteligente - FEDER (POCInt 2014-2020).

Información obtenida en <https://www.educa.jcyl.es/es/centroseducativosdigitales/escuelas-conectadas> [fecha de consulta 22/04/2022]

3.7.3 Organización tecnológica de redes y servicios

El centro participa en el Proyecto ya referido de **Escuelas Conectadas**. La organización de la red corresponde al S.I.G.I.E, Dirección Provincial de Educación de Zamora, de manera que la organización WI-FI ha quedado establecida de la siguiente forma:

- Red de alumnos: CED_INTERNET
- Red de profesores: CED_DOCENCIA
- Red de administración: VPN y CED_ADM
- Red de invitados: CED_INVITADOS

Para acceder a los equipos en los que se dispone del sistema operativo Windows 10 o superior se utilizará el usuario y contraseña corporativos (*eduacyl*).

3.7.4 Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

- Renovación de equipos: se abordan en las reuniones del Consejo Escolar.
- Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias: en el **ANEXO VIII** se recoge el protocolo de actuación ante incidencias. Así mismo el **ANEXO IX** contiene un documento de incidencias tecnológicas para permitir la trazabilidad de los problemas surgidos.
- Reciclado del equipamiento informático: el **ANEXO X** describe el Plan de Reciclado del centro.
- La gestión de los servicios disponibles a través del portal de educación de la Junta de Castilla y León, <https://www.educa.jcyl.es>.
- Para el resto de los servicios, incluida la cuenta de acceso al equipo de dirección y a la vez servidor, en el cual se hallan instalados los programas para la gestión del centro (Colegios y GECE), se almacenan los datos de acceso en los archivos del equipo de Teams del Claustro o del Equipo Directivo, en el canal *Dirección*, al que únicamente se puede acceder mediante la cuenta 49004187@educa.jcyl.es o mediante las cuentas de los miembros del Equipo Directivo en el caso del equipo Teams “Equipo Directivo”.

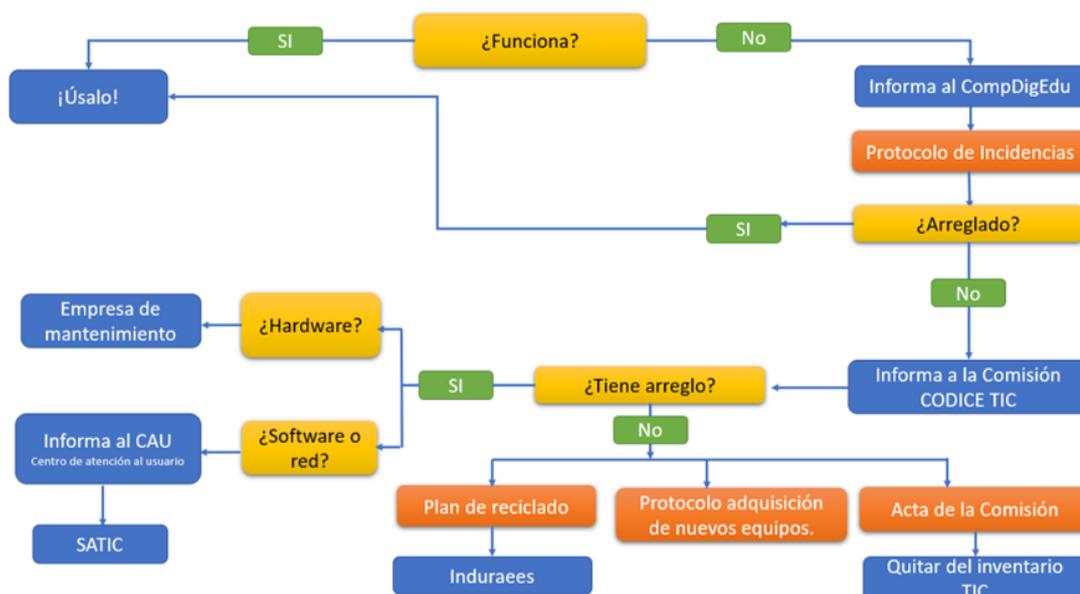


Ilustración 4: Diagrama de gestión de equipos

3.7.5 Actuaciones para paliar la brecha digital

Todos los centros educativos tenemos la obligación a dar respuesta que garantice la igualdad de oportunidades.

44

Las medidas adoptadas por el centro para paliar la desigualdad creciente entre personas en el acceso a los recursos y servicios tecnológicos son las siguientes:

- Disponibilidad de equipos informáticos para prestar al alumnado que lo pudiera necesitar en caso necesario.
- Continuidad del uso de MS Teams para comunicarse con familias y alumnos.
- Formación en TIC del alumnado.

3.7.6 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

El Claustro y la comisión TIC valorarán anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro en base a los siguientes indicadores:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la página web del centro y las redes sociales.
- Grado de utilización de MS Teams por parte del profesorado y del alumnado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado, alumnado y familias mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en las unidades de almacenamiento online del centro para la realización de documentos colaborativos.

- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.

Para la valoración y diagnóstico de los equipos y servicios en el ámbito educativo utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuestionarios para evaluar el grado de satisfacción de la Competencia Digital del Centro (CoDiCe TIC): **ANEXOS XI, XII y XIII**
- Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.
- Registro de incidencias.
- Valoración de equipos y recursos por parte del Responsable #CompDigEdu.
- Reuniones periódicas del claustro.

3.7.7 Propuesta de innovación y mejora

A modo de ejemplo:

ACCIÓN 7.1: Plan de gestión de equipos, redes y servicios TIC

A través de las medidas de esta acción se pretende abordar diversos objetivos como son sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios, documentar, inventariar, y mantener actualizado, los equipos informáticos y servicios, así como el reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar. También se actualización y configuración adecuada de los equipos informáticos disponibles, para lo que se elaborará un catálogo de incidencias leves de dispositivos para ser solventados por el usuario.

Esta acción está relacionada con los objetivos 19, 20, 21, 22, 23 Y 24 del apartado 2.2

45

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Confeccionar y mantener actualizado un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC.	A partir del inventario recogido en el ANEXO I Dentro de los archivos de acceso privado por el equipo directivo ¹⁶ , se elaborará también un documento en el que se registren los datos de acceso a los servicios del centro.	Equipo directivo / Comisión TIC	Inicio de curso y cada vez que se produzca una modificación en el equipamiento, la red o servicios.

¹⁶ Canal Dirección del Equipo de Teams del Claustro del centro.

<p>Plan de Mantenimiento</p>	<p>Control de incidencias en documento compartido con el claustro. ANEXO XIV</p> <p>Seguir el protocolo de actuación ante incidencias recogido en el ANEXO VIII</p> <p>Actualización en caso de ser necesario de este protocolo de actuación de incidencias.</p>	<p>Responsable #CompDigEdu / Comisión TIC</p>	<p>A lo largo de todo el curso</p>
<p>Planificar un plan progresivo de actualización y mejora de equipos</p>	<p>En reunión de Claustro se evaluarán las necesidades de equipamiento y se recogerán las demandas.</p> <p>En reunión del Consejo Escolar se planificará, en base a lo evaluado por el Claustro, las prioridades de renovación de equipamiento.</p> <p>En este sentido, será imprescindible una coordinación con la Dirección Provincial para conocer las posibles dotaciones que van a ser adjudicadas al centro.</p>	<p>Comisión TIC, y Consejo Escolar</p>	<p>Inicio de cada trimestre.</p>
<p>Reciclado</p>	<p>Reciclado de equipos no reparables u obsoletos de acuerdo al Plan de Reciclado, ANEXO X</p>	<p>Equipo Directivo / Comisión TIC</p>	<p>Siempre que se detecte un equipo susceptible de ser reciclado.</p>
<p>Guía de buenas prácticas TIC</p>	<p>Se fomentarán en la comunidad educativa las buenas prácticas ambientales (ANEXO XVI).</p> <p>Se informará y velará por el cumplimiento de las normas para el uso de equipos informáticos (ANEXO XV).</p> <p>En caso de ser necesario, el responsable TIC actualizará estas normas para adaptarlas a la realidad del centro en cada momento.</p>	<p>Profesorado</p>	<p>Inicio de curso</p>

3.8 Seguridad y confianza digital

La última línea de este capítulo aborda las actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.8.1 Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 e Instrucción para el tratamiento de imágenes y voz de la D.G.P.O.E.¹⁷ En el **ANEXO XVII** se detalla el Plan de tratamiento de imágenes, voz y datos.

La siguiente tabla recoge algunas de las medidas organizativas en relación con la seguridad de los datos:

:

Medidas	Estrategia	Responsable
Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso.	La directora facilita al inicio de curso las credenciales para acceso a los servicios y el portal EducaCyL a todas las familias.	Equipo directivo
Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro y consentimiento informado	Al inicio de curso, y si se producen traslados de expedientes ya iniciado el mismo, el/la directora/a recoge los datos de los alumnos y entrega para ser rellenado por las familias el <i>consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz.</i> (ANEXO XVII)	Equipo directivo
Copia de seguridad de los programas administrativos (COLEGIOS y GECE)	El responsable TIC vela por el correcto funcionamiento de la red que permita a los técnicos del S.I.G.I.E. la realización periódica de copias de seguridad de los datos almacenados en los programas administrativos.	S.I.G.I.E.
Copia de Seguridad de documentación digital	Los documentos institucionales del centro, en su versión editable, se hallan en los equipos de dirección. Estos archivos se sincronizan automáticamente con los del canal privado del Equipo de MS Teams del Equipo Directivo.	Equipo directivo

¹⁷ Disponible en [http://transparencia.jcyl.es/directrices/Educacion/EDU_\(DGPOE\)_INSTRUCCION_\(2020-09-15\)_Tratamiento_de_imagenes_y_voz.pdf](http://transparencia.jcyl.es/directrices/Educacion/EDU_(DGPOE)_INSTRUCCION_(2020-09-15)_Tratamiento_de_imagenes_y_voz.pdf)

Custodia de contraseñas de acceso a servicios	Los datos de acceso a los servicios del centro se hallan en el canal privado del Equipo de Teams del Equipo Directivo, al cual sólo se accede a través de la cuenta del centro, 49004187@educa.jcyl.es.	Equipo directivo
Acceso seguro a equipos	Todos los equipos del centro están configurados en <i>dominio</i> , de modo que para acceder a ellos se utilizan las credenciales <i>educacyl</i> en los que disponen de S.O. Windows 10 y una contraseña genérica para un usuario no administrador en el resto.	Responsable #CompDigEdu
Administración y actualización del sitio Web y las Redes Sociales del centro.	La directora facilita al inicio de curso al Responsable Web y de Redes Sociales del centro las claves para la administración y actualización de la información pública en el Sitio Web y las Redes Sociales.	Equipo directivo

3.8.2 Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro:

1. Acceso limitado al servidor y ordenador de dirección protegido por contraseña.
2. Acceso limitado a almacenamiento virtual donde se almacenan las contraseñas de acceso a servicios del centro.
3. Wi-Fi de escuelas conectadas protegida por contraseña. En el caso de alumnos usuario y contraseña individual.
4. Sistemas de filtrado y cortafuegos y Firewall en todos los equipos.
5. Actualización automática en mantenimiento, filtrado web y filtrado antivirus de correo.

Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro:

1. Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de Protección de datos, mediante los registros y protocolos del Programa Colegios.
2. El centro no facilita datos personales de alumnos y profesores más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.
3. Todas las familias entregan al inicio de curso el *consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz*.
4. Las comunicaciones oficiales del centro se realizan a través del correo 49004187@educa.jcyl.es, en cuya firma se ha configurado una advertencia que hace referencia a la LOPD¹⁸.

¹⁸ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.

Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios:

1. Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.
2. Cuando se detectan fallos de seguridad, como por ejemplo vulneración de una contraseña, ésta se modifica de acuerdo con lo establecido¹⁹.
3. El sistema antivirus advierte y soluciona posibles vulnerabilidades.
4. EL RRI tiene como función establecer el marco normativo para la ordenación del funcionamiento y la organización del Centro, así como promover, facilitar y vertebrar la participación y la convivencia de todos los que forman la Comunidad Educativa del mismo. Ello implica también el uso adecuado de las TIC.
5. Incluye la tipología de faltas y sanciones de diferentes aspectos de la vida escolar, entendiéndose que el buen uso de las TIC forma parte de ello.

3.8.3 Actuaciones de formación y concienciación

Con respecto a los alumnos, desde las tutorías y materias se imparten ocasionalmente contenidos específicos TIC y el plan de acción tutorial insiste en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.

En relación a este tema, consideramos importante la participación en los talleres organizados por el Área de Programas de la Dirección Provincial de Zamora dentro del PSCD ([Plan De Seguridad Y Confianza Digital](#))²⁰ y que se celebran con motivo del día de internet seguro²¹.

49

El INCIBE, a través del sitio web destinado a los jóvenes, <https://www.is4k.es/>, ofrece también la posibilidad de realizar talleres y descargar material didáctico:

- Jornadas Escolares para un uso seguro y responsable de la Red: <https://www.is4k.es/programas/programa-de-jornadas-escolares>
- Catálogo de recursos: <https://www.is4k.es/materiales-didacticos>

En el **ANEXO XVIII**, Plan de Confianza Digital, se recogen más actividades y recursos.

3.8.4 Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

Todo lo relativo a la gestión de datos personales del profesorado o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, en

¹⁹ La Oficina de Seguridad del Internauta del INCIBE proporciona información sobre cómo gestionar y generar de manera segura las contraseñas en su página <https://www.osi.es/es/contrasenas>

²⁰ En la web del Área de Programas de la D.P.E. de Zamora se pueden ver los realizados este curso: <https://www.educa.jcyl.es/dpzamora/es/informacion-especifica-dp-zamora/area-programas-educativos/plan-formacion-especifico-educacion-mixta-distancia/acciones-formativas-familias-curso-2021-22>

²¹ El Día de Internet Segura o *Safer Internet Day* se trata de un evento promovido por la red INSAFE/INHOPE con el apoyo de la Comisión Europea, que se celebra cada mes de febrero con el objetivo de promover un uso seguro y positivo de la tecnología, especialmente entre niños y jóvenes.

el Programa Colegios, y a través de la aplicación [Stilus](#), disponible solamente para determinados usuarios autorizados, garantizando así un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

Para garantizar la protección de los datos de nuestro centro, adoptamos los siguientes criterios de seguridad en nuestros equipos:

1. Los ordenadores instalados en cada aula cuentan con acceso directo a Internet que permite que estén actualizados.
2. Los dispositivos individuales para el alumnado precisan de las credenciales de *educacyl* para acceder.
3. Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos. Si algún incidente sobrepasa sus conocimientos existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación por parte de empresas externas o personal de la dirección provincial de educación según se recoge en el **ANEXO VIII**, protocolo de incidencias.

3.8.5 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 8.1: Participación en talleres y jornadas sobre la seguridad y confianza digital

Relacionado con el objetivo 26, 27 Y 28 se propone crear un hábito de participación en estas actividades que facilite la concienciación y renovación de conocimientos para un uso seguro de las TIC.

50

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Análisis de posibilidades de participación en Jornadas y Talleres	Se valorarán las distintas ofertas de talleres y jornadas (PSCD , IS4K ...)	Claustro / CCP	Inicio de curso
Temporalización de jornadas y talleres	Se tendrán en cuenta las fechas de celebración de las jornadas, y en especial el Día de Internet Segura, en la planificación del curso escolar	CCP	Inicio de curso
Evaluación de las jornadas y talleres realizados y propuestas de mejora	Se valorará la participación en las jornadas y talleres realizados para proponer mejoras de cara a próximos cursos. Todo ello se recogerá en la memoria final.	Comisión TIC	Final de curso
Otros materiales para trabajar la seguridad y confianza digital en el aula	Paralelamente se podrán trabajar determinados contenidos a partir del material disponible en internet (ANEXO XVIII) y en especial si se detecta alguna incidencia relacionada.	Comisión TIC	A lo largo del curso

4 EVALUACIÓN

Este Plan Digital pretende ser un documento vivo, actualizado y adaptado a las necesidades del centro. Por ello será importante realizar una detenida evaluación para confirmar su adecuación a las características del centro al inicio de cada curso escolar.

4.1 Seguimiento y diagnóstico

4.1.1 Valoración de los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación

En una primera instancia se valorarán los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del Plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones.

En primer lugar, con motivo de la participación del centro en convocatoria de certificación del nivel de competencia digital CoDiCe, para el curso 2022-2023²² se realizó una **autoevaluación CoDiCe TIC**.

Además de esta encuesta se realizó un análisis **DAFO**²³. Este análisis permite seleccionar los objetivos y actuaciones más adecuadas en función de estrategias. Se trata de una reflexión a nivel de Claustro, aunque también se puede abordar en Consejo Escolar.

51

Durante meses de septiembre y octubre de 2022/2023 el C. E. I. P. “Sansueña” realizó los cuestionarios **SELFIE**²⁴. Este cuestionario, aporta gran cantidad de información y propicia una reflexión en el centro sobre cómo se integran las tecnologías digitales en la docencia, el aprendizaje y la evaluación del alumnado. Pone de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos se necesita mejorar y cuáles deberían de ser las prioridades. Su realización a lo largo de varios cursos aportará una perspectiva de cómo están incidiendo las medidas adoptadas.

4.1.2 Herramientas para la evaluación del Plan.

A final de curso será conveniente realizar un **cuestionario de valoración de este Plan Digital**. En el **ANEXO xx** se propone un modelo que se recomienda trasladara a MS Forms para facilitar su corrección y traslado de los resultados a gráficos que faciliten la interpretación y difusión de los mismos.

Todos los resultados y valoraciones se incluirán en la **memoria final de curso**.

²² ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre. BOCyL num. 190 de 30 de septiembre de 2022.

²³ Ver apartado 2.1.3 de este Plan Digital.

²⁴ Ver apartado 2.1.1 de este Plan Digital.

4.1.3 Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones

Este plan se termina de redactar al inicio del segundo trimestre del curso 2022/2023. Se realizará una primera valoración del grado de consecución de los objetivos al final de curso de modo que en los cursos siguientes permita valorar en cuáles es más importante avanzar.

Recoger los objetivos del apartado 2.2, organizados por dimensión y área:

DIMENSIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)</i>	
1. Adaptación de las actividades a los diferentes cursos y niveles (línea de actuación 3.2). 2. Organización dinámica de grupos según características de los alumnos (línea de actuación 3.2). 3. Utilización de las TIC para fomentar la creatividad del alumno (línea de actuación 3.2).	
<i>Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)</i>	
4. Uso de las TIC en Fomento de la Lectura: LeoCyl/Fiction Express (línea de actuación 3.2). 5. Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación (línea de actuación 3.5). 6. Sistematización del empleo de las TIC como herramienta de trabajo en la labor docente (línea de actuación 3.1).	
<i>Relacionados con los contenidos y currículos (área 5)</i>	
8. Establecimiento de un plan a la hora de seleccionar, acceder y compartir los recursos (línea de actuación 3.6). 9. Utilización de las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para el alumnado con NNEE (línea de actuación 3.2).	
<i>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</i>	
7. Crear, utilizar y compartir materiales y experiencias sobre TIC (línea de actuación 3.6).	

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con la organización, la gestión y el liderazgo (área 1)</i>	
<p>10. Definir la Presencia de las TIC en los diferentes Planes del Centro (línea de actuación 3.1).</p> <p>11. Constituir un equipo que coordine la implantación de un Plan Digital CoDiCe TIC (línea de actuación 3.1).</p>	
<i>Relacionados con el desarrollo profesional (área 3)</i>	
<p>12. Detección competencia digital del profesorado y de necesidades formativas (línea de actuación 3.3 y 3.4).</p> <p>13. Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC (línea de actuación 3.3).</p> <p>14. Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC (línea de actuación 3.3).</p> <p>15. Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC (línea de actuación 3.3).</p> <p>16. Establecer un Plan de Formación que incluya un itinerario TIC (línea de actuación 3.1 y 3.3).</p>	
<i>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</i>	
<p>17. Establecer un Plan de Acogida TIC para el profesorado, alumnado y familias (línea de actuación 3.1).</p>	

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con la organización, la gestión y el liderazgo (área 1)</i>	
28. Establecer y publicar un plan para un correcto uso de los dispositivos y navegación por Internet. Establecer un protocolo de actuación en caso de uso incorrecto (línea de actuación 3.8).	
<i>Relacionados con la infraestructura (área 7)</i>	
19. Distribuir los equipos de forma racional, atendiendo a las necesidades (línea de actuación 3.1 y 3.7).	
20. Actualizar y poner a punto de las diferentes aulas donde existan recursos informáticos (línea de actuación 3.7).	
21. Adecuar la infraestructura para el acceso a Internet: conexión Wifi, puntos de acceso, etc. (línea de actuación 3.7).	
22. Documentar e inventariar todos los equipos informáticos / Mantener actualizado el inventario (línea de actuación 3.1 y 3.7).	
23. Catálogo de incidencias leves de dispositivos para ser solventados por el profesorado (línea de actuación 3.6 y 3.7).	
24. Reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar (línea de actuación 3.7).	
<i>Relacionados con la seguridad y confianza digital (área 8)</i>	
25. Ofertar a las familias talleres sobre TIC (línea de actuación 3.6 y 3.8).	
26. Configurar los equipos informáticos para un uso adecuado y seguro (línea de actuación 3.8).	
27. Participar en talleres y charlas sobre la seguridad y confianza digital (línea de actuación 3.8).	

4.1.4 Indicadores de logro de las propuestas de mejora

A continuación, se reflejan los indicadores de logro que servirán para valorar cada una de las acciones, con sus medidas, propuestas para la consecución de los objetivos planteados. Las acciones están numeradas con dos dígitos, representando el primero la línea o área de acción:

ACCIÓN 1.1: Reflejar el papel de las TIC en la documentación del centro

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Elaboración y actualización de un Plan Digital CoDiCe TIC	Elaboración de un primer Plan Digital con las guías para su consolidación. Actualización del Plan Digital	Plan TIC finalizado y adaptado a la realidad del centro	
Actualización de Plan de Acogida TIC	A partir del plan de acogida, incluido como ANEXO XIX en este Plan Digital, se actualizará éste para adecuarlo a las necesidades y realidad del centro	Plan de Acogida TIC finalizado y adaptado a la realidad del centro	
Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos	A partir del inventario de equipamiento TIC incluido como ANEXO I de este Plan Digital, se añadirán las indicaciones para su adecuado mantenimiento	Inventario actualizado	
	Guía para los usuarios del equipamiento para su correcto uso y tareas rutinarias de mantenimiento. ANEXO XV	Guía de uso correcto de equipos correctamente difundida	
		Protocolo para mantenimiento de equipos adecuado	
Documentar los criterios para una adecuada comunicación a través de las TIC	Nombramiento de responsable Web y redes sociales	Responsable nombrado y con asignación horaria	
	Archivo seguro de medios de acceso a servicios del centro	Documentos institucionales archivados de modo seguro	
	Establecer y recoger documentalmente los criterios para el correcto uso y actualización de los servicios.	Criterios para la correcta actualización definidos	
Revisión de los documentos de centro para recoger estructuradamente la dimensión TIC	Al inicio de curso y en las reuniones periódicas de CCP, se abordará como punto del orden de la sesión los aspectos TIC que deban ser revisados en los distintos documentos institucionales.	Documentos del centro (PEC, PC, RRI...) recogen adecuadamente la realidad TIC.	

4.2 Evaluación del Plan

4.2.1. Estrategias de seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación del plan se realizará de manera trimestral en sesión ordinaria de la comisión TIC, contando también con los datos obtenidos en las sesiones de evaluación trimestrales. A partir de todos los datos manejados, se analizará la incidencia del plan, y se indicarán las actuaciones a realizar para readaptar el plan si las circunstancias lo aconsejasen, o continuar con lo planificado en los siguientes trimestres.

Al finalizar el curso, se evaluará el plan con los datos de los anteriores trimestres, junto con las encuestas realizadas, y las aportaciones realizadas por la Comunidad Educativa a lo largo del curso. Se levantará un informe final con una serie de propuestas de mejora. Todo ello será el punto de partida para adaptar el plan al curso siguiente.

Además, se incluirá todo ello en la memoria final del curso, y se informará al Consejo Escolar del centro, quien aportará sus impresiones, sugerencias, propuestas de mejora para incluir también y tenerlas en cuenta a la hora de comenzar el siguiente curso escolar

4.2.2 Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan

56

4.2.2.1. Instrumentos estandarizados

Para llevar a cabo la evaluación del plan TIC de nuestro centro, utilizaremos instrumentos de evaluación de índole cuantitativa y cualitativa, a través de un cuestionario de respuesta combinada (numérica y de respuesta libre), que pasaremos a toda la comunidad educativa en dos momentos del curso escolar (febrero y junio) realizando con ello un análisis de datos parcial y otro final.

El instrumento utilizado se puede consultar en el Anexo II del presente Plan TIC y se aplicará a través de la aplicación Forms del paquete Office 365 con el que cuenta el centro.

4.2.2.2. Sistemas de acreditación (Certificación CODICETIC)

La certificación CODICETIC del centro, tendrá una vigencia establecida por la legislación educativa al respecto. En todo momento, el CEIP “Sansueña” buscará igualar o aumentar dicha acreditación a través de la mejora de sus competencias TIC.

4.2.3. Indicadores de evaluación del plan

4.2.3.1. Integración Curricular

El uso y el trabajo de las TIC, se incluirá dentro de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de cada una de las Programaciones Didácticas de los diferentes cursos de nuestro centro, las cuales partirán de lo establecido en la Propuesta Curricular del CEIP “Sansueña”, refiriéndonos al ámbito de las TIC

4.2.3.2. Infraestructuras y Equipamiento

En cada sesión de evaluación trimestral se tomará nota de los problemas acaecidos con las infraestructuras y equipamientos del centro para poder solucionarlos de la mejor manera posible. Al finalizar el curso se revisarán todos ellos, y se documentará todo lo que sea susceptible de mejorar, renovar, cambiar, etc.

4.2.3.3. Formación del Profesorado

En referencia a la formación del profesorado, los docentes del CEIP “Sansueña” la herramienta SELFIE, que permitirá su evaluación, así como las necesidades tanto de los docentes como del resto de comunidad educativa, a la que también se le pasará dicha herramienta. El centro posee una dilatada experiencia en su uso, siendo centro piloto en su primera aplicación, por ello su uso se incorpora de manera familiarizada al centro. Se evaluará todo ello en sesión conjunta al finalizar el curso, y se incluirán dichos datos en el informe final de la Comisión T. I. C

57

4.2.3.4. Comunicación e interacción institucional

Al finalizar el curso, se analizará el incremento de las comunicaciones a través del uso de las nuevas tecnologías, y se propondrán continuar con las medidas realizadas y que hayan dado resultados, en posteriores cursos.

4.2.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa

La evaluación con respecto a la Comunidad Educativa, se realizará a través de dos vías. La primera de ellas, a través de la aplicación SELFIE, como se comentó anteriormente. La segunda de ellas, tendrá que ver con una herramienta de elaboración propia que se les pasará en dos periodos del curso a todos los miembros de la Comunidad Educativa, a través de Forms. Con los

datos obtenidos de ambas herramientas, se levantará un informe por parte de la Comisión T.I.C. que incluirá una serie de conclusiones y propuestas de mejora a incluir en futuras actuaciones.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización

La inclusión de las TIC dentro de la función docente y todo lo que ello implica, es una constante y una nueva vía de trabajo que no podemos ni debemos, dejar a un lado. Desde hace más de una década, nuestro centro, el CEIP “Sansueña”, busca integrar los nuevos modelos de trabajo con las TIC dentro de estas dinámicas de una manera sólida, estable y duradera en el tiempo. Por ello ha realizado ambiciosos planes de formación del profesorado centrados en el uso de las TIC, su conocimiento, utilización, etc.

A todo ello hay que añadirle en los últimos años el auge de las redes sociales, un nuevo mundo de posibilidades no exento de problemas, pero lleno de potencialidades que debemos de aprovechar y utilizar en busca de la mejora de los aprendizajes y del desarrollo global de nuestros alumnos/as.

Por ello nuestro Plan TIC, es un plan ambicioso, que trata de dar respuesta a todos y cada uno de los alumnos/as del centro, y a la Comunidad Educativa en general, a través de diferentes propuestas de trabajo, vías de comunicación, etc. Hemos tratado de dar respuesta a todos ello, de darles cabida en nuestro plan a través de formación, actividades, colaboraciones, interacción, etc.

Pretendemos alcanzar un grado de incorporación y uso de las TIC alto, para ayudarnos día a día a mejorar nuestra práctica docente, el aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas, nuestra comunicación, etc. Vivimos en una sociedad digital, y como tal, debemos de conocerla e incorporarla a nuestras dinámicas de trabajo, ya que una de las máximas educativas es la contextualización de los aprendizajes con la sociedad.

Sabemos que el camino no es fácil, y que vamos aprendiendo día a día, por ello la formación y actualización docente serán un pilar fundamental. Y junto con ello la mejora constante a través de propuestas aportadas por toda la comunidad educativa.

Para poder tratar de alcanzar todo lo que hemos visto a lo largo del desarrollo de este plan, se hace necesario, marcar una serie de actuaciones y estrategias que permitan la incorporación progresiva y eficaz de las propuestas de mejora surgidas. Las actuaciones y estrategias son:

- Reuniones mensuales de la Comisión TIC para analizar el funcionamiento del plan, su grado de desarrollo, dificultades, etc.
- Analizar y arrojar diferentes propuestas de mejora a la luz de los resultados obtenidos en todas las evaluaciones y herramientas utilizada a tal fin. Estas

mejoras se tratarán en la Comisión TIC, que analizará su incorporación al Plan y a su funcionamiento.

- Readaptación continua del plan siempre que sea necesario, y de manera especial tras la evaluación formativa y la final.
- Participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa en el desarrollo y aplicación del plan, para poder obtener mejores resultados.
- Actualización constante de la formación del profesorado, a través de la participación en una línea de formación TIC dentro del centro, desarrollada a través de cursos, grupos de trabajo, seminarios, etc., así como la formación aportada por otras instituciones como CFIE, CRFPTIC, INTEF, etc.

Por todo lo visto hasta el momento, el presente plan estará abierto en todo momento a ampliaciones e incorporación de propuesta de mejora que ayuden a potenciar más todo lo desarrollado en el mismo, buscando la adaptación constante a las circunstancias del día a día, con el fin de facilitar el desarrollo integral de los alumnos/as. Todo el mundo tendrá cabida, todo el mundo será escuchado y podrá participar en dicha mejora y ampliación. El Plan T. I. C. del “Sansueña” es un plan abierto, en permanente cambio, y donde solo la ampliación y la mejora constante permitirán un desarrollo óptimo de los objetivos que nos hemos propuesto.

5 ANEXOS

En la carpeta ANEXOS, disponible a través del enlace http://ceipsansuena.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=63 se pueden consultar los siguientes anexos citados en este Plan Digital:

Anexo I - Inventario de medios digitales.

Anexo II – Informe Selfie.

Anexo III – Secuenciación de contenidos.

Anexo IV – Plan de acogida T. I. C.

Anexo V – Cuestionario de competencia digital del alumnado.

Anexo VI - Cuestionario m. tecnológicos alumnado-familias.

Anexo VII – Firma de correos electrónicos del centro.

Anexo VIII – Protocolo de actuación ante incidencias.

Anexo IX – Documento de reparación de incidencias.

Anexo X – Plan de reciclado

Anexo XI – Grado de satisfacción de la competencia digital del profesorado.

Anexo XII – Grado de satisfacción de la competencia digital. Alumnos.

Anexo XIII – Grado de satisfacción de la competencia digital. Familias.

Anexo XIV – Cuaderno de incidencias de los ordenadores del aula de informática.

Anexo XV – Normas de uso del aula de informática y de los dispositivos digitales.

Anexo XVI – Guía de buenas prácticas ambientales.

Anexo XVII – Plan de tratamiento de imágenes, voz y datos.

Anexo XVIII – Plan de confianza digital.

Anexo XIX – Cuestionario de evaluación sobre seguridad.

C. E. I. P.
“Sansueña”

Anexo I: Inventario de medios digitales



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Inventario de medios digitales del C. E. I. P. “Sansueña”

En la actualidad todas las aulas menos dos en las que se imparte docencia disponen de PDI o panel digital.

Todos los ordenadores tienen conexión a Internet, y el software básico para trabajar en las clases, navegadores, procesadores de textos y programas para realizar presentaciones, así como reproductores de vídeo.

Disponemos además de un aula de informática con 12 ordenadores que se utiliza para el trabajo de programas específicos con el alumnado y la docencia.

La sala de profesores dispone de dos ordenadores.

En dirección, se dispone de un ordenador por cada persona que desarrolla su función en este ámbito.

- Número de ordenadores por tipo de ordenador

Tipo de Ordenador	VALOR
Total Operativos	51
Ordenadores de sobremesa	24
Ordenadores portátiles y miniportátiles (incluye Chromebook)	18
Tabletas	9

- Número de ordenadores por utilización preferente

Utilización preferente de PCs	VALOR
Total	51
Tareas administrativas	3
Tareas propias profesor	2
Docencia directa con alumnos	28
No asignados	18

- Número de Periféricos de que dispone el centro por tipo de periférico

Tipos de Periféricos	VALOR
Equipo(kit) de robótica	1
paneles y pizarras digitales interactivos y otros dispositivos de uso similar	9

- Dotación en el aula de sistemas digitales Interactivos

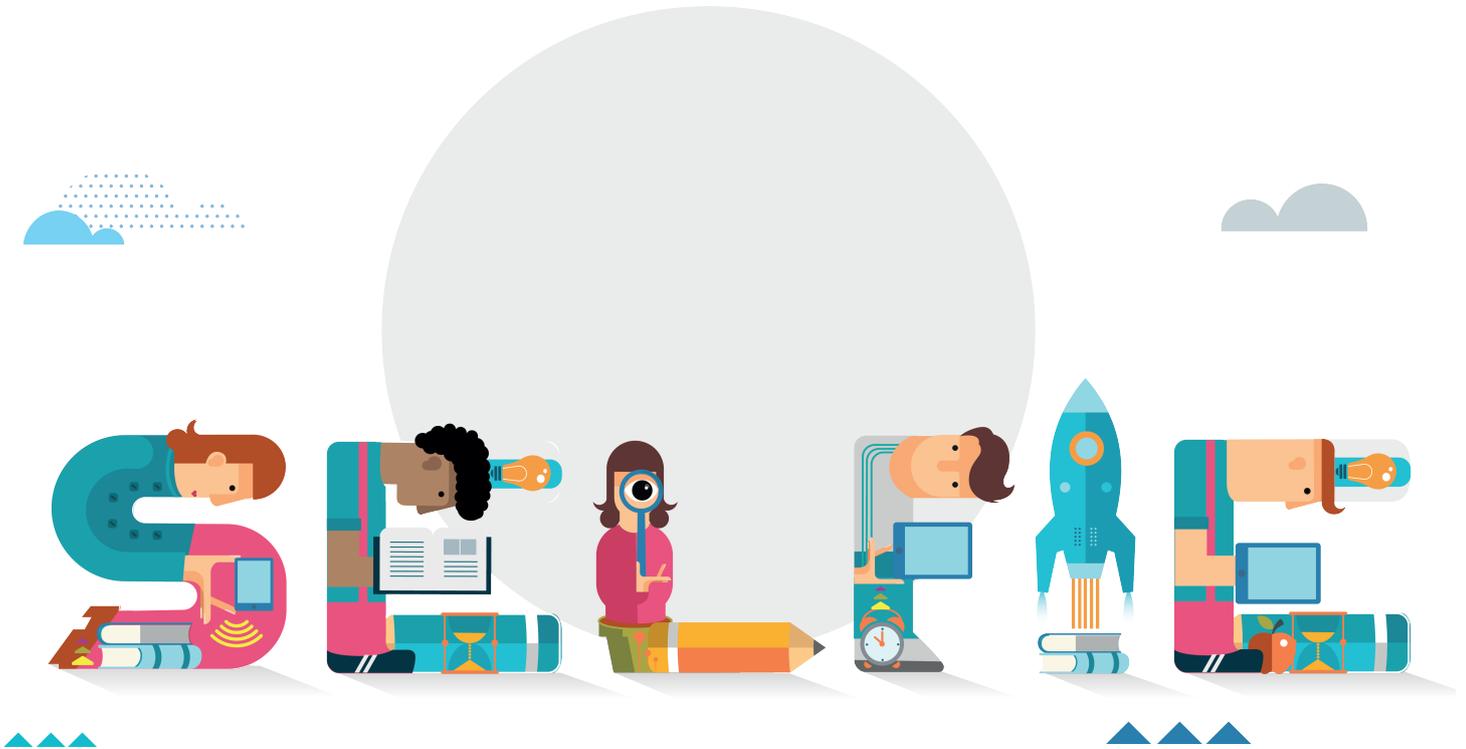
Sistemas digitales interactivos	VALOR
Nº Aulas específicas de Informática (incluye aulas informatizadas para idiomas, aulas de futuro, ...)	1
Nº de aulas habituales de clase dotadas con sistemas digitales interactivos	9
Nº de aulas habituales de clase sin sistemas digitales interactivos	4

Equipamiento	Marca	Modelo	S.O.	Memoria	Cantidad
CONVERTIBLE	Asus	: BR1100FKA-BP1403XA 11,6"	Windows 11	8 Gb	16
CONVERTIBLE	HP	PROBOOK X360 11 G5 EE	Windows 10	4 Gb	5
CONVERTIBLE	OnLife	PRO ONE PORTABLE 2 IN 1 RUGGED 360 TOUCH	Windows 10	8 Gb	3
ORDENADOR PERSONAL	Clónico	null	Windows 10	16 Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	Clónico	null	Windows 10	4 Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	Clónico	null	Windows 10	4 Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	Clónico	null	Windows 7	4 Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	Clónico	null	Windows 10	8 Gb	12
ORDENADOR PERSONAL	HP	ProDesk 400 SFF	Windows 11	8 Gb	6
ORDENADOR PERSONAL	Otro	null	Windows 7	< 4 Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	Otro	null	Windows 10	4 Gb	1
PANEL INTERACTIVO	Otro	SMART MX-265V2	Sistema Propio	NS/NC	3
PANTALLA INTERACTIVA	Otro	MULTICLASS BOARD	NS/NC	NS/NC	2
PANTALLA INTERACTIVA	Otro	PROMETEAN	NS/NC	NS/NC	1

PANTALLA INTERACTIVA	Otro	SB480	Sistema Propio	NS/NC	2
PANTALLA INTERACTIVA	Otro	SB68VH2	Sistema Propio	NS/NC	2
PORTATIL	HP	250 G6 NOTEBOOK PC	Windows 10	4 Gb	2
PORTATIL	Lenovo	null	Windows 10	4 Gb	1
PORTATIL	Otro	null	Windows 7	4 Gb	1
PORTATIL	Otro	null	Windows 10	4 Gb	2
PORTATIL	Otro	null	Windows 7	4 Gb	1
TABLET	Otro	BQ AQUARIUS M10	Android	< 4 Gb	7
TABLET	Otro	HUAWEI MEDIAPAD T3 10	Android	< 4 Gb	1
TABLET	Otro	IPAD AIR	iOS	< 4 Gb	1



European
Commission



INFORME DE CENTRO SELFIE

CEIP SANSUEÑA DE SANTIBAÑEZ

Educación primaria

SELFIE 2022-2023, session 1

Cómo usar los resultados

El informe de centro SELFIE reúne las opiniones del equipo directivo, el profesorado y el alumnado y las compara. Al igual que un selfie de verdad, la información recogida en SELFIE ofrece al centro una instantánea de en qué punto se encuentra en la actualidad en relación con la estrategia y la práctica en el uso de las tecnologías digitales de enseñanza y aprendizaje. Los resultados de SELFIE pueden ayudar a entablar un diálogo dentro de la comunidad escolar. Puede ser una buena base para identificar y analizar las fortalezas y las debilidades y crear un plan escolar en relación con el uso de las tecnologías digitales para dar apoyo al aprendizaje.

SELFIE puede utilizarse con una periodicidad anual para realizar el seguimiento de los avances logrados y saber qué actuaciones pueden ser todavía necesarias. Los resultados de SELFIE solo serán disponibles para su centro y ninguna otra persona tendrá acceso a ellos.

Al analizar los resultados del informe de centro de SELFIE, debería considerar si en algunas áreas, enunciados o preguntas hay:

- Puntuaciones bajas
- Puntuaciones altas
- Diferencias significativas en las puntuaciones entre grupos de usuarios

Tenga en cuenta que este PDF es un extracto de los resultados completos de su centro. Si quiere profundizar en determinados ámbitos o enunciados, consulte el informe en línea y descargue los gráficos que necesite.

Si necesita volver a consultar las preguntas y enunciados de cada ámbito, acceda a la sección «Personalizar los cuestionarios» dentro del panel de control de SELFIE para descargar la lista completa de preguntas.

Este informe muestra los resultados del ejercicio de auto-reflexión "SELFIE 2022-2023, session 1".

Índices de finalización del cuestionario.

En este ejercicio de auto-reflexión la participación de miembros del equipo directivo, del profesorado y del alumnado ha sido como sigue:



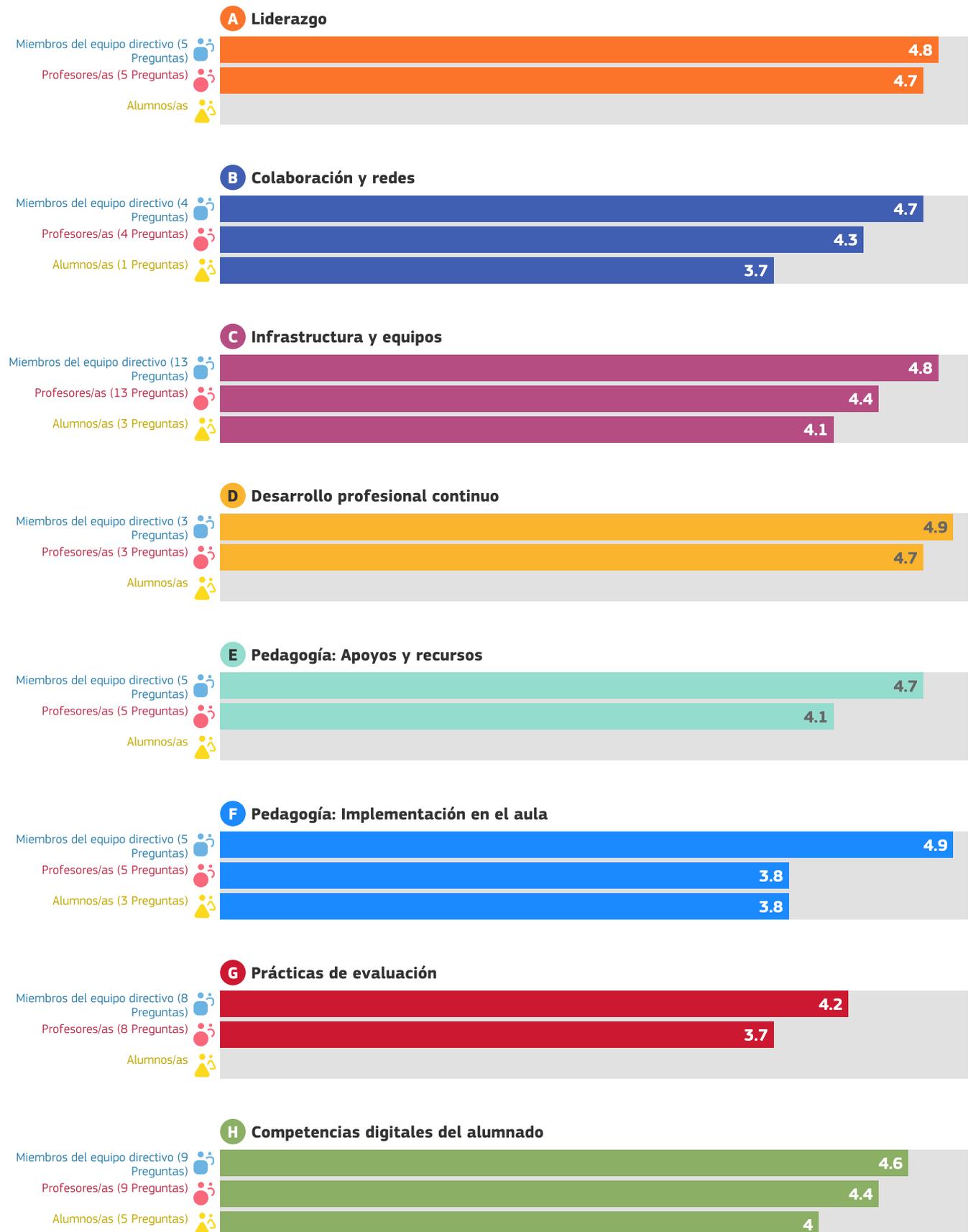
Perfiles

Los perfiles presentados para este centro/empresa son los siguientes:

-  Miembros del equipo directivo
-  Profesores/as
-  Alumnos/as

Resumen de las áreas

Media de las respuestas por cada grupo (equipo directivo, profesorado y alumnado) para cada una de las 8 áreas.



Resultados por área

Media de las respuestas para cada enunciado/pregunta.

Para obtener resultados más detallados consulte el informe online.

A. Liderazgo

B. Colaboración y redes

C. Infraestructura y equipos

D. Desarrollo profesional continuo

E. Pedagogía: Apoyos y recursos

F. Pedagogía: Implementación en el aula

G. Prácticas de evaluación

H. Competencias digitales del alumnado

A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital

A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso

B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

B4. Sinergias para el aprendizaje mixto

C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

- C10. Dispositivos para el alumnado
- C11. Brecha digital: medidas para identificar retos
- C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos
- C13. Traer el propio dispositivo
- C14. Espacios físicos

C15. Tecnologías asistenciales

C16. Bibliotecas/repositorios en línea

D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



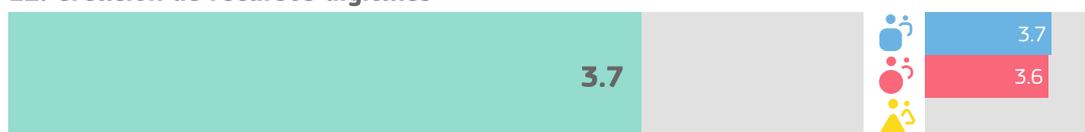
E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



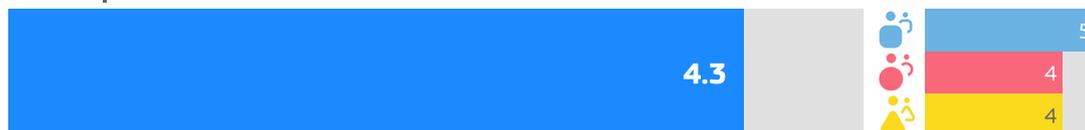
El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

E5. Recursos educativos abiertos

F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinares



G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

G7. Evaluación digital

G8. Documentación del aprendizaje

G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje

G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro

H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

H1. Comportamiento seguro



H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse

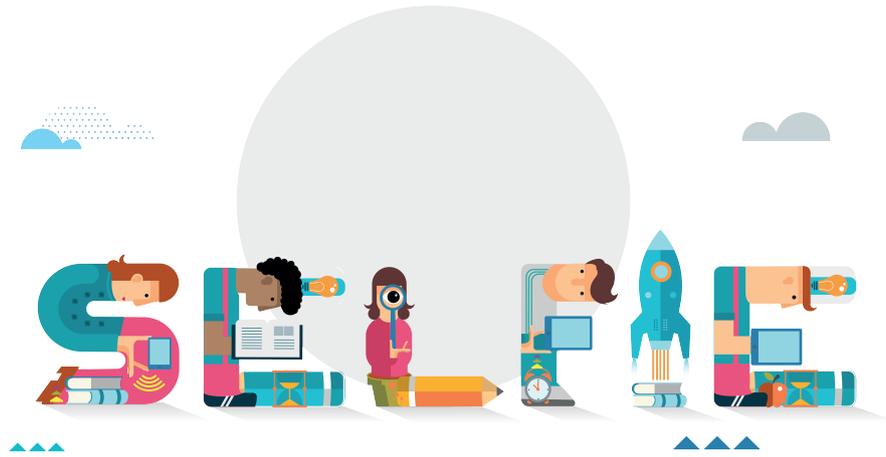


El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

H10. Habilidades digitales para diferentes materias

H11. Aprender a codificar o programar

H13. Resolver problemas técnicos



Otras áreas

Información adicional sobre el uso de la tecnología en el centro

Factores que limitan el uso de las tecnologías

Factores negativos para aprendizaje mixto

Factores positivos para aprendizaje mixto

Utilidad de las actividades de DPC

Seguridad al utilizar la tecnología

Porcentaje de tiempo

Adopción de la tecnología

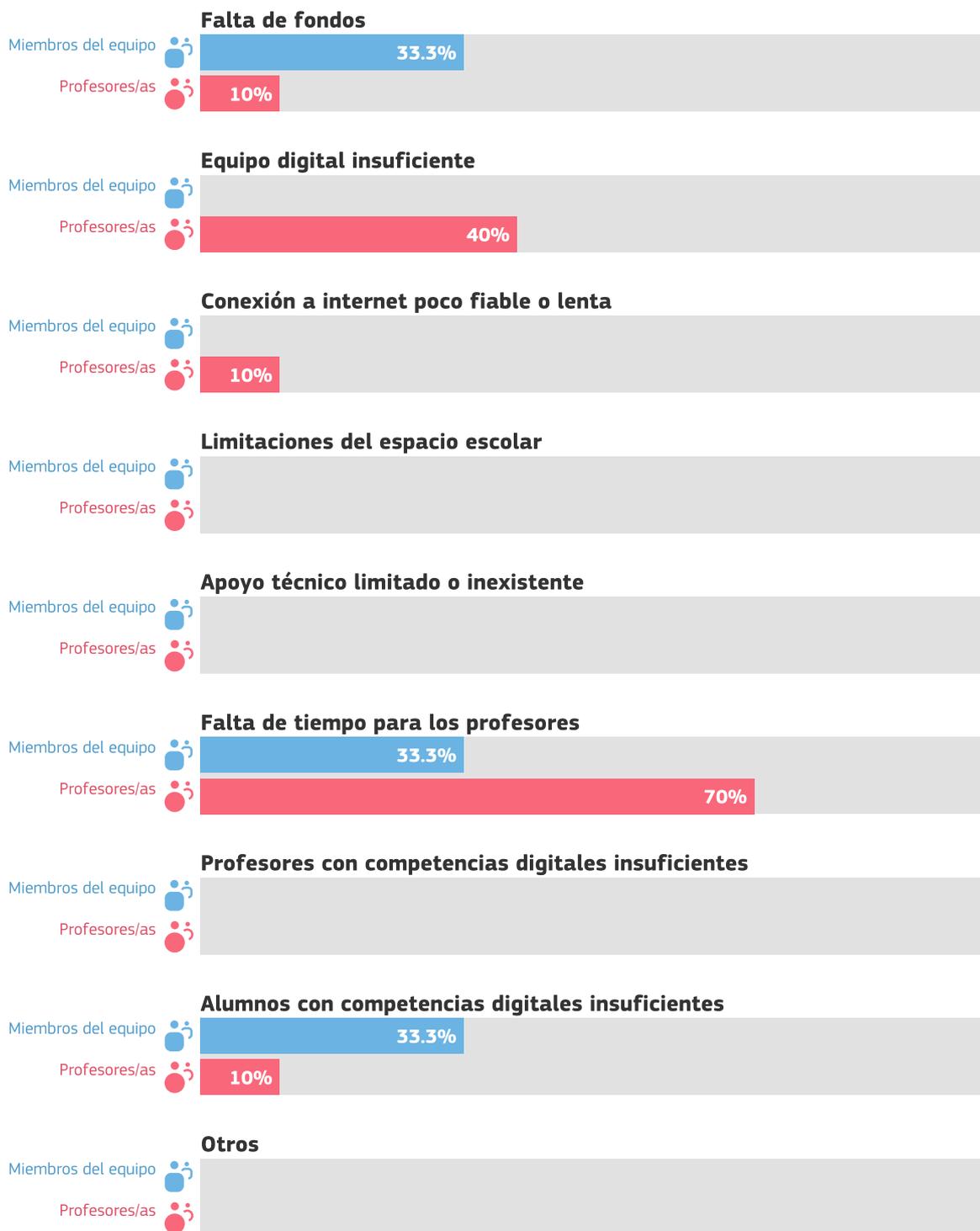
Uso de la tecnología

Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro educativo

Conocimiento técnico del alumnado

Factores que limitan el uso de las tecnologías

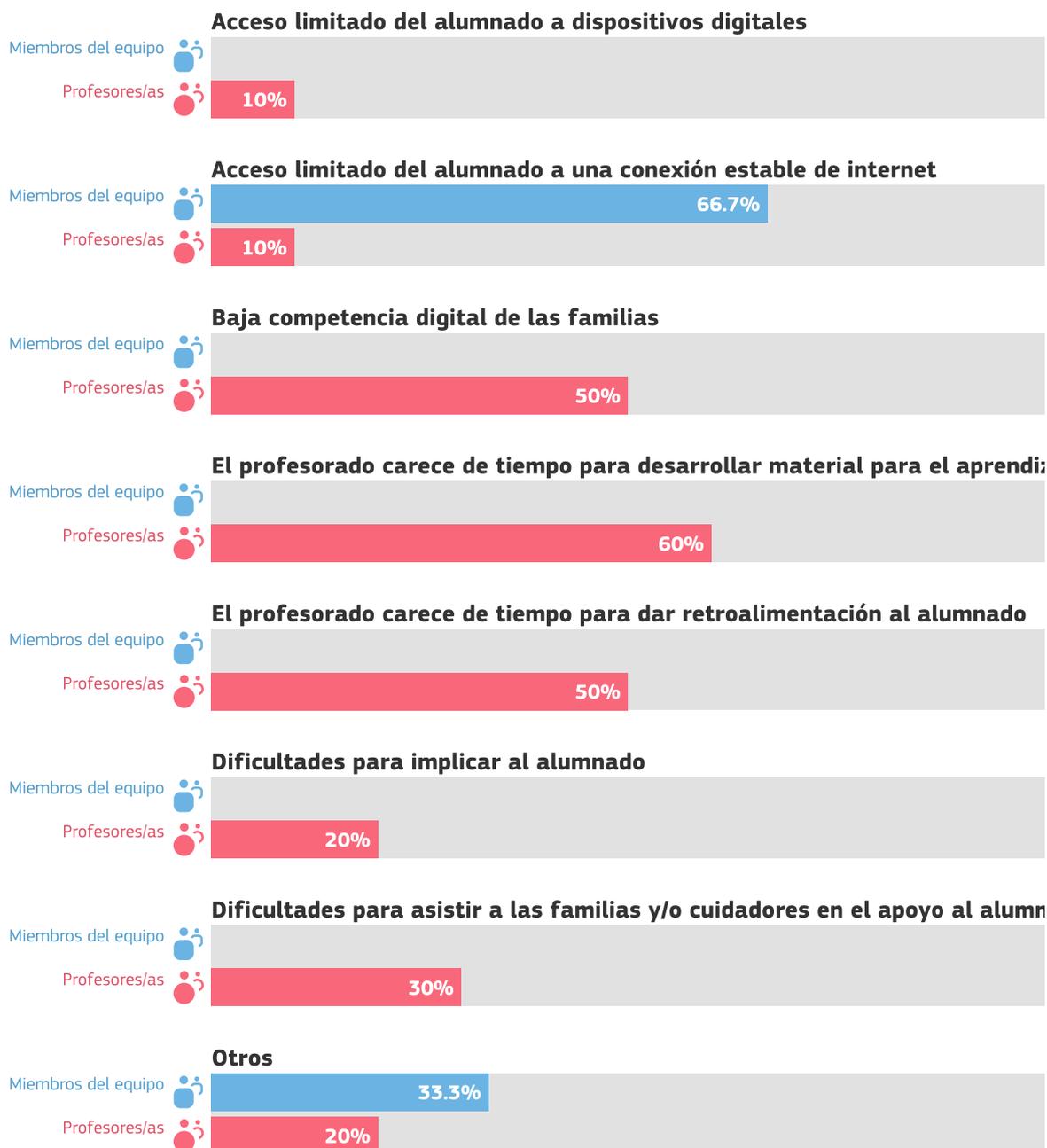
En su centro, ¿se ven afectados negativamente la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales por los siguientes factores?



3 Miembros del equipo directivo
10 Profesores/as

Factores negativos para aprendizaje mixto

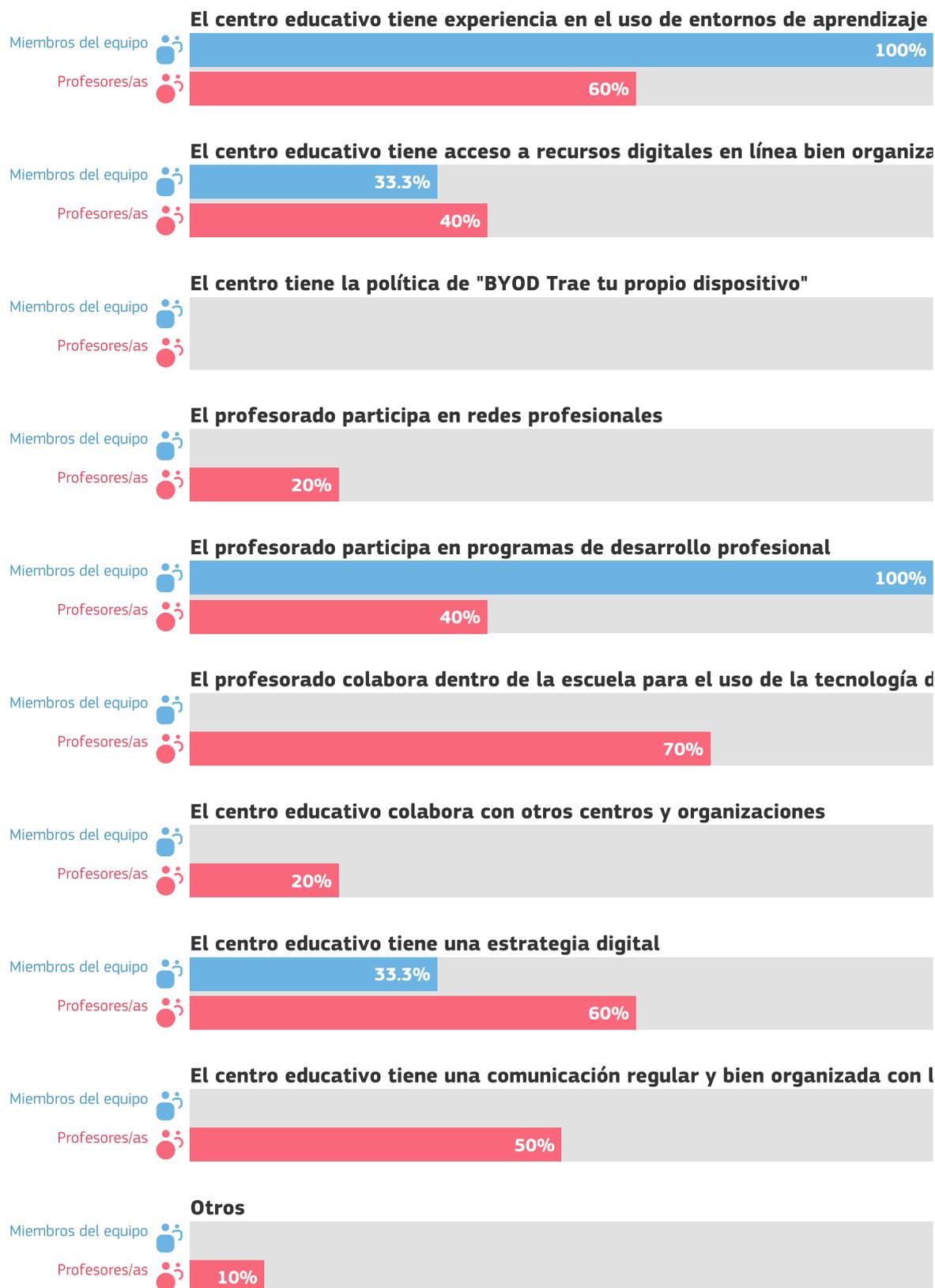
¿El aprendizaje mixto se ve afectado negativamente por los siguientes factores?



3 Miembros del equipo directivo
10 Profesores/as

Factores positivos para aprendizaje mixto

¿El aprendizaje mixto se ve afectado positivamente por los siguientes factores?



3 Miembros del equipo directivo
10 Profesores/as

Utilidad de las actividades de DPC

¿Cuál es la opinión de su profesorado sobre la utilidad de las actividades de DPC en las que ha participado en el último año?

Profesores/as

Desarrollo profesional presencial



8 de 10 profesores/as contestaron a esta pregunta

Desarrollo profesional en línea



8 de 10 profesores/as contestaron a esta pregunta

Desarrollo profesional a través de la colaboración



8 de 10 profesores/as contestaron a esta pregunta

Desarrollo profesional a través de redes profesionales



7 de 10 profesores/as contestaron a esta pregunta

Orientación/asesoramiento internos



8 de 10 profesores/as contestaron a esta pregunta

Otra formación interna



9 de 10 profesores/as contestaron a esta pregunta

Visitas de estudio



7 de 10 profesores/as contestaron a esta pregunta



Programas acreditados



7 de 10 profesores/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

- No es nada útil 1
- No es útil 2
- Tiene cierta utilidad 3
- Es útil 4
- Es muy útil 5

Seguridad al utilizar la tecnología

¿En qué medida el profesorado de su centro maneja con seguridad las tecnologías para realizar las siguientes tareas?

Profesores/as

Preparación de clases



10 de 10 profesores/as contestaron a esta pregunta

Impartición de clases



10 de 10 profesores/as contestaron a esta pregunta

Retroalimentación y apoyo



10 de 10 profesores/as contestaron a esta pregunta

Comunicación



10 de 10 profesores/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

- No estoy nada seguro/a 1
- No estoy muy seguro/a 2
- Tengo algo de seguridad 3
- Estoy seguro/a 4
- Estoy muy seguro/a 5

Porcentaje de tiempo

En los últimos 3 meses, su profesorado, ¿qué porcentaje del tiempo de su práctica docente en el aula ha usado las tecnologías digitales?

Profesores/as

Porcentaje de tiempo dedicado a la enseñanza digital



8 de 10 profesores/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

- 0-10% 1
- 11-25% 2
- 26-50% 3
- 51-75% 4
- 76-100% 5

Adopción de la tecnología

¿Cuál es la mejor descripción del enfoque que aplican el profesorado y los equipos directivos de su centro en cuanto al uso de las tecnologías digitales para la docencia y el aprendizaje?

Miembros del equipo directivo

Adopción de la tecnología



3 de 3 miembros del equipo directivo contestaron a esta pregunta

Profesores/as

Adopción de la tecnología



10 de 10 profesores/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

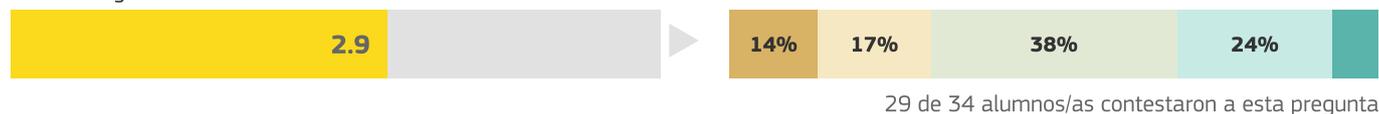
- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales después que la mayoría de mis compañeros/as 1
- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales al mismo tiempo que la mayoría de mis compañeros/as 2
- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales antes que mis compañeros/as si veo beneficios claros 3
- Normalmente soy de los/las innovadores/as que exploran nuevas tecnologías 4

Uso de la tecnología

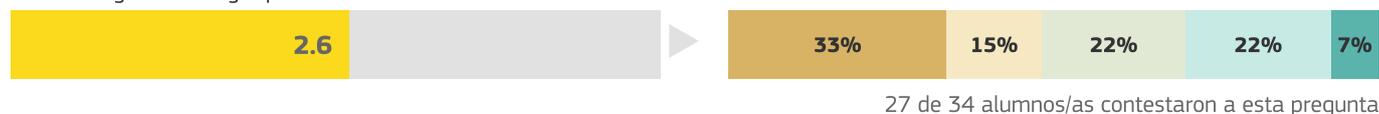
¿Cómo utiliza el alumnado las tecnologías dentro y fuera del centro?

Alumnos/as

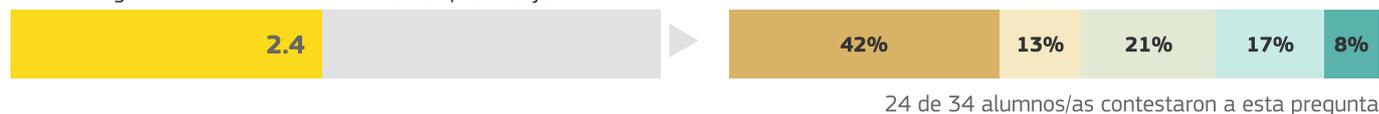
La tecnología en el centro



La tecnología en el hogar para las tareas escolares



La tecnología fuera del centro con fines de aprendizaje



La tecnología en el hogar para el ocio



Ausencia de tecnología fuera del centro



Puntuaciones

- Nunca o casi nunca 1
- Al menos una vez al mes, pero no todas las semanas 2
- Al menos una vez por semana, pero no todos los días 3
- Menos de una hora al día 4
- Más de una hora al día 5

Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro educativo

¿ El alumnado tiene acceso a dispositivos digitales en casa (ordenador, portátil, tableta, teléfono móvil)?

Alumnos/as

Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro



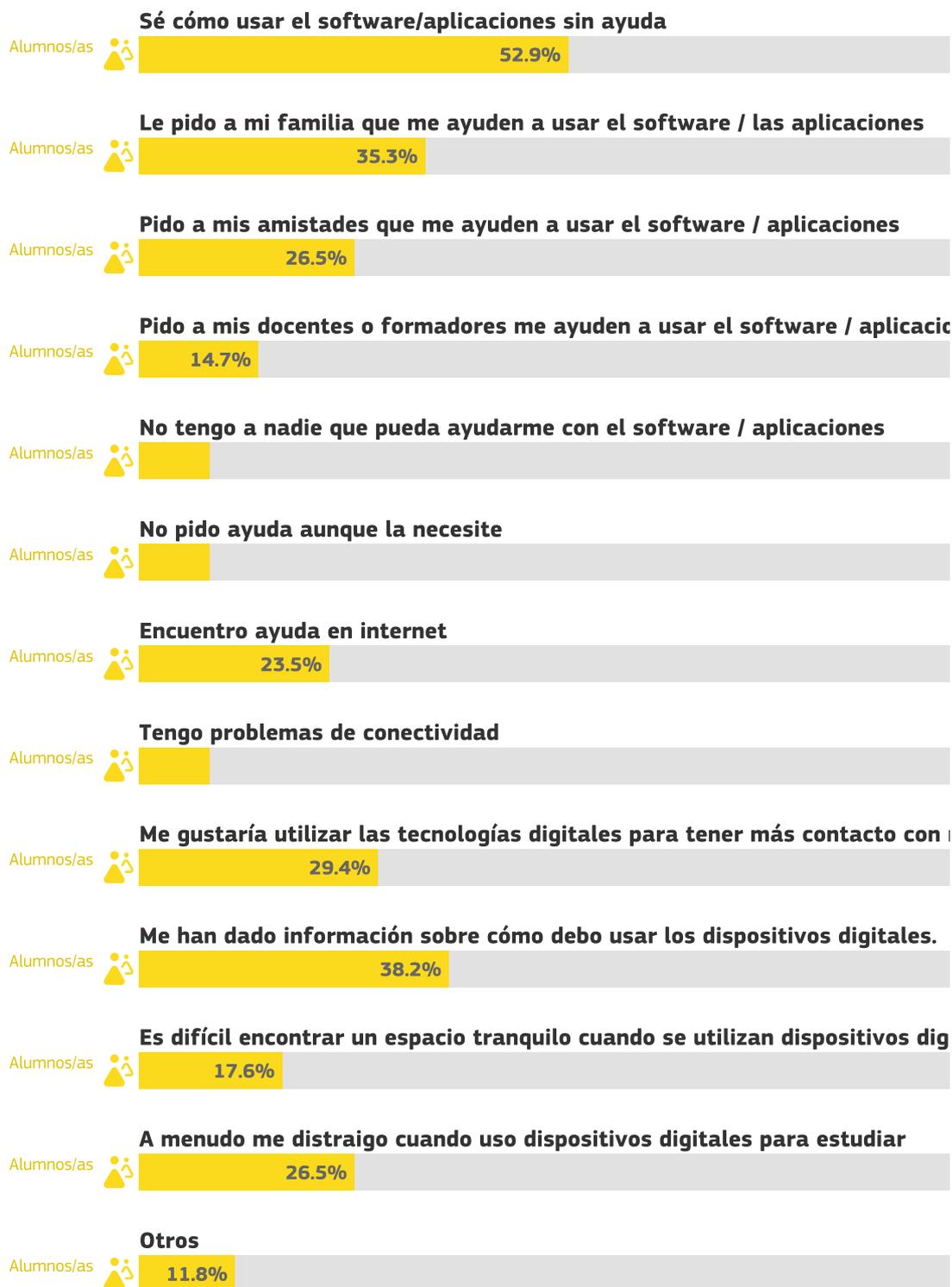
25 de 34 alumnos/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

- No tengo acceso a un dispositivo digital para realizar mi trabajo (escolar) 1
- Tengo acceso a un dispositivo digital pero no es adecuado para mi trabajo (escolar) 2
- Hay un dispositivo digital compartido en casa que puedo usar para el trabajo (escolar), pero no siempre está disponible cuando lo necesito 3
- Hay un dispositivo digital compartido en casa que puedo usar para mi trabajo (escolar) cuando lo necesito 4
- Tengo acceso a un dispositivo digital que es adecuado para realizar mi trabajo escolar 5

Conocimiento técnico del alumnado

Cuando las lecciones se imparten en casa con tecnologías digitales



34 Alumnos/as



Cómo utilizar los resultados

Este informe puede ser una buena base para identificar y debatir fortalezas y debilidades y crear un plan escolar en relación con el uso de las tecnologías digitales para dar apoyo al aprendizaje.

Enumeramos algunos ejemplos de cómo puede aplicar el informe del centro analizando la sección "Resumen de las áreas"

- Si un área (por ejemplo, «infraestructura» o «evaluación») ha recibido una puntuación baja, quizá sea conveniente concentrar en esta los esfuerzos de mejora.
- Si una de las áreas acumula la puntuación global más alta, es una fortaleza que podría analizarse en profundidad para identificar por qué funciona bien y qué podría perfeccionarse.
- Si se observan diferencias pronunciadas entre el punto de vista del alumnado y del profesorado, o entre este y los equipos directivos, podrían analizarse en mayor profundidad.

Estos análisis pueden ayudar a su centro a crear un plan de acción para la mejora de la utilización de tecnologías digitales para una enseñanza y aprendizaje más útil. SELFIE puede utilizarse de manera anual, así que puede hacer un seguimiento de dónde se han hecho progresos y dónde puede ser necesaria alguna acción. Los resultados de SELFIE sólo están disponibles para usted y nadie más puede consultarlos.

Tenga en cuenta que este PDF es un extracto de los resultados completos de su centro. Si quiere profundizar en determinadas áreas o enunciados, consulte el informe en línea y descargue los gráficos que necesite.



C. E. I. P. “SANSUEÑA”

Anexo III:

SECUENCIALIZACIÓN DE CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

A continuación, se recogen por etapas y ordenados por niveles y en las cinco áreas establecidas por Marco Europeo de Competencias Digitales DIGCOMP¹ los contenidos para la adquisición de la competencia digital a partir del currículo vigente en Castilla y León para Educación Infantil², Educación Primaria³ y Educación Secundaria Obligatoria⁴, así como para la Enseñanza Secundaria de personas adultas⁵.

1 Segundo ciclo de Educación Infantil

ÁREA	Contenidos
1. Información y alfabetización mediática	- Iniciación en la utilización de medios tecnológicos como elementos de aprendizaje y disfrute.
2. Comunicación y colaboración	- Iniciación en la utilización de medios tecnológicos como elementos de comunicación.
3. Creación de contenidos digitales	- Utilización de los medios para crear y desarrollar la imaginación, la creatividad y la fantasía, con moderación y bajo la supervisión de los adultos.
4. Seguridad	- Utilización apropiada de producciones de vídeos, películas y juegos audiovisuales que ayuden a la adquisición de contenidos educativos. - Valoración crítica de los contenidos de producciones de vídeos, películas y juegos audiovisuales y de su estética. - Discriminación entre la realidad y el contenido de las películas, juegos y demás representaciones audiovisuales.
5. Resolución de problemas	- Identificación de problemas de forma elemental y personas a las que acudir para resolverlos.

2

1 *Marco europeo de competencias digitales DIGCOMP.* Disponible en <https://epale.ec.europa.eu/es/content/marco-europeo-de-competencias-digitales-digcomp> [Fecha de consulta 01/02/2022]

2 *Currículo de Segundo ciclo de Educación Infantil.* Disponible en https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/educacyl/tkContent?idContent=61472&locale=es_ES [Fecha de consulta 01/02/2022]

3 *Sistema Educativo en Castilla y León, Educación Primaria.* Disponible en <https://www.educa.jcyl.es/es/informacion/sistema-educativo/educacion-primaria> [Fecha de consulta 01/02/2022]

4 *Educación Secundaria Obligatoria. Ordenación de la Etapa.* Disponible en <https://www.educa.jcyl.es/es/informacion/sistema-educativo/educacion-secundaria-obligatoria/ordenacion-etapa/normativa> [Fecha de consulta 01/02/2022]

5 *Normativa de educación. Personas adultas.* Disponible en <https://www.educa.jcyl.es/es/informacion/normativa-educacion/educacion-universitaria-1e800/personas-adultas> [Fecha de consulta 01/02/2022]

2 Educación Primaria

ÁREA	Nivel(es)	Contenidos
1. Información y alfabetización mediática	1º y 2º E. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> - Las teclas del teclado. Escritura de palabras con el ordenador. - Iniciación a las herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos. - Utilización distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.
	3º y 4º E. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> - Localización de la información principal en soporte digital para aprender e informarse. - Estrategias de búsqueda y selección de información en la red. - Diccionarios en versión digital. - Ejercicios interactivos de aprendizaje en soporte digital
	5º y 6º E. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje: búsqueda, análisis y selección de información relevante en Internet u otras fuentes.
2. Comunicación y colaboración	1º a 6º E. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión y exposición de información utilizando medios digitales.
	5º y 6º E. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> - Compartición de documentos.
3. Creación de contenidos digitales	1º a 4º E. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciación al uso de programas digitales de edición y procesado de imagen y texto.
	5º y 6º E. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de programas digitales de edición y procesado de imagen, vídeo y texto. - Elaboración de un proyecto o informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido...) mediante la herramienta tecnológica adecuada.
4. Seguridad	1º a 6º E. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> - Hábitos de prevención y cuidado en el manejo de redes y materiales digitales y conocimiento del uso responsable y seguro de las tecnologías e Internet. - Situaciones reales, expuestas en Internet, con relación a los derechos del niño. - Medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las TIC. - Control del tiempo y uso responsable de las TIC.
	5º y 6º E. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> - La propiedad intelectual y los derechos de autor. La piratería digital. - Análisis y valoración de la intención comunicativa de los nuevos códigos audiovisuales. - El uso responsable de las TIC.
5. Resolución de problemas	1º a 6º E. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> - Componentes básicos de un ordenador, y uso adecuado de los mismos. - Identificación de problemas de forma elemental. Servicios o personas a las que acudir para resolverlos. - Conocimiento de soluciones rápidas para problemas básicos en el manejo de herramientas digitales. - Posibilidades y limitaciones de herramientas digitales básicas. Elección de la herramienta adecuada para cada tarea.

3 Educación Secundaria Obligatoria

ÁREA	Nivel(es)	Contenidos
1. Información y alfabetización mediática	1º/2º de ESO	<ul style="list-style-type: none"> - Integración en el proceso de aprendizaje de los conocimientos obtenidos a partir de fuentes de información digitales. - Diccionarios y fuentes de consulta digitales. - Búsqueda, localización, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada, de páginas y recursos digitales directamente relacionados con el objeto de la búsqueda. - Identificación de los puntos principales en anuncios y material publicitario de Internet.
2. Comunicación y colaboración	Toda la etapa	<ul style="list-style-type: none"> - Compartición y exposición de documentos y trabajos propios para su discusión y/o difusión.
3. Creación de contenidos digitales	1º de ESO	<ul style="list-style-type: none"> - Citas de fuentes de información variadas en trabajos académicos. - Elaboración de documentos digitales propios de manera guiada: textos y presentaciones. - Utilización de programas de ordenador para la construcción de gráficas.
	2º de ESO	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de documentos digitales propios: texto, presentaciones, imágenes, vídeo, sonido...
4. Seguridad	1º/2º de ESO	<ul style="list-style-type: none"> - Visión crítica y personal de la información obtenida de Internet. - Convenciones, normas de cortesía y de la netiqueta en el uso de aplicaciones de mensajería.
5. Resolución de problemas	1º/2º de ESO	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidades y limitaciones de herramientas digitales. - Elección de la herramienta tecnológica adecuada para la elaboración de documentos digitales propios. - Componentes de ordenadores y otros dispositivos digitales, y uso adecuado de los mismos. - Identificación de problemas. Servicios o personas a las que acudir para resolverlos. - Soluciones para problemas habituales en el manejo de herramientas digitales.

COMPLETAMOS LO ANTERIOR CON LOS SIGUIENTES APARTADOS:

CONTENIDOS

Incluidos en la programación didáctica de cada curso.

INFANTIL

Medios informáticos en Infantil.

-Dentro del aula tener definido el RINCÓN

DEL ORDENADOR. APLICACIONES:

Áreas Instrumentales	
Programa	Uso
CLIC – JCLIC	Prelectura y reconocimiento de símbolos. Números, series, operaciones, conceptos espaciales, razonamiento. Aspectos de distintos contextos.
EL CONEJO LECTOR	Asociaciones, colorear, reconocer símbolos, prelectura
CROL	Multitarea

5

PRIMARIA

Medios informáticos en Primaria.

Contenidos:

-Conocer las partes del ordenador.

-Conocer las posibilidades del ordenador y la informática.

-Conocer sus aplicaciones en

la vida cotidiana. Medio

didáctico:

1º y 2º EP:

.Apoyar el desarrollo de destrezas básicas.

.Afianzar aspectos espaciales y temporales.

.Favorecer la creatividad y la comunicación.

.Iniciarse en el mundo de las comunicaciones.

3º y 4º EP:

.Perfeccionar los aprendizajes fundamentales.

- .Iniciarse en el conocimiento del entorno próximo.*
- .Realizar actividades de resolución de problemas.*
- .Iniciarse en el mundo de las comunicaciones y en la búsqueda de información.*

5º y 6º EP:

- .Actividades de apoyo, refuerzo o perfeccionamiento.*
- .Búsqueda de una mayor autonomía de trabajo.*
- .Adquisición de nuevos conocimientos.*
- .Internet y la búsqueda de información.*
- .Comunicación.*

1º y 2º ESO

- .Actividades de apoyo, refuerzo o perfeccionamiento.*
- .Búsqueda de una mayor autonomía de trabajo.*
- .Adquisición de nuevos conocimientos.*
- .Internet y la búsqueda de información.*
- .Comunicación.*

APLICACIONES

Fundamentalmente se trabajará:

- *El procesador de textos.*
- *PowerPoint*
- *Buscador de internet.*
- *Aula virtual Moodle.*
- *Herramientas Office 365, especialmente el "TEAMS".*

▪ **CONTENIDOS GENERALES**

EL ORDENADOR Y LOS PERIFÉRICOS

- *Ordenador.*
- *Hardware y software.*
- *Placa base, memoria RAM, microprocesador, fuente de alimentación, sistema de almacenamiento (disco duro, CD-ROM, CD-R, CD-RW, DVD-ROM, etc.).*
- *Periféricos: ratón, teclado, monitor, altavoces, impresora, escáner, tarjeta de red, módem, etc.*

- *El flujo de información.*
- *Controladores o drivers.*
- *Dispositivos para digitalizar imágenes.*
- *Dispositivos para imprimir imágenes.*
- *Comunicación entre los periféricos y el*

ordenador: puertos y slots. EL SOFTWARE

- *Sistema operativo. Escritorio. Ventanas, menús, iconos y punteros.*
- *Carpetas, archivos, nombres y extensiones de archivos.*
- *Unidades de almacenamiento de la información: kilobyte, megabyte y gigabyte.*
- *Sistema operativo. Panel de control en Windows.*
- *Instalación de aplicaciones.*
- *Mantenimiento del*

ordenador. PROCESADOR

DE TEXTOS Y

PRESENTACIONES

- *Ofimática.*
- *El procesador de textos.*
- *Formato de los caracteres. Formato de los párrafos. Formato de las páginas.*
- *Tablas y gráficos.*
- *Otras herramientas: búsqueda y ortografía.*
- *Las herramientas para crear presentaciones. Utilidad de las presentaciones multimedia.*
- *Formato, animaciones y transiciones*

entre diapositivas. INTERNET.

- *Red informática. Internet.*
- *Navegadores, hipertexto y navegación.*
- *www, correo electrónico, foros, chats...*
- *Buscadores y portales.*
- *Enciclopedias virtuales.*

7

COMPETENCIA DIGITAL

La competencia en el tratamiento de la información y la competencia digital, se centra en el conocimiento de los ordenadores y adquisición de



destrezas básicas asociadas a un uso suficientemente autónomo de estas tecnologías.

INFANTIL

- Encender y apagar el ordenador.
- Abrir y cerrar una aplicación.
- Manejo del ratón:
 - doble click para abrir aplicaciones
 - desplazamiento del puntero
 - selección de opciones.
- Autonomía durante el desarrollo de una actividad en aplicaciones que

PRIMARIA

conocen.

▪ 1º y 2º EP:

- Manejo del ratón:
 - pinchar y arrastrar para mover o relacionar objetos
 - uso del botón derecho para acciones sencillas
 - uso de la rueda para desplazarse por un documento.
- Internet:
 - realizar búsquedas sencillas
 - entrar en juegos on-line
 - jugar de forma autónoma.
 - Manejo de "TEAMS".
 - Iniciar: guardar y compartir documentos en "la nube"

▪ 3º y 4º EP:

- Dominio del ratón.
- Impresión de lo visualizado en pantalla.
- Manejo de aplicaciones educativas de su nivel.
- Internet
 - realizar búsquedas sobre temas concretos
 - selección de información
 - acceso y uso de diferentes webs educativas.
 - Trabajo colaborativo en "TEAMS"
 - Guardar y compartir documentos en "la nube"

▪ 5º y 6º EP

- **Internet:**
 - *Navegación por Internet*
 - *Manejo básico de correo electrónico.*
 - *Búsqueda y selección de información por diferentes fuentes.*
 - *Trabajo colaborativo en “TEAMS”.*
 - *Guardar y compartir documentos en “la nube”.*

Elaboración de un documento de texto empleando herramientas básicas de formato:

- *Portada: tipo WordArt*
- *Cortar y pegar: información, texto, imagen*
- *Insertar imagen*
- *Negrita, cursiva, tipo de letra, tamaño, resaltado*
- *Justificación de texto*
- *Numeración y viñetas*

ESO

- **1º y 2º ESO**
 - *Conectar y desconectar periféricos*
 - **Sistema operativo:**
 - *Explorador de windows*
 - *Gestión de archivos (copiar, pegar, cortar, mover, árbol de carpetas...)*
 - *Panel de control (apariencia y personalización)*
 - *Paint*
 - *Manejo sencillo de las aplicaciones básicas de Office:*
 - *Procesador de texto*
 - *Presentaciones*
 - *Hoja de cálculo*
 - **Internet:**
 - *Correo electrónico (adjuntar un documento)*
 - *Uso seguro de internet (navegación y redes sociales)*
 - *Guardar y compartir documentos en “la nube”*

C. E. I. P. “SANSUEÑA”

Anexo IV: PLAN DE ACOGIDA TIC



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Tabla de contenido

1	Introducción	3
2	Objetivos	4
3	Ámbitos de intervención del Plan	4
3.1	Profesorado de nueva incorporación	4
3.2	Alumnado de nueva incorporación	8
3.3	Familias.....	10
4	Evaluación del Plan.....	11

1 Introducción

El funcionamiento ordinario de un centro conlleva una variabilidad en la plantilla que conforma el claustro de profesores, no ya de un curso a otro, sino incluso a lo largo del mismo. Este hecho revela como evidente la necesidad de establecer un Plan de Acogida al profesorado de nueva incorporación al centro, de modo que se sistematice el proceso de apoyo que se ofrece a dicho profesorado y establecer una serie de actividades encaminadas a proporcionar a los nuevos docentes información necesaria para una adecuada integración en la comunidad educativa y en particular en lo que se refiere a la utilización de las TIC.

Por otro lado, es preciso acercar a nuestro alumnado al uso del correo corporativo y de los entornos virtuales utilizados en nuestro centro, no solo se ha de llevar a cabo esta tarea con el alumnado de nueva incorporación al centro, puesto que el alumnado que estaba en el centro el curso anterior también debe ser objeto de un recordatorio para la utilización de estos medios.

Cada curso constatamos que, si bien nuestro alumnado tiene una gran habilidad en el manejo de redes sociales, sus habilidades en torno a la utilización de procesadores de texto, creación de presentaciones, hojas de cálculo..., es más limitada, de modo que, aunque gran parte del recorrido para avanzar en la adquisición de competencias digitales de nuestro alumnado se desarrolla en las diferentes materias, además acometemos esta tarea como centro, con la intención de garantizar que nuestro alumnado cuenta con las habilidades necesarias para desenvolverse con soltura a la hora de enfrentarse a la edición de documentos, realización de presentaciones, etc., acorde al nivel establecido para su curso.

2 Objetivos

Los objetivos planteados del plan se sintetizan en:

1. Conseguir que los nuevos miembros de la comunidad educativa se incorporen, independientemente de su procedencia, comprenda el funcionamiento del centro, con una adecuada incorporación al sistema educativo y social y minimice las dificultades de adaptación al propio centro.
2. Facilitar la incorporación de todos los miembros de la comunidad educativa para que tengan acceso a toda la información, y ayuda necesaria para poder realizar las actividades propias de cada cual, incluyendo el acceso a los canales formativos que cada uno requiera.
3. Desarrollar un sistema eficaz de comunicación, que permita a los miembros de la comunidad educativa, desarrollar su actividad, desde el momento en que se incorporan, en las mejores condiciones, contribuyendo a la generación de un buen clima de convivencia y trabajo.

3 Ámbitos de intervención del Plan

4

3.1 Profesorado de nueva incorporación

En los claustros previos al inicio de curso un apartado estará dedicado a describir la integración de las TIC en el centro. Además, se facilitará el acceso a los documentos en los que se describen de detalle de las medidas recogidas en este plan de acogida. También se facilitará esta información al profesorado que se incorpora al centro ya iniciado el curso escolar.

En la siguiente tabla se recogen las funciones de cada responsable relacionadas con la acogida al profesorado de nueva incorporación al centro:

DOCUMENTO	RESPONSABLE
Presentación del proceso de acogida. Información administrativa y recogida de datos. Instalaciones del centro. Presentación de jefe/a de departamento o coordinador de nivel	Director/a
Información de la organización general del centro Acceso del nuevo docente carpetas con la documentación digital: <ul style="list-style-type: none"> • Documentos institucionales de centro y acceso a los mismos • Modelos de formularios diversos: ausencias, licencias... 	Jefe/a de Estudios
Acceso al portal de educación y correo corporativo Situar al profesorado de nueva incorporación en el momento concreto de la integración de las TIC en el que se encuentre el centro: <ul style="list-style-type: none"> • Canales y equipos MS Teams en el centro • OneDrive y acceso a documentos • Equipamiento informático, normas de uso y comunicación de incidencias Objetivos del Plan TIC y sus responsabilidades como docente	Coordinador TIC
Detección de necesidades formativas Actividades del plan de formación	Coordinador de formación

La documentación y tutoriales se facilitarán preferentemente en formato digital, de modo que sea fácilmente actualizable por sus responsables. La ubicación de cada documento dependerá de sus características de acceso: en la página web del centro si es público o en OneDrive o archivos del canal correspondiente de MS Teams si es de acceso restringido.

Enlaces de interés:

- Página web del centro
- Enlaces a Equipos Teams del centro / Carpetas compartidas en OneDrive
- Aula virtual del centro
- <https://www.educa.jcyl.es/es> (recuperación de datos de acceso: <https://edaplica.educa.jcyl.es/AUPO/idenColectivo.do>)

- CFIE de referencia: <http://cfiezamora.centros.educa.jcyl.es> o <http://cfiebenavente.centros.educa.jcyl.es>
- Centro de Recursos y Form. del Profesorado en TIC: <http://crfptic.centros.educa.jcyl.es>
- Jornadas del Plan de Seguridad y Confianza Digital de la Consejería de Educación: <https://www.educa.jcyl.es/plandeseguridad/es/jornadas>
- Plan de Formación Específico para una Educación Mixta y a distancia del Área de programas educativos de la DPE de Zamora: <https://www.educa.jcyl.es/dpzamora/es/informacion-especifica-dp-zamora/area-programas-educativos/plan-formacion-especifico-educacion-mixta-distancia>
- Blog de los maestros colaboradores de la provincia de Zamora: <https://tizacontic.blogspot.com/>
- Blog de Office365 EducaCyl: <https://www.educa.jcyl.es/blogs/es/office365-educacyl>
- Aulas Virtuales Moodle EducaCyl: <https://www.educa.jcyl.es/es/aulasvirtuales>

Sobre el terreno:

6

Para dar respuesta a las nuevas incorporaciones que acontecen al comienzo de cada curso escolar, el C. E. I. P. “Sansueña” ha establecido un Plan de Acogida T. I. C. que se llevará a cabo durante el mes de septiembre de cada curso escolar, pudiéndose alargar durante algún mes más, si la situación así lo demandara, destacando que en cualquier momento cualquier docente puede solicitar ayuda para resolver dudas con respecto al funcionamiento tanto del hardware como del software presente en el centro.

Los objetivos del Plan de Acogida de Nuevas Incorporaciones son:

- Dar a conocer los métodos y formas de trabajo digital del C. E. I. P. “Sansueña”.
- Conocer el plan de formación del centro llevado a cabo en los últimos años, así como el del presente curso.
- Mostrar la utilidad de conocer el nivel de competencia T. I. C. del docente como punto de partida
- Dar a conocer posibilidades de formación en relación al uso de las T. I. C.

- Mostrar y utilizar herramientas de trabajo T. I. C. de uso diario
- Conocer y utilizar los equipos de TEAMS
- Conocer, poner en marcha y utilizar diferentes equipos TEAMS
- Conocer el sistema de comunicación T. I. C. que tiene el centro en relación a la comunidad educativa en general y entre el profesorado en particular.

Estos objetivos podrán verse ampliados en función del nivel de las nuevas incorporaciones, al igual que los contenidos a desarrollar. Los contenidos a desarrollar son los siguientes:

- Herramientas digitales de uso diario
- TEAMS
- Sala de profesores virtual “TEAMS”
- Redes sociales del CEIP “Sansueña”
- Manejo y uso de las Pizarras Digitales interactivas y de los paneles digitales del centro.
- Plan de formación del centro.
- Contenidos T. I. C. incorporados dentro de las programaciones didácticas y la propuesta curricular del centro.

7

Este plan se desarrollará a lo largo del mes de septiembre de cada curso escolar a través de, al menos, dos sesiones presenciales. Estas sesiones presenciales serán impartidas por el responsable T. I. C. del centro, o aquel/aquella persona designada para ello por la dirección del centro. Si fuese necesario, se buscaría el apoyo del CFIE de Benavente para buscar intervenciones o ponencias con contenido específico.

La evaluación de este plan, se llevará a cabo a través de la realización de una encuesta de satisfacción al profesorado participante. Con esa información, la comisión del Plan T. I. C. se reunirá y determinará los resultados de la aplicación de este plan, las posibles actuaciones posteriores a realizar, y la adaptación del mismo, si fuese necesaria, para el siguiente curso.

Actividades formativas



Como se ha indicado anteriormente, el CEIP “Sansueña”, a través de las diferentes vías de formación, facilitará a todos los docentes la información necesaria para participar y mejorar en actividades formativas que mejoren sus competencias digitales. Poco a poco iremos aumentando de una formación inicial de aproximación a las T. I. C., a la elaboración de materiales o entornos de aprendizaje digitales, objetivo primordial que se plantea el CEIP “Sansueña” cumplir a lo largo de los años.

Para facilitar todo ello, el CEIP “Sansueña” ha establecido diferentes sistemas y herramientas institucionales como son el uso de equipos TEAMS, el uso de ONEDRIVE, materiales para el uso seguro y correcto de internet, dinamización y actualización de la web, etc.

Por último, a lo largo de estos últimos años, son muchas y variadas las actividades y materiales que se han elaborado desde el CEIP “Sansueña”. Nuestro objetivo es poder difundir y servir a otros centros, educadores, familias etc., como elemento de apoyo, de creación de nuevos materiales, etc. Por ello, como viene siendo habitual, todos estos materiales, actividades, etc., se difundirán a través de los diferentes medios señalados y las redes sociales del centro.

Propuestas de mejora:

Al finalizar cada curso, se analizarán los datos extraídos y se establecerán las propuestas de mejora que se consideren oportunas en relación a la formación y desarrollo profesional, atendiendo la formación y el desarrollo profesional de los docentes, el plan de formación llevado a cabo, las líneas formativas, el plan de recepción del profesorado, etc.

3.2 Alumnado de nueva incorporación

En lo relativo del alumnado, en la reunión de inicio de curso, siempre hay una sección dedicada a las TIC del centro donde se les explican todos los medios TIC que están a su disposición, así como el funcionamiento de los mismos. También se les informa de su buen uso y se hace especial hincapié sobre su responsabilidad en el uso de internet. Dada la implantación de las TIC en el centro, cada estudiante dispone de un usuario y contraseña personal para poder acceder a internet y a otros servicios desde cualquier ordenador de la red del centro.

Las medidas planificadas pretenden conseguir que el alumnado de nueva incorporación utilice adecuadamente los entornos virtuales del centro, así como iniciarse en el uso del correo corporativo y la creación de documentos digitales.

ACCIÓN 1: FORMACIÓN EN CORREO CORPORATIVO Y ENTORNOS VIRTUALES			
SESIONES	MEDIDA	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
1	Actividades guiadas por uno o uno o varios docentes dónde el alumnado accede a su espacio privado del entorno educa y explora las posibilidades que ofrece. Poniendo especial hincapié en el uso del correo corporativo y en la importancia del uso de una contraseña segura.	Comisión TIC Tutor/a	Última quincena septiembre o los quince primeros días de la incorporación al centro.
1	Actividades guiadas con el alumnado explorando el MS Teams. Conociendo el entorno de trabajo y las posibilidades que ofrece.	Comisión TIC Tutor/a	Primera quincena de octubre o en el primer mes de incorporación al centro.

9

ACCIÓN 2: REALIZACIÓN DE DOCUMENTOS			
SESIONES	MEDIDA	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
1	Actividades dirigidas a familiarizarse con los aspectos básicos de uso de los dispositivos TIC del centro (ordenadores, portátiles, tablets, PDI,...), recordar las normas de uso seguro y correcto.	Comisión TIC Tutor/a	Segunda quincena de octubre o en el primer mes de incorporación al centro.
1	Actividades guiadas con el alumnado explorando el MS Teams. Conociendo el entorno de trabajo y las posibilidades que ofrece.	Comisión TIC Tutor/a	Segunda quincena de octubre o en el primer mes de incorporación al centro.

3.3 Familias

Para el acompañamiento tecnológico a las familias se realizan diferentes acciones informativas y formativas, en función de las necesidades derivadas de la edad en que están escolarizado los alumnos.

ACCIÓN 1: INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TIC		
MEDIDA	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado, si no las tuviera aún.	Equipo directivo	Primera semana de la incorporación al centro
Explicar las secciones de la página web donde las familias tienen acceso a los documentos institucionales del centro (Proyecto Educativo, RRI, PGA,...) además de los diferentes planes y proyectos (Plan de lectura, Plan de Convivencia, Plan de Atención a la Diversidad...) y el apartado de novedades y enlaces interesantes.	Equipo directivo	Primera semana de la incorporación al centro
Explicar a las familias las vías de comunicación con los tutores y otros profesores, en la primera reunión general del curso.	Tutor/a	Primera semana de la incorporación al centro
Informar a las familias de las posibilidades de los entornos virtuales del centro (Teams, WEB, etc.) a través de tutoriales, así como una guía de uso y buenas prácticas.	Comisión TIC Tutor/a	Primera semana de la incorporación al centro
Resolución de dificultades de acceso al Portal de Educación	Comisión TIC Tutor/a Equipo directivo	Cuando ocurran

4 Evaluación del Plan

La evaluación del Plan de Acogida TIC contemplará dos aspectos esenciales, por un lado, el ámbito de evaluación y por otra parte el funcionamiento y la eficacia del propio plan.

En un primer lugar se valorará el grado de adaptación al centro, valorando el conocimiento de las normas del funcionamiento del centro, así como de su organización e instalaciones.

Por otro lado, se valorará el grado de satisfacción sobre las actividades de acogida, teniéndose en cuenta la información recibida, la atención e implantación por parte del centro, la organización y explicación sobre la utilización de las TIC en el centro, etc.

Será el Equipo Directivo del centro, en colaboración con los miembros de la Comisión Tic los encargados de recabar dicha información, generalmente al concluir el curso o en el momento en que alguien finalice su incorporación al centro.

Las conclusiones de esta evaluación servirán de base para una posible propuesta de modificación y mejora del Plan de Acogida TIC del centro.

11

**C. E. I. P.
“SANSUEÑA”**

**Anexo V:
Cuestionario
competencia digital
del alumnado**



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

1 Nivel TICs alumnado educación primaria

Este cuestionario es una valoración del nivel de competencia del alumnado del centro en el uso de aplicaciones online, fundamentalmente, Teams, aula Virtual, correo electrónico y procesador textos (Word).

Es muy importante que seas sincero y nos digas que cosas dominas más y cuales desconoces, ya que así te podremos ayudar con esas herramientas para que te resulte más fácil su uso.

1. **NOMBRE Y APELLIDOS:**

2. **CURSO:**

- 1º EPO 2º EPO 3º EPO 4º EPO 5º EPO 6º EPO

3. **VALORA TU INTERÉS POR EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS (ORDENADORES, MÓVILES, TABLETS, ETC)**



4. **¿TE RESULTA SENCILLO UTILIZAR ESTAS TECNOLOGÍAS?**



5. **CONOCIMIENTO Y MANEJO DE DISPOSITIVOS DIGITALES**

	Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal
Encender/apagar el ordenador	<input type="checkbox"/>				
Coger el ratón de forma correcta	<input type="checkbox"/>				
Mover el ratón adecuadamente	<input type="checkbox"/>				
Relacionar la posición del puntero con el movimiento del ratón.	<input type="checkbox"/>				
Reconocer las zonas interactivas de la pantalla del ordenador	<input type="checkbox"/>				
Identificar el botón izquierdo del ratón.	<input type="checkbox"/>				
Uso adecuado del botón derecho del ratón.	<input type="checkbox"/>				
Manejo del teclado.	<input type="checkbox"/>				

6. **CONOCIMIENTO Y MANEJO DEL NAVEGADOR E INTERNET**

	Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal
Abrir el navegador	<input type="checkbox"/>				
Seguir un enlace	<input type="checkbox"/>				
Abrir múltiples ventanas	<input type="checkbox"/>				
Página nueva/ Página anterior	<input type="checkbox"/>				
Uso de buscadores	<input type="checkbox"/>				
Búsqueda de imágenes	<input type="checkbox"/>				
Búsqueda avanzada (filtros)	<input type="checkbox"/>				

7. CONOCIMIENTO Y MANEJO DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO.

	Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal
Abrir/leer e-mails	<input type="checkbox"/>				
Redactar correos	<input type="checkbox"/>				
Adjuntar/descargar adjuntos	<input type="checkbox"/>				
Reenviar correos	<input type="checkbox"/>				
Múltiples destinatarios (CC, CCO)	<input type="checkbox"/>				
Eliminar/guardar e-mails.	<input type="checkbox"/>				

8. CONOCIMIENTO Y MANEJO DE TEAMS

	Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal
Hacer una publicación	<input type="checkbox"/>				
Participar en un chat	<input type="checkbox"/>				
Hacer una videollamada	<input type="checkbox"/>				
Participar en una reunión (levantar la mano, silenciar micrófono, etc.)	<input type="checkbox"/>				
Entregar tareas (subir o enlazar)	<input type="checkbox"/>				

Revisar archivos	<input type="checkbox"/>				
Usar Forms	<input type="checkbox"/>				

9. CONOCIMIENTO Y MANEJO DEL AULA VIRTUAL MOODLE

	Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal
Acceso y navegación por el Aula Virtual.	<input type="checkbox"/>				
Revisar actividades y hacer tareas.	<input type="checkbox"/>				
Entregar tareas	<input type="checkbox"/>				
Comunicarse con el/la profesor/a	<input type="checkbox"/>				
Comunicarse con compañeros/as.	<input type="checkbox"/>				
Manejar el calendario.	<input type="checkbox"/>				

10. CONOCIMIENTO Y MANEJO DEL MÓVIL

	Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal
Realizar una foto	<input type="checkbox"/>				
Eliminar una foto	<input type="checkbox"/>				
Exportar imágenes y guardarlas en el ordenador	<input type="checkbox"/>				
Grabar un vídeo con dispositivo móvil.	<input type="checkbox"/>				
Exportar vídeo	<input type="checkbox"/>				

C. E. I. P. “SANSUEÑA”

Anexo VI: CUESTIONARIO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS DEL ALUMNADO/FAMILIAS



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Por favor, lee con atención el cuestionario y responde o marca las respuestas apropiadas a tu realidad.

Este cuestionario también se puede contestar online: <https://forms.office.com/r/7vy9f0hk1E>

Enlace para compartir como plantilla: [haz clic aquí.](#)

Nombre: _____ Apellidos: _____ Curso: _____

1. ¿Número de hermanos/as en edad escolar (colegio, instituto, ciclo formativo o universidad) que conviven contigo? _____

2. ¿Tienes acceso a internet? (señala la opción que corresponda) SÍ NO

Observaciones:

3. Si tienes acceso a internet, marca tu forma o formas de acceso:

- DATOS
- MÓVIL
- WIFI DE CASA
- WIFI COMUNAL (AYUNTAMIENTO, BAR...)

4. ¿Cómo te funciona internet?

- MAL (se cuelga la red casi siempre, no aguanta una videoconferencia)
- REGULAR (puedo trabajar online, pero tengo dificultades para enviar/descargar vídeos, mantener vídeo conferencias ...)
- BIEN (puedo trabajar con normalidad, rara vez se cuelga la red)

5. ¿Con qué dispositivos cuentas?

- MÓVIL FAMILIAR
- MÓVIL PROPIO
- TÁBLET
- ORDENADOR PORTÁTIL
- ORDENADOR DE SOBREMESA

6. ¿Cuál de esos dispositivos usas para las tareas escolares?

- MÓVIL FAMILIAR
- MÓVIL PROPIO
- TÁBLET
- ORDENADOR PORTÁTIL
- ORDENADOR DE SOBREMESA

7. ¿Cómo trabajas con ese dispositivo?

- MAL (tiene poca capacidad y no soporta algunas aplicaciones)
- REGULAR (puedo realizar algunas tareas con ella, pero no me es posible realizar otras)
- BIEN (puedo realizar todas las tareas con ella)

8. En relación al dispositivo con el que trabajas:

- ¿Tiene cámara? SÍ NO
- ¿Tiene micrófono? SÍ NO

C. E. I. P. “SANSUEÑA”

Anexo VII: FIRMA CORREOS DEL CENTRO



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

C. E. I. P. "SANSUEÑA"
CAMINO BENAVENTE s/n
49610
Santibáñez de Vidriales (Zamora).
Tel.: 980 648169
Correo-e: 49004187@educa.jcyl.es
Web: <http://ceipsansuena.centros.educa.jcyl.es/sitio/>



 Este correo va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y puede contener información confidencial, cuya divulgación no está permitida por la ley. Si usted no es su destinatario notifíquelo urgentemente al remitente y borre este correo de su sistema.

AVISO LEGAL: Conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, le comunicamos que su dirección de correo electrónico forma parte de nuestro fichero automatizado con el objetivo de poder mantener el contacto con Ud. Si desea oponerse, acceder, cancelar o rectificar sus datos, póngase en contacto por escrito por este mismo medio, con el C. E. I. P. "SANSUEÑA", o por correo postal a la dirección: CAMINO BENAVENTE s/n 49610 Santibáñez de Vidriales (Zamora).

 Antes de imprimir este correo electrónico piense si es necesario hacerlo. El medio ambiente también es cosa nuestra.

C. E. I. P. “SANSUEÑA”

**Anexo VIII:
PROTOCOLO DE
ACTUACIÓN ANTE
INCIDENCIAS**



Es tarea de todos los docentes velar por el buen funcionamiento de los equipos y las redes informáticas del centro.

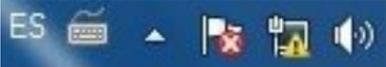
En caso de encontrarse con algún problema que no pueda ser resuelto de manera inmediata, se ha de comunicar al responsable CompDigEdu para que proceda a hacer una de las siguientes actuaciones:

- Si el problema puede ser resuelto dentro de sus capacidades, el responsable CompDigEdu procederá a su solución.
- En caso de no ser así, se procederá a dar parte al equipo directivo para avisar a la empresa responsable del mantenimiento de los equipos y redes.

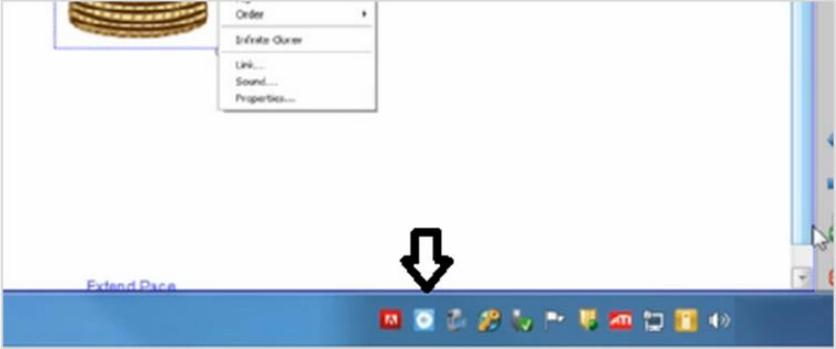
Instrumentos y estrategias.

- En caso de avería de los equipos, el centro procederá a su arreglo conforme a las posibilidades económicas del momento.

PROBLEMA	POSIBLES SOLUCIONES
<p>No se enciende el equipo o no se ve la pantalla</p>	<p>Suele ser por estar mal conectados los cables, asegúrate que están todos los cables perfectamente conectados y comprueba que el botón negro está encendido (detrás de la torre).</p> <p>Asegúrate que están todos los cables perfectamente conectados. Puede ser varias cosas:</p> <p>A. Prueba por cambiar el cable de alimentación de la torre por el del monitor y viceversa.</p> <p>B. Prueba por desenchufar el cable de la toma eléctrica del suelo y utiliza el enchufe que queda libre, a veces, lo que falla es el enchufe del suelo.</p> <p>C. Comprueba que el cable del monitor está bien conectado.</p> <p>D. Si el monitor no funciona, habrá que cambiarlo, avisa al equipo Tic</p>

<p>No hay Internet</p>	<p>Debes comprobar si es un problema de toda tu clase o sólo de tu equipo.</p> <p>Si es toda la clase: seguramente habrá una caída del servidor o el Switch de tu aula estará desconectado o estropeado. Sea lo que sea, avisa al coordinador Tic.</p> <p>Si es tu equipo, comprueba lo siguiente:</p> <div style="border-bottom: 1px solid blue; padding: 5px 0;">  <p>La red Wifi funciona perfectamente.</p> </div> <div style="border-bottom: 1px solid blue; padding: 5px 0;">  <p>El cable de red está correctamente conectado.</p> </div> <div style="border-bottom: 1px solid blue; padding: 5px 0;">  <p>Existe un problema de conexión. Botón derecho en el icono de red wifi donde está el triángulo y dar a “Solucionar problemas”.</p> </div> <div style="border-bottom: 1px solid blue; padding: 5px 0;">  <p>Existe un problema de conexión. Botón derecho en el icono de red donde está el triángulo y dar a “Solucionar problemas”.</p> </div> <div style="padding: 5px 0;">  <p>Cable de red no conectado. Comprueba que el cable está conectado en la parte trasera del ordenador.</p> </div>
<p>La pizarra digital aparece azul</p>	<p>Comprueba que el cable VGA está bien conectado al ordenador.</p>

	
<p>La pantalla interactiva no funciona</p>	<p>Comprueba que el cable USB de la pizarra está conectado en la parte de atrás del ordenador (en ocasiones se puede soltar ligeramente cuando se realiza algún tipo de limpieza).</p> 
<p>El puntero de tu lapiz no coincide cuando escribes en la pizarra</p>	<p>Es necesario calibrarla. Cada pizarra tiene su Software para realizar esta tarea. Como ejemplo:</p>

	 <p>Poner el ratón en el icono que señala la fecha y con el botón derecho pulsamos. Saldrán varias opciones; una de ella será "Orientar".</p>
--	---

PROTOCOLO PARA LA REPARACIÓN DE EQUIPOS

1. El profesor que detecte el problema colocará un post-it o similar en el elemento objeto de la incidencia con una breve descripción de la misma, comunicándolo lo antes posible al director o responsable CompDigEdu (el resto de los profesores sabrán qué ocurre con el equipo y que la incidencia ya está comunicada). La forma de comunicación será la más rápida posible, bien mediante mensaje WhatsApp o personalmente.

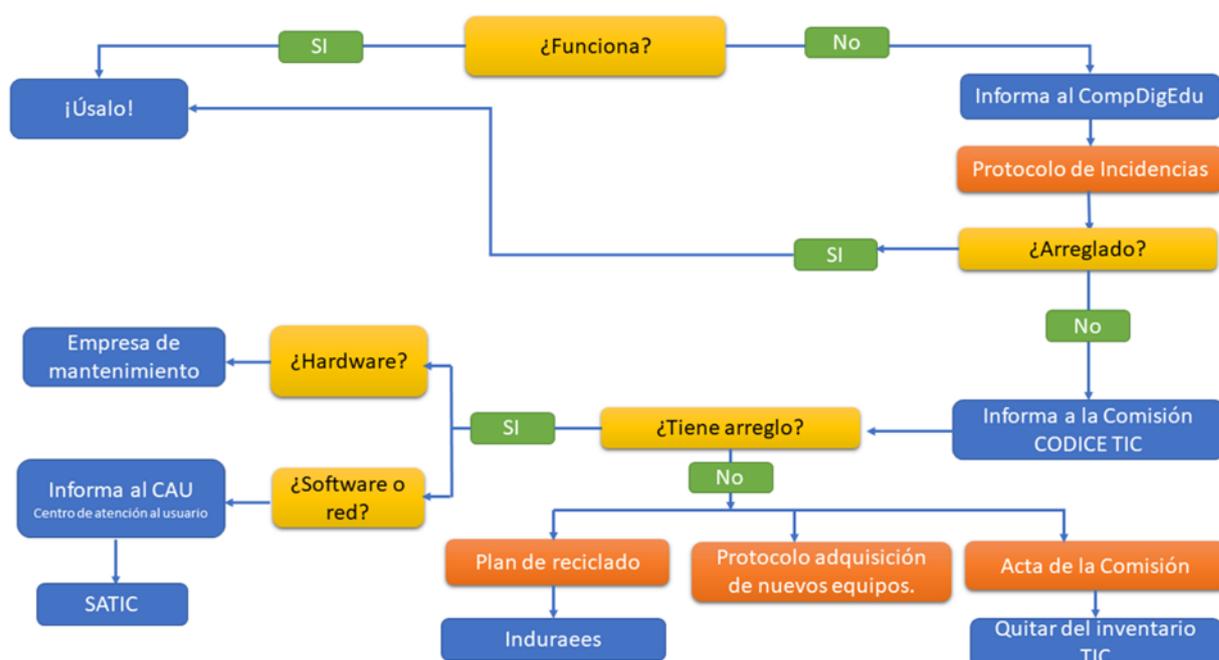
2. El responsable CompDigEdu, cuanto disponga de tiempo, revisará el equipo y valorará si puede resolverlo. Si no puede, lo comunicará al director, quien avisará a la empresa que realiza las reparaciones.

3. Una vez resuelta la incidencia, el director o el responsable CompDigEdu lo comunicará a los interesados.

Todas las actuaciones quedarán registradas en una hoja al efecto y a disposición de los interesados para que en todo momento se sepa en qué estado se encuentra el proceso y así poder establecer alternativas en las tareas a realizar con los alumnos. Estas hojas servirán también para hacer un seguimiento de los problemas que dan determinados equipos de cara a su sustitución cuando haya posibilidad de ello.

ID	Tipo	Fecha	Solicitante	Dispositivo/s	Solicitud/Incidencia
▼	▼	▼	▼	▼	▼
Ejemplo	Error	03/08/2017	Tutor 1ºA ESO	Ordenador aula 102	No se ve nada en la pantalla pero si en el proyector.

Modelo de registro de incidencias



6

PROTOCOLO PARA LA REPARACIÓN DE PORTÁTILES

Una vez agotadas todas las vías para la reparación del equipo en el centro, se avisará al CAU para que realice las actuaciones oportunas. El aviso se realizará preferentemente por algún miembro del equipo directivo.

1. Ante una incidencia NO RESUELTA los usuarios dispondrán de dos vías de comunicación para su registro:

- ❖ Correo Electrónico: Zona de usuarios EducaCyL/ASISTA
- ❖ Vía teléfono: 983 41 87 45 (Es imprescindible gestionar las incidencias en este teléfono y no en ningún otro)

Los datos necesarios para dar de alta una incidencia son:

- Nombre del centro.
- Persona de contacto
- Teléfono de contacto.
- Modelo de máquina.
- Descripción de la avería: breve descripción de qué es lo que le ocurre al equipo.

NORMAS BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO

7

El uso del aula por parte del profesorado del centro estará condicionada a la distribución realizada al comienzo del curso:

- El alumnado no debe permanecer solo en el aula.
- En ningún caso se permitirá la navegación libre por Internet. Las conexiones a Internet que se produzcan a través de la red corporativa tendrán una finalidad escolar, en este sentido, las conexiones se realizarán exclusivamente para realizar las tareas y actividades de clase.
- Está absolutamente prohibido instalar cualquier tipo de programas no autorizados o sin la correspondiente licencia.
- Todos los documentos que necesite el alumnado para uso en el ordenador, deberán ser guardados en su carpeta de usuario (*ONEDRIVE o preferentemente una memoria USB*)
- Para colaborar en el mantenimiento de los equipos deben extremarse los cuidados.

- Los usuarios no podrán modificar o eliminar los archivos creados por otros usuarios.
- Sólo se podrá usar el correo facilitado en la Plataforma Educativa como usuario de ésta. La utilización correcta de este correo no permite interceptar, leer, borrar, copiar o modificar el correo dirigido a otros usuarios.
- El alumnado tiene prohibido el acceso a sus cuentas de correos particulares, sin la autorización correspondiente de un profesor.
- En ningún caso se puede suplantar la personalidad de otro usuario de la Plataforma Educativa.
- La responsabilidad del estado de los equipos informáticos y el buen uso de éstos recaerá sobre los alumnos que los estén utilizando. Cada reparación derivada de un mal uso comprobado será por cuenta del usuario.
- Todos los usuarios están obligados al conocimiento y cumplimiento de las presentes instrucciones.

Recursos TIC de la Sala de Profesores

El uso de los ordenadores de la sala del profesorado debe estar orientado básicamente hacia la consulta de la red para la preparación de clases, elaboración de material y otras tareas relacionadas con nuestra actividad docente.

- Cada profesor deberá comprobar el estado del equipo al comenzar la sesión y, si encontrase alguna anomalía, deberá comunicarla al coordinador TIC, quien se ocupará de su solución.
- Si durante la sesión de trabajo se produjese algún problema de configuración o avería que no pueda resolverse, deberá comunicarse personalmente al coordinador del proyecto TIC, quien se ocupará de su solución.

- No está permitida la realización de cambios en las configuraciones de los equipos, ni la instalación de programas que requieran licencia si no se tiene.

Recursos TIC en las aulas

Creemos que además de hacia la consulta de la red para la preparación de clases, elaboración de material y otras tareas relacionadas con nuestra actividad docente, el uso del ordenador de cada aula debe estar orientado fundamentalmente hacia las actividades más características, como manejo de software específico, preparación y diseño de actividades, etc.

Habida cuenta de la importancia de la labor didáctica que se ha de desarrollar desde las aulas, de la configuración diferenciada que han de tener los equipos informáticos de éstas, y de la importante tarea de coordinación que ahora más que nunca debe existir entre los profesores de una misma aula, el responsable de la misma asumirá las siguientes funciones:

- Comunicar al responsable TIC del centro las necesidades de actualización de la configuración del ordenador del aula.
- Consensuar con los demás compañeros los programas que es necesario tener instalado para el desempeño de las tareas educativas.

9

Recursos TIC del resto de dependencias

Los usuarios del resto de los equipos ubicados en otras dependencias del centro (Dirección, Secretaría...) serán los responsables de su correcta utilización. Los equipos informáticos de la sala de Dirección serán de uso exclusivo del Equipo Directivo, contando con las claves y medidas de seguridad necesarias.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UNA CAÍDA DE RED o CIBERATAQUE

El equipo directivo y el responsable CompDigeEdu se encargarán de establecer unas normas básicas de seguridad, que pasan por la concienciación del profesorado y alumnado de los peligros y riesgos existentes, para evitar que se produzcan cualquiera de estas situaciones anteriores:

- Mantener actualizados los equipos, revisándolos cada cierto periodo de tiempo.
- Proteger los datos confidenciales y realizar copias de seguridad en medios externos.
- Procurar no utilizar los pendrives en ordenadores con datos sensibles.
- Cerrar sesiones de Usuario al dejar de utilizar el ordenador, portátil o tablet.
- Evitar navegar por páginas no seguras.
- No abrir correos sospechosos y que contengan archivos adjuntos.
- Apagar los dispositivos de la corriente cuando no se vayan a utilizar por largo periodo de tiempo.
- Reiniciar el router principal cada cierto tiempo.

En el caso de que se produzca alguna incidencia se procederá de la siguiente manera:

10

1. CAÍDA DE RED O FALTA DE CONEXIÓN A INTERNET

- 1.1. Comprobar que la falta de conexión se ha producido en un lugar concreto o en todo el colegio.
- 1.2. Comprobar que los cables están correctamente conectados.
- 1.3. Reiniciar el router principal.
- 1.4. Si se desconoce la causa de la desconexión se avisará al CAU para dar aviso de la incidencia, tratando que se resuelva en el menor tiempo posible.

2. INTRUSIÓN EN LA RED O DETECCIÓN DE UN CIBERATAQUE

- 2.1. Desconexión inmediata de los ordenadores de la red.
- 2.2. Apagado del router principal.
- 2.3. Asegurarse de que el motivo de que la red vaya lenta no sea por motivos puntuales de mantenimiento de los servidores.
- 2.4. Detectar o identificar el tipo de incidente y la gravedad del mismo.

- 2.5. Registrar o documentar la información recogida: cuándo se ha producido, en qué dispositivo, páginas Web que se estaban visitando...
- 2.6. Aviso al CAU para seguir sus instrucciones.

3. CORTE DE LUZ ELÉCTRICA

- 3.1. Comprobar si la falta de electricidad es interna o externa.
- 3.2. Comprobar si se ha producido en una zona determinada del centro o en todo el centro.
- 3.3. Revisar los diferenciales, por si se hubiese producido una bajada o subida de tensión.
- 3.4. Comprobar los posibles daños que haya podido causar el corte de luz.
- 3.5. Arreglar o reponer lo antes posible los equipos afectados.
- 3.6. Aviso al servicio técnico encargado del mantenimiento.

C. E. I. P. “SANSUEÑA”

Anexo IX: DOCUMENTO DE REPARACION INCIDENCIAS TECNOLÓGICAS



ESPACIO	Fecha	DÍA					HORA			DOCENTE	Describir la incidencia	REPARACIÓN:	
	__/__/20__	L	M	X	J	V	1ª	2ª	3ª			Fecha: __/__/20__	
							4ª	5ª	6ª			Realizada por:	
	__/__/20__	L	M	X	J	V	1ª	2ª	3ª			Fecha: __/__/20__	
							4ª	5ª	6ª			Realizada por:	
	__/__/20__	L	M	X	J	V	1ª	2ª	3ª			Fecha: __/__/20__	
							4ª	5ª	6ª			Realizada por:	
	__/__/20__	L	M	X	J	V	1ª	2ª	3ª			Fecha: __/__/20__	
							4ª	5ª	6ª			Realizada por:	
	__/__/20__	L	M	X	J	V	1ª	2ª	3ª			Fecha: __/__/20__	
							4ª	5ª	6ª			Realizada por:	
	__/__/20__	L	M	X	J	V	1ª	2ª	3ª			Fecha: __/__/20__	
							4ª	5ª	6ª			Realizada por:	
	__/__/20__	L	M	X	J	V	1ª	2ª	3ª			Fecha: __/__/20__	
							4ª	5ª	6ª			Realizada por:	
	__/__/20__	L	M	X	J	V	1ª	2ª	3ª			Fecha: __/__/20__	
							4ª	5ª	6ª			Realizada por:	



C. E. I. P. “SANSUEÑA”

Anexo X: PLAN DE RECICLADO



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

PLAN DE RECICLADO



PLAN DE RECICLADO TIC

Cuando algún equipo deje de funcionar, el coordinador TIC o el equipo directivo, a petición del coordinador, valorará la conveniencia de reutilizar alguno de sus componentes y se encargará de gestionar la correcta recogida de los residuos generados.

2

Siempre se intenta aprovechar los componentes de cualquier equipo:

- Memoria RAM.
- Disco duro.
- Tarjeta gráfica.
- Tarjeta de red o tarjeta wifi.
- Fuente de alimentación.

A la vez que se da de baja en el inventario se entregarán los elementos contaminantes a una empresa especializada en esta recogida.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

La empresa encargada de la recogida y reciclaje de este material es:



<http://www.induraees.com/>

Procedimiento a seguir:

1. Contactar previamente con la empresa Induraees mediante:
 - Un formulario
 - Un correo electrónico a logistica@induraees.com
 - Llamando al teléfono 979 067 962
2. Informar a la empresa Induraees de los datos del centro. Entre otros, nos van a solicitar:
 - Nombre del Centro
 - Código del Centro
 - CIF
 - Teléfono
 - Dirección del Centro
 - Correo electrónico
3. Informar a la empresa Induraees de los residuos a retirar del centro mediante un listado de los mismos.

3

4. La empresa Induraees, una vez recibidos los datos del centro y el correspondiente listado de residuos a retirar, comprobará si el centro tiene asignado el NIMA y enviará al centro el “contrato de tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos”.
5. El centro, una vez recibido el “contrato de tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos” por parte de Induraees, lo deberá sellar, firmar y custodiar en el centro. Igualmente, hay que enviar una copia escaneada del mismo por correo electrónico a javier.palazuelo@jcy.l.es para remitirla convenientemente a Medio Ambiente y para que, si es el caso, procedan a asignar el correspondiente NIMA al centro, si este no lo tuviera ya asignado.
6. Induraees informará al centro de la fecha y la hora de recogida mediante llamada telefónica o e-mail.
7. Una vez realizada la retirada de los residuos, Induraees hará entrega al centro de la documentación requerida por las Administraciones Públicas.

Los Objetivos de dicha actuación son claros:

- Facilitar y distribuir el almacenamiento y reciclaje de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos que se puedan producir en el centro.
- Contribuir con el Medio Ambiente.
- Cumplir con la ley, evitando sanciones.

Los cartuchos de impresora, una vez agotados, se guardan en una caja y almacenan, entregándolos posteriormente a quien nos suministra nuevos consumibles. Los residuos de tóner y los cartuchos de las fotocopiadoras son retirados por la empresa con la que se tiene el contrato de mantenimiento de las mismas.

C. E. I. P. “SANSUEÑA”

**Anexo XI:
GRADO DE
SATISFACCIÓN DE LA
COMPETENCIA DIGITAL
PROFESORADO**



EVALUACIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO

El presente cuestionario está destinado a recabar información sobre la valoración de la Competencia Digital por parte del profesorado al finalizar cada curso escolar.

Marcar con una X la respuesta elegida. En los casos donde la valoración sea numérica, se tendrá en cuenta que 1 es la puntuación menos valorada y el 5 la valoración más alta.

Los datos que proporcione se enviarán al centro de forma totalmente anónima.

A) Sobre el uso de los ordenadores

1. ¿En qué medida ha aumentado tu uso de los recursos informáticos en este curso?

- No ha aumentado.
- Los uso un poco más.
- Los uso bastante más.
- Los uso mucho más.

2

2. ¿Con qué frecuencia usas los ordenadores con los alumnos/as en tu tutoría y/o especialidad?

- Todos los días.
- Casi todos los días.
- Dos o tres veces por semana.
- Una vez por semana más o menos.
- Nunca.

3. Cuando los usas con los/as alumnos/as, ¿qué sueles hacer principalmente? (Señala las que consideres)

- Búsqueda de información en Internet.

- Correo electrónico.
- Procesador de textos.
- Páginas Web educativas.
- Presentaciones.
- Aplicaciones educativas: quizzes, kahoot, educaplay, etc.
- Otros (Especificar): _____

4. ¿Consideras la formación recibida adecuada para el uso inicial de las TIC?

- Sí.
- No.

B) Sobre la plataforma educativa

5. Respecto al uso de la plataforma, indica cuál o cuáles utilizas:

- Microsoft Teams.
- Aula virtual.
- Ninguna.
- Otras: especificar. _____

6. ¿Cuánto has utilizado la plataforma educativa?

- Nada.
- Muy pocas veces.
- A diario.
- Bastante...

7. ¿Cómo has utilizado las plataformas educativas?

- Solo para estar informado/a través de otro, departamentos, Jefatura de estudios, dirección, etc.
- Para trabajar con los/as alumnos/as.
- Para ambas cosas.

8. ¿Qué grado de dificultad tiene para ti la plataforma?

- Es sencilla.
- Me cuesta, pero voy aprendiendo.
- Necesitaría mayor formación.
- Me resulta muy difícil.

4

9. ¿Cómo consideras la plataforma educativa para nuestra experiencia?

- Negativa.
- Indiferente.
- Apropiaada.
- Indispensable.

C) Sobre la formación

10. La primera vez que formaste parte del centro ¿recibiste actividades formativas de acogida y adaptación al contexto tecnológico del centro?

- Sí.
- No.
- No, porque no estaba implantado el plan TIC.
- Sí, aunque no estaba implantado el plan TIC.

11. ¿Cómo consideras el número de horas de formación TIC programadas?

- Insuficiente.
- Adecuado.
- Excesivo.

12. ¿Qué grado de dificultad tiene para ti la plataforma educativa con la que trabajas Microsoft Teams, Aula virtual, ¿etc.?

- Es sencilla.
- Me cuesta, pero voy aprendiendo.
- Me resulta difícil me gustaría tener más formación.

13. ¿Consideras la formación recibida adecuada para el uso inicial de las TIC?

Sí.

No.

14. ¿Se te informa adecuadamente sobre el plan de formación del centro?

Sí.

No.

15. ¿Consideras la formación recibida adecuada para el uso inicial de las TIC?

Sí.

No.

Sólo para los alumnos de 1º de la Eso a los alumnos que se incorporen al centro.

6

16. ¿Qué contenidos te gustaría abordar en la formación TIC del próximo curso?

Uso de las plataformas educativas: indica cuál. _____

Uso de las plataformas ofimáticas: indica cuál. _____

Me gustaría recibir formación sobre: (indicar)

D) Sobre el funcionamiento de los ordenadores, la red y el cuidado y mantenimiento de los mismos.

17. Valora de 1 a 5 los siguientes aspectos del proyecto:

El ordenador de mis clases funciona bien.

1 2 3 4 5

El proyector de mis clases funciona bien.

1 2 3 4 5

La imagen en la pizarra se ve bien.

1 2 3 4 5

Los equipos del aula de informática funcionan bien.

1 2 3 4 5

La red funciona bien.

1 2 3 4 5

18. Si tienes algún problema relacionado con el funcionamiento de los equipos, ¿Conoces el procedimiento para informar o tramitar el problema?

Sí.

No.

19. ¿Se tramitan adecuadamente las incidencias y se dan respuesta a tus necesidades sobre el funcionamiento de los equipos?

Siempre.

La mayoría de las veces.

Pocas veces.

Nunca.

20. ¿Cuál crees es tu grado de satisfacción sobre el tratamiento de las incidencias?

Alto (he recibido muy pronto la asistencia y gestión del problema).

Medio-Alto. (he recibido pronto la asistencia y gestión del problema).

Medio (he recibido tarde la asistencia y gestión del problema).

Bajo. (no he recibido la asistencia y gestión del problema).

E) Sobre el uso de herramientas TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje

21. Ahora te pido que valores de 1 (= muy poco) a 5 (= mucho) las siguientes cuestiones:

Me motiva mucho realizar tareas usando las TIC

1 2 3 4 5

Las Tic mejoran la dinámica de las clases.

1 2 3 4 5

Las Tic mejoran el proceso de enseñanza-aprendizaje de mis clases.

1 2 3 4 5

22. ¿Crees conveniente un cambio metodológico para sacarle más provecho al uso de las TIC?

No, las TIC son solo un recurso más.

Si, puesto que supone una revolución tecnológica dentro de las aulas

23. Ahora te pido que valores de 1 (= muy poco) a 5 (= mucho) tu auto nivel de capacitación frente al uso de las TIC

1 2 3 4 5

F) Sobre el plan TIC

24. ¿Conoces el plan Tic de tu centro?

Sí

No

25. ¿Tienes acceso al plan Tic de tu centro?

Sí

No

26. Consideras que el nivel de Competencia Digital del Centro es:

Alto

Medio

Bajo

27. ¿Piensas que el Centro realiza mejoras para poder trabajar y mejorar la Competencia Digital en el aula?

1 2 3 4 5

28. ¿Conoces y participas en actividades relacionadas con la Seguridad y Confianza en Internet?

Sí

No

G) Sobre el proceso de evaluación

29. ¿Utilizas alguna herramienta de evaluación y coevaluación en tus clases?

Utilizo Additio.

Utilizo Idoceo.

Utilizo mi propia hoja Excel donde recojo todos los datos de evaluación del alumno.

Utilizo el IES Fácil (para Secundaria)

Utilizo mi propio cuaderno o cuadernos del profesor en formato papel.

Utilizo la plataforma educativa. Indica cuál:

Microsoft Teams.

Aula virtual.

Otras: especificar. _____

10

H) Sobre la reposición de contenidos

30. ¿Preparas materiales digitales para la aplicación didáctica en el aula?

Sí.

No.

31. ¿Compartes tus materiales digitales para la aplicación didáctica en el aula entre el profesorado?

Sí.

No.

32. ¿El centro dispone de un repositorio de contenidos propios y establece criterios comunes de almacenamientos del que se pueden valer los docentes en próximos cursos?

Sí.

No.

Desconozco si existen.

33. ¿Puedes acceder al repositorio de contenidos propios del centro?

Sí.

No.

Desconozco si existen.

C. E. I. P. “SANSUEÑA”

Anexo XII: GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL ALUMNOS



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

El presente cuestionario está destinado a recabar información sobre la valoración de la Competencia Digital por parte de los alumnos al finalizar cada curso escolar.

Marcar con una X la respuesta elegida. En los casos donde la valoración sea numérica, se tendrá en cuenta que 1 es la puntuación menos valorada y el 5 la valoración más alta.

Los datos que proporcione se enviarán al centro de forma totalmente anónima.

1. ¿Reconoces la importancia que tienen las nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza – aprendizaje?

- Sí
- No
- No son necesarias

2. ¿En qué medida ha aumentado tu uso de los recursos informáticos en este curso?

- No ha aumentado
- Los uso un poco más
- Los uso bastante más
- Los uso mucho más

3. ¿Consideras la formación recibida adecuada para el uso inicial de las TIC?

- Sí
- No

4. ¿Cuánto has utilizado la plataforma educativa: Microsoft Teams, Aula Virtual?

- Nada
- Esporádicamente
- A diario
- De forma progresiva.

5. ¿Cómo has utilizado las plataformas educativas? (si no la has utilizado pasa a la pregunta siguiente)

- Sólo para acceder a documentos que ha subido el profesor.
- Para entregar trabajos, cuestionarios, ejercicios etc.
- Para ambas cosas.

6. ¿Qué grado de dificultad tiene para ti la plataforma educativa: Microsoft Teams, Aula virtual?

- Es sencilla
- Me cuesta, pero voy aprendiendo
- Me resulta imposible, me gustaría tener más formación.

7. Valora las siguientes cuestiones:

Me motiva mucho realizar tareas usando las TIC

1 2 3 4 5

Las Tic mejoran la dinámica de las clases.

1 2 3 4 5

8. Valora de 1 a 5 los siguientes aspectos del proyecto:
El ordenador de mi clase funciona bien.

1 2 3 4 5

El proyector de mi clase funciona bien.

1 2 3 4 5

La imagen en la pizarra se ve bien.

1 2 3 4 5

Los equipos del aula de informática funcionan bien

1 2 3 4 5

9. ¿Cree que los docentes del Centro se encuentran capacitados frente al uso de las TIC?

1 2 3 4 5

10. ¿Piensas que el Centro realiza mejoras para poder trabajar y mejorar la Competencia Digital en el aula?

1 2 3 4 5

11. ¿Conoces y participas en actividades relacionadas con la Seguridad y Confianza en Internet?

Sí No

12. Consideras que el nivel de Competencia Digital del Centro es:

Alto Medio Bajo

C. E. I. P. “SANSUEÑA”

Anexo XIII: GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL FAMILIAS



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

El presente cuestionario está destinado a recabar información sobre la valoración de la Competencia Digital por parte de las familias al finalizar cada curso escolar.

Marcar con una X la respuesta elegida. En los casos donde la valoración sea numérica, se tendrá en cuenta que 1 es la puntuación menos valorada y el 5 la valoración más alta.

Los datos que proporcione se enviarán al centro de forma totalmente anónima.

1. ¿Reconoce la importancia que tienen las nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza – aprendizaje de su hijo/a?

- Sí
 No
 No son necesarias

2. ¿Es Usted consciente de la legislación en cuanto al Tratamiento de Imágenes/Voz de alumnos en Centros de Titularidad Pública?

- Sí
 No

2

3. Considera que el nivel de Competencia Digital del Centro es:

- Alto
 Medio
 Bajo

4. ¿Cree que los docentes del Centro se encuentran capacitados frente al uso de las TIC?

- 1 2 3 4 5

5. ¿Piensa que el Centro cuenta con las herramientas necesarias para poder trabajar y mejorar la Competencia Digital en el aula?

- 1 2 3 4 5

6. ¿Desde el Centro se informa suficientemente sobre el itinerario seguido en el uso de las TIC?

- Sí
 No

7. ¿Le gustaría conocer y participar en actividades relacionadas con la Seguridad y Confianza en Internet?

- Sí
 No

8. ¿Considera que el nivel de Competencia Digital (TIC) en sus hijos ha mejorado desde el inicio de curso?

- 1 2 3 4 5

3

9. ¿Cree que la frecuencia de trabajo con las TIC y las actividades realizadas han sido suficientes?

- 1 2 3 4 5

10. ¿Piensa que la utilización de las TIC en el aula ayuda a mejorar el rendimiento y resultados académicos del alumno/a?

- 1 2 3 4 5

11. ¿La seguridad a la hora de utilizar los medios y/o herramientas tecnológicas ha sido la adecuada?

1 2 3 4 5



C. E. I. P. “SANSUEÑA”

**Anexo XIV:
CUADERNO DE
INCIDENCIAS DE
ORDENADORES DEL
AULA DE INFORMÁTICA**



FECHA	DÍA					HORA			PROFESOR/A	INCIDENCIA		DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA
	L	M	X	J	V	1ª	2ª	3ª		SÍ	NO	
__ / __ /20__	L	M	X	J	V	1ª	2ª	3ª		SÍ	NO	
						4ª	5ª	6ª				
__ / __ /20__	L	M	X	J	V	1ª	2ª	3ª		SÍ	NO	
						4ª	5ª	6ª				
__ / __ /20__	L	M	X	J	V	1ª	2ª	3ª		SÍ	NO	
						4ª	5ª	6ª				
__ / __ /20__	L	M	X	J	V	1ª	2ª	3ª		SÍ	NO	
						4ª	5ª	6ª				
__ / __ /20__	L	M	X	J	V	1ª	2ª	3ª		SÍ	NO	
						4ª	5ª	6ª				
__ / __ /20__	L	M	X	J	V	1ª	2ª	3ª		SÍ	NO	
						4ª	5ª	6ª				
__ / __ /20__	L	M	X	J	V	1ª	2ª	3ª		SÍ	NO	
						4ª	5ª	6ª				
__ / __ /20__	L	M	X	J	V	1ª	2ª	3ª		SÍ	NO	
						4ª	5ª	6ª				



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

C. E. I. P. “SANSUEÑA”

Anexo XV: NORMAS DE USO DEL AULA DE INFORMÁTICA Y DE LOS DISPOSITIVOS DIGITALES



Normas de uso del Aula de Informática y de sus equipos:

- El aula de informática se utilizará exclusivamente con fines pedagógicos.
- La sala de informática, en caso de ser necesario, contará con un horario de uso que será respetado por los docentes, salvo acuerdos puntuales entre el profesorado, que se comunicarán al Jefe/a de Estudios.
- El alumnado accederá al aula de informática siempre en compañía de un docente.
- El alumnado utilizará siempre el mismo equipo, donde tendrá una carpeta propia en la que guardará sus archivos.
- Es obligatorio cerrar todas las aplicaciones antes de apagar el equipo.
- Cualquier desperfecto o incidencia de los equipos durante su uso debe ser comunicado, por parte del docente responsable de la clase ese momento, al coordinador TIC de forma inmediata.
- El alumnado que haga un uso negligente de los equipos asumirá su responsabilidad y se aplicarán las medidas recogidas en el RRI.
- El coordinador TIC podrá borrar todo lo que no corresponda a trabajos académicos sin necesidad de avisar a los afectados.
- Las carpetas y archivos se mantendrán hasta finalizar el curso, luego serán borrados por los docentes en cuyas clases se crearon.

2

Normas básicas de uso de los dispositivos digitales del alumnado:

- Colocar los dispositivos en superficies planas, protegiéndolos de golpes, caídas, rayones, objetos pesados y líquidos.
- Enchufar el equipo al cargador para que las baterías estén siempre cargadas.
- No poner pegatinas a los equipos ni eliminar sus etiquetas de identificación.
- No instalar ningún tipo de programa salvo que el profesorado lo ordene y supervise.
- No establecer un patrón o una contraseña.

- No cambiar el fondo de pantalla.
- Tapar las cámaras de los dispositivos móviles.
- Entrar solo a los programas instalados en el dispositivo o a las páginas web indicadas por el profesorado.

Normas de uso de los ordenadores de uso compartido por el profesorado:

- Los ordenadores serán apagados por el último docente que los utilice.
- Cada docente creará una carpeta en la que guarde todos sus archivos. No se dejarán archivos en el escritorio.
- El profesorado no deberá instalar ningún software sin consultar previamente con el Coordinador TIC.
- Los docentes no crearán nuevos usuarios en el equipo, ni establecerán ningún tipo de contraseña en el mismo.
- Al finalizar cada curso el profesorado deberá borrar la/s carpeta/s creada/s en su momento.

3

Normas de uso de los ordenadores de uso personal del profesorado:

- Cada docente creará una carpeta en la que guarde todos sus archivos. No se dejarán archivos en el escritorio.
- El profesorado no deberá instalar ningún software sin consultar previamente con el Coordinador TIC.
- Los docentes no crearán nuevos usuarios en el equipo, ni establecerán ningún tipo de contraseña en el mismo.
- Al finalizar cada curso el profesorado deberá borrar la/s carpeta/s creada/s en su momento.

Normas básicas del cuidado de las pizarras digitales y de los proyectores:

- El profesorado apagará el proyector, siempre que no esté cumpliendo su función, para preservar la duración de la lámpara.
- Sobre su superficie solo se utilizarán los dedos o los marcadores propios de la marca, nunca otro tipo de objeto, ya que podría rayarla.
- En caso de proceder a su limpieza, se realizará con un paño suave y solo humedecido con agua.

Normas básicas del cuidado de los paneles digitales:

- El profesorado pondrá el panel en “stand by”, siempre que no esté cumpliendo su función, procurando apagarlo totalmente antes de fines de semana o vacaciones.
- En caso de que el profesorado necesite que sea instalada alguna aplicación deberá comunicárselo al Coordinador TIC, que a su vez se lo pedirá al responsable provincial.
- Sobre su superficie solo se utilizarán los dedos o los marcadores propios de la marca, nunca otro tipo de objeto, ya que podría rayarla.

En caso de proceder a su limpieza, se realizará con un paño suave y solo humedecido con agua.

C. E. I. P. “SANSUEÑA”

Anexo XVI: GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL USO DE LAS TIC



1 Uso de monitores

- Apagar el monitor cuando no se esté utilizando.
- Usar salvapantallas.
- Disminuir el brillo de la pantalla del monitor.
- Reducir la intensidad del brillo de la pantalla reduce el consumo de energía.

2 Uso de ordenadores

- Programar adecuadamente el tiempo de activación del modo sleep en el ordenador.
- Apagar el ordenador cuando no se vaya a utilizar durante más de 1 hora.
- Desenchufar la CPU o portátil una vez apagado. En la parte trasera de la CPU existe un botón de apagado, debe ponerse a 0 para evitar posibles picos de tensión que inutilizan los equipos.
- Utilizar regletas / enchufes inteligentes que corten el suministro y eviten consumo fantasma.
- No dejar los DVD introducidos en el lector, aunque no se estén usando.
- No tener muchos programas abiertos a la vez, en modo multitarea.
- Cerrar los programas una vez finalizado su uso.
- Desconectar los dispositivos externos del ordenador después de su uso.
- Ubicar el ordenador portátil o la CPU alejados de fuentes de calor y/o frío.
- No recargar otros dispositivos conectados mediante USB al ordenador.

2

3 Equipos de impresión e imagen

- Configurar las impresoras de color para imprimir en blanco/negro por defecto y usar sólo el color en circunstancias justificadas.
- Imprimir primeras versiones y borradores en baja calidad y B/N.
- Trabajar conjuntamente los responsables TIC y los departamentos/coordinadores de internivel para determinar la mejor ubicación de las impresoras y los roles de usuario.
- Realizar la vista preliminar de un documento en pantalla con anterioridad a la impresión.
- Recurrir, si es posible, a la impresión de más de 1 página en cada hoja de papel.

- Política Paperless (administración sin papeles, e-administración).
- Configurar el tipo de letra de los documentos para reducir el volumen de su impresión y el consumo de tinta.
- Reducir los márgenes de los documentos.
- Reducir el espaciado entre líneas.

Gestión de la información y correo electrónico

- Utilizar programas de compresión de archivos.
- Optimizar o reducir los archivos.
- Evitar enviar correos electrónicos pesados.
- Realizar una limpieza periódica de archivos y correo electrónico.
- Evitar imprimir los correos electrónicos.
- Evitar imprimir grandes documentos, borradores, etc.

C. E. I. P. “SANSUEÑA”

Anexo XVII:

Plan de tratamiento de datos de imagen/voz de alumnos



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación



1 Justificación

El curso 2018-2019 comenzó a ser plenamente aplicable el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, conocido como Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). Este reglamento modifica algunos aspectos de la normativa anterior, afectando especialmente a los centros educativos la regulación de consentimiento como base jurídica para el tratamiento de datos de carácter personal, fundamentalmente en lo relativo al tratamiento de datos como la imagen y voz de los alumnos con la finalidad de difundir o publicitar las actividades del centro.

Atendiendo al RGPD y la Instrucción de la Dirección General de Política Educativa Escolar sobre el Tratamiento de Datos de Imagen /Voz de Alumnos en Centros Docentes de Titularidad Pública de Castilla y León desde el curso 2019-2020, se ha considerado oportuno elaborar unas directrices para el tratamiento de dichos datos.

2 Consentimiento

El consentimiento que se ha de recabar para el tratamiento de datos de imagen/voz de alumnos con fines de difusión o publicidad de la actividad del centro debe cumplir las exigencias del nuevo RGPD, que define en su artículo 4.11 como “toda manifestación de voluntad LIBRE, ESPECÍFICA, INFORMADA E INEQUÍVOCA, por la que el interesado acepta, ya sea mediante una declaración o una clara acción afirmativa, el tratamiento de datos personales que le conciernen”. En base a ese artículo y a la instrucción citada en el anterior apartado se incorpora a este documento el MODELO DE CONSENTIMIENTO para el curso 2021-2022.

3 Captura y almacenamiento de los datos de imagen y voz de los alumnos

En lo que a la captura de imágenes y vídeos se refiere, la Consejería de Educación recomienda en la medida de lo posible, ésta se realice con dispositivos del propio centro destinados a tal fin, evitando el uso de dispositivos personales. Si se usarán para estos fines dispositivos personales de los profesores, éstos deberán descargar esas imágenes o vídeos en el espacio habilitado al efecto a la menor brevedad posible, procediendo a continuación a su borrado en el dispositivo.

Para almacenar las imágenes, audios o vídeos que se tomen de alumnos con la finalidad de difusión de la actividad del centro únicamente se utilizará el OneDrive de Office 365 en la cuenta genérica del centro que gestionará el Equipo Directivo y al que tendrán acceso los profesores que capturen imágenes o graben vídeos de los alumnos previa gestión de los permisos realizada por el Equipo Directivo.

En las ocasiones en que resulte complicado la captura y almacenamiento de vídeos porque en el grupo se encuentre algún alumno sin consentimiento, se podrán almacenar esas fotos/vídeos/audios, siempre que una vez capturadas y con carácter previo a su almacenamiento, las imágenes/voces de los alumnos sin consentimiento sean distorsionadas completamente evitando así su identificación en el tratamiento de almacenamiento de datos. Asimismo, el centro evitará, en la medida de lo posible, la difusión de imágenes/vídeos con alumnos distorsionados.

El acceso a los datos de imagen/voz se realizará a través de una URL que se enviará a los padres, tutores y alumnos de 14 o más años por correo electrónico, que direccionará al lugar donde el centro almacena las fotos, con advertencia del uso familiar y doméstico que deberán hacer los padres, tutores y alumnos de las imágenes allí albergadas, no pudiendo estos a su vez difundirlas en abierto. En ningún caso el enlace generado se publicará en la página web del centro ni se promocionará a través de redes sociales o cualquier otro medio.

4

Si se decidiese colgar imágenes en la página web del centro, para una difusión abierta y universal se hará mediante la difusión de imágenes que no identifiquen o hagan identificables a los alumnos.

Por último, se conservarán los datos de imagen/voz durante el curso académico, de modo que en se septiembre se deberá proceder al borrado de imágenes y vídeos. Si se decidiese conservar algunos de estos datos se modificarán los permisos de modo que a partir del 1 de septiembre sólo podrán ser gestionados estos datos por Equipo Directivo.

4 Grabación y difusión de imágenes en eventos organizados y celebrados en los centros

Los familiares de los alumnos que participen en un evento abierto a las familias podrán grabar imágenes de dicho evento siempre y cuando se trate de imágenes captadas exclusivamente para su uso personal y doméstico, en este caso esta actividad está excluida de la aplicación de la normativa de protección de datos.

Excede el uso personal y doméstico la difusión de estas imágenes fuera del ámbito familiar y de amistades, por ejemplo, en internet en abierto. En este caso los familiares se convertirían en responsables del tratamiento de esas imágenes.

En el centro se informará a través de carteles de esta circunstancia, asimismo al inicio de la celebración de estos eventos se informará a las familias de esta circunstancia.

5

CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA – CURSO 2021/2022

La rápida evolución tecnológica, así como la proliferación de plataformas de difusión de la actividad de los centros implica el tratamiento de datos de carácter personal de alumnos con finalidades distintas a la estrictamente educativa, por lo que **es necesario contar con el consentimiento de padres y/o tutores de alumnos menores de 14 años o de los propios alumnos, si estos tienen 14 o más años**, para el tratamiento de estos datos.

La finalidad de este documento es:

- **Informar** a los padres/tutores de los alumnos menores de 14 años y a los alumnos mayores de 14 del centro, del tratamiento que éste realizará de las imágenes/ voz de los alumnos.
- **Recabar el consentimiento** de padres, tutores o alumnos como base jurídica que permitirá al centro el tratamiento de las imágenes/voz de los alumnos.

Con carácter previo a la firma del presente documento usted **deberá leer la información relativa a la protección de datos de carácter personal** sobre el tratamiento de imágenes/voz de los alumnos en centros docentes de titularidad pública, **que se detalla al dorso del presente documento.**

6

CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES / VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA – CURSO 20...../20.....

La rápida evolución tecnológica, así como la proliferación de plataformas de difusión de la actividad de los centros implica el tratamiento de datos de carácter personal de alumnos con finalidades distintas a la estrictamente educativa, por lo que **es necesario contar con el consentimiento de padres y/o tutores de alumnos menores de 14 años o de los propios alumnos, si estos tienen 14 o más años**, para el tratamiento de estos datos.

La finalidad de este documento es:

- **Informar** a los padres/tutores de los alumnos menores de 14 años y a los alumnos mayores de 14 del centro, del tratamiento que éste realizará de las imágenes/ voz de los alumnos.
- **Recabar el consentimiento** de padres, tutores o alumnos como base jurídica que permitirá al centro el tratamiento de las imágenes/voz de los alumnos.

Con carácter previo a la firma del presente documento usted **deberá leer la información relativa a la protección de datos de carácter personal** sobre el tratamiento de imágenes/voz de los alumnos en centros docentes de titularidad pública, **que se detalla al dorso del presente documento.**

Si el Alumno/a es menor de 14 años:

D / D^a con DNI ,
(padre / madre / tutor/a)

y D / D^a con DNI ,
(padre / madre / tutor/a)
del alumno / a

Si el Alumno/a es de 14 o más años:

El/la alumno/a con DNI en
su propio nombre

CONSIENTE al Centro.....**el**
tratamiento de la imagen / voz de su hijo / a, o **de mi imagen / voz** (si el alumno tiene 14 años o más),
especialmente mediante fotografías o vídeos, con **la finalidad de difundir las actividades del centro**, en los
siguientes medios:

(Sólo se entenderá que consiente la difusión de imágenes/voz por los medios expresamente marcados a continuación):

- MS OneDrive de acceso limitado a las familias y alumnos**
- Página Web del centro**..... **ClassDojo**.....
- Twitter**.....
- Facebook**.....
- Instagram**
- Google fotos**.....

En , a..... de..... de 20..... .

Fdo.: **Fdo.:** **Fdo.:**
(Padre/madre/tutor-a del alumno/a) (Padre/madre/tutor-a del alumno/a) (Alumno/a de 14 o más años
Nombre, apellidos y firma) Nombre, apellidos y firma) Nombre, apellidos y firma)

**INFORMACION SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS TRATAMIENTO DE IMÁGENES / VOZ DE ALUMNOS
EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**

**REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS
REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016.**

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
Responsable del tratamiento	Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa (Consejería de Educación)	Avda. Reyes Católicos 2, CP 47006, Valladolid Teléfono: 983 41 48 77 Correo electrónico: protecciondatos.dgcpyoe.educacion@jcy.l.es Delegado de Protección de Datos: Avda. Monasterio de Ntra. Sra. de Prado, s/n, CP 47014, Valladolid Correo electrónico: dpd.educacion@jcy.l.es
Finalidad del tratamiento	Difusión de las actividades de los centros docentes de titularidad pública de Castilla y León.	Usamos los datos relativos a imágenes/ voz de los alumnos, con la finalidad de difundir las actividades de los centros docentes de titularidad pública de la Comunidad de Castilla y León a través de los medios de difusión del centro que se detallan en el documento que figura en el anverso de esta información por el que se otorga o deniega el consentimiento para este tratamiento. Las imágenes / voz serán conservadas durante el curso académico en el que sean tomadas.
Legitimación del tratamiento	Consentimiento	Artículo 6.1 a) del RGPD Consentimiento de los padres o tutores para aquellos alumnos menores de 14 años, o de los propios alumnos, cuando tengan 14 o más años. El consentimiento se solicitará y deberá en su caso otorgarse para cada uno de los medios de difusión citados, siendo posible que se autorice el tratamiento de las imágenes/voz en unos medios de difusión y en otros no.
Destinatarios de cesiones o transferencias internacionales	No se cederán datos a terceros. No están previstas transferencias internacionales de datos.	La difusión de datos de imagen/voz en redes sociales o a través de cualquier otro medio de difusión universal e indiscriminada supondrá una comunicación de datos a terceros, que habrá de considerarse por las familias a la hora de prestar o no el consentimiento para el tratamiento de datos personales.
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar, y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD.

8

C. E. I. P. “SANSUEÑA”

Anexo XVIII:

PLAN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

ORDEN EDU/834/2015 de 2 de octubre, BOCYL de 14 de octubre de 2015 sobre el Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo de la Comunidad de Castilla y León

Los objetivos del centro en este sentido son:

- Impulsar la alfabetización digital de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Formar sobre el uso seguro de internet.
- Informar sobre las situaciones de riesgo.
- Dinamizar el uso seguro de las TIC en el centro.

Las actuaciones que nos permiten desarrollar el Plan de seguridad y confianza digital se concretan en:

Inclusión en el Plan de Acción Tutorial de medidas de actuación encaminadas a la formación de la comunidad educativa.

Realización de talleres para alumnos sobre el uso seguro de internet: a 4º EP - “Búsqueda segura en la red” a 5º EP - “Identidad y huella digital” a 6º EP - “Redes sociales”

Celebración del Día Internacional de la Internet Segura.

2

Celebración del Día Mundial de Internet.

Inclusión en la web y en las redes sociales del centro de cursos online y cursos de formación con respeto al uso seguro de internet.

DÍA DE INTERNET SEGURA 2020

El Día de Internet Segura, "[Safer Internet Day](#)" (SID, por sus siglas en inglés) es un evento promovido por la red [INSAFE/INHOPE](#) con el apoyo de la Comisión Europea, que se celebra cada mes de febrero con el objetivo de promover un uso seguro y positivo de las tecnologías digitales, especialmente entre niños y jóvenes. El SID se celebra el segundo día de la segunda semana del segundo mes del año y reúne a millones de personas de todo el mundo para impulsar cambios positivos y concienciar acerca de la seguridad en Internet, organizando distintos eventos y actividades.

Este día no solo pretende la creación de una Internet más segura, sino una Internet mejor, para convertirla en un espacio en el que todos hagamos uso de la tecnología de manera responsable, respetuosa, crítica y creativa. El SID se dirige a niños y jóvenes, padres y tutores, profesores, educadores y trabajadores sociales, así como a las empresas y responsables políticos, animándoles a participar de forma activa en la creación de una Internet mejor.

Toda la información sobre el Día de Internet Segura en:

<https://www.is4k.es/programas/dia-de-internet-segura>

 es el portal del Instituto Nacional de Ciberseguridad (<https://www.incibe.es>) dedicado a promover un uso seguro y responsable de las tecnologías digitales. Además de facilitar una gran variedad de recursos, oferta talleres gratuitos que pueden ser consultados en <https://www.is4k.es/programas>.

GUÍAS DE ENSEÑANZA CON TIC

3

Estas guías han sido elaboradas con el objetivo de servir de ayuda para todos los docentes, familias y alumnos que se enfrentan al reto de adaptar la práctica educativa, a una nueva situación de enseñanza en remoto, a distancia o mixta, debido a la crisis sanitaria mundial provocada por la COVID-19.

Se pretende mostrar una serie de pautas y recomendaciones, para facilitar el apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje en situaciones de docencia no presencial.

- [Guía de enseñanza con TIC para docentes.](#)
- [Guía de enseñanza con TIC para alumnado y familias.](#)

Guías de enseñanza con TIC



BLOG SOBRE HERRAMIENTAS DE OFFICE 365

Este blog pone a disposición de nuestra comunidad educativa, especialmente de todos los docentes, herramientas que contribuyen al aprendizaje y buen uso de las herramientas corporativas incluidas en la licencia de Office 365 Educación que proporciona la Consejería de Educación.

Acceso al blog: <https://www.educa.jcyl.es/blogs/es/office365-educacyl>

4



TALLERES PARA ALUMNOS Y FAMILIAS

Objetivos generales:

- Formar e informar por medio de talleres de carácter teórico-práctico sobre diferentes temas de interés relacionados con el uso seguro, crítico y responsable de internet.
- Formar sobre diferentes aspectos relativos a la seguridad y confianza digital, gestión de peligros y situaciones no deseadas en internet y administración de la seguridad en dispositivos móviles como elementos de innovación y calidad.
- Debatar sobre el importante papel de las redes sociales en relación con los menores.
- Reflexionar y sensibilizar acerca del importante papel que pueden y deben jugar las familias en cuanto a la relación de sus hijos con las nuevas tecnologías.

Actividades dirigidas al Profesorado:

- Cursos de formación sobre: Seguridad y confianza digital, Peligros y situaciones no deseadas en Internet y Seguridad en dispositivos móviles (Smartphones y tabletas),
- Jornadas "Espacios de Ciberseguridad" para profesores, impartidas en colaboración con el [INCIBE](#).
- Charlas magistrales Red.es

5

Actividades dirigidas a Familias:

- Talleres impartidos en centros educativos,
- Webinars impartidos en [Espacios CyL Digital](#) (Medidas de control y mediación parental; Redes sociales, Aplicaciones móviles educativas y Uso seguro de dispositivos móviles),
- Charlas magistrales Red.es

Actividades dirigidas a Alumnos:

- Talleres impartidos en centros educativos,
- Talleres impartidos en [Espacios CyL Digital](#) (Robótica educativa e impresión 3D).

TALLERES ALUMNOS	TALLERES FAMILIAS
<p>Taller alumnos - Alfabetización digital.</p> <p>Taller alumnos - Buenas prácticas en Internet.</p> <p>Taller alumnos - De quién es.</p> <p>Taller alumnos - Día internacional de Internet segura.</p> <p>Taller alumnos - Identidad digital.</p> <p>Taller alumnos - Internet.</p> <p>Taller alumnos - Internet seguro I.</p> <p>Taller alumnos - Internet seguro II.</p> <p>Taller alumnos - Internet seguro III.</p> <p>Taller alumnos - Navegación segura alumnado.</p> <p>Taller alumnos - Navegamos.</p> <p>Taller alumnos - Plan de seguridad I.</p> <p>Taller alumnos - Plan de seguridad II.</p> <p>Taller alumnos - Riesgos y amenazas.</p> <p>Taller alumnos - Sitios de referencia.</p> <p>Taller alumnos - Taller sobre el uso seguro de Internet.</p> <p>Taller alumnos - Uso seguro de Internet.</p> <ul style="list-style-type: none"> • • (PRIMARIA) Análisis de riesgos en tu mundo digital. • (PRIMARIA) Conviértete en un CYBERSOUT. • (PRIMARIA) Peligros del mal uso de Internet. • (PRIMARIA) Flappy-ando. • (PRIMARIA) Escape-TE de las Fake News. • (PRIMARIA) Voy por TIC. • (PRIMARIA) Mía Arrobita y La Orden del Hashtag. • (SECUNDARIA) La mazmorra de la adicción. • (SECUNDARIA) Análisis de riesgos en tu mundo digital. • (SECUNDARIA) ¡Salvemos el Insti! • (SECUNDARIA) Voy por TIC. • (SECUNDARIA) Gamificación educativa contra la desinformación y el discurso de odio en redes. 	<p>Taller familias - Alfabetización digital.</p> <p>Taller familias - Control parental.</p> <p>Taller familias - Día internacional Internet segura.</p> <p>Taller familias - Internet seguro para familias.</p> <p>Taller familias - Navegación segura.</p> <p>Taller familias - Plan de seguridad I.</p> <p>Taller familias - Plan de seguridad II.</p> <p>Taller familias - Privacidad menores en Internet.</p> <p>Taller familias - Protege tu Wifi.</p> <p>Taller familias - Uso seguro de Internet.</p> <p>COMUNICACIÓN 1: Cómo se relacionan los adolescentes con las nuevas tecnologías: Educar en las buenas prácticas.</p> <p>COMUNICACIÓN 2: Apuestas y TIC: un nuevo enfoque de las adicciones.</p> <p>COMUNICACIÓN 3: Del Ecosistema digital a la dependencia digital.</p> <p>COMUNICACIÓN 4: Estrategias para familias y docentes sobre la competencia digital y uso adecuado de las TIC en niños, niñas y adolescentes.</p> <p>COMUNICACIÓN 5: Buen uso de Internet.</p>

VÍDEOS DE CORTA DURACIÓN SOBRE EL USO DE INTERNET

<https://www.educa.jcyl.es/plandeseguridad/es/materiales/material-multimedia/videos-corta-duracion-informacion-difusion-promocion-uso-se>

Ciberbullying, grooming, sexting, ...

Identidad y privacidad digital

Navegación

Redes sociales y mensajería instantánea

Seguridad y confianza digital

Uso creativo

ACTIVIDADES DE AULA

[Actividad de aula - Hábitos seguros de Internet.](#)

[Actividad de aula - La seguridad en la Red.](#)

[Actividad de aula - Los peligros en Internet.](#)

[Actividad de aula - Netiqueta y entorno personal de aprendizaje.](#)

[Actividad de aula – Tecnoadicciones.](#)

7

UNIDADES DIDÁCTICAS

[Unidad Didáctica – Netiqueta.](#)

[Unidad didáctica - Netiqueta y entorno personal de aprendizaje.](#)

[Unidad Didáctica - Ciberacoso en Educación Primaria.](#)

[Unidad Didáctica – Ciberbullying.](#)

[Unidad Didáctica - Flipped Classroom.](#)

[Unidad didáctica - Internet como nuevo medio de acoso escolar.](#)



[Unidad Didáctica - Seguridad en Internet.](#)

[Unidad Didáctica – Sexting.](#)

[Unidad Didáctica - Suplantación de identidad.](#)

RECURSOS WEB

En el apartado: “**Internet Segura**” del blog *Tizacontic*:

<http://tizacontic.blogspot.com.es/p/internet-seguro.html> hay propuestas elaboradas por los asesores y maestros colaboradores de los CFIE de Benavente y Zamora, tal y como se recoge en la ORDEN del Plan de Seguridad.

Concretamente, podréis encontrar unidades didácticas muy divertidas para trabajar en el aula como primera sesión de trabajo: “*Mia arrobita y los piratas del Ciberespacio*” o “*Mía Arrobita y la Orden del Hashtag*”. En ellas, nuestros alumnos podrán aprender muchas cosas en materia de seguridad digital: riesgos de internet, identidad digital y las tecnoadicciones. Así mismo, y para aquellos centros que lo soliciten, también estarán a vuestra disposición estos talleres gamificados sobre seguridad.

Juego: “*Mia arrobita y los piratas del Ciberespacio*”:

<http://cfiebenavente.centros.educa.jcyl.es/aula/archivos/repositorio/0/37/html/MiaArroSegu2018/index.htm>



Talleres para centros:

- Enseñanza Mixta (Office 365 y Portal de Educación)

9

Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora
-----------------------	------------------------	----------------------	--------------------------	-----------	-------------------------	-------	----------------------------	------------------------

- PSCD (Seguridad en Internet y Adicciones sin sustancia)

Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora
-------	------------------------	------	--------------------------	-----------	-------------------------	-------	----------------------------	------------------------

Talleres para familias:

- Enseñanza Mixta (Office 365 y Portal de Educación)

Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora
-----------------------	------------------------	----------------------	--------------------------	---------------------------	-------------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------

- PSCD (Seguridad en Internet y Adicciones sin sustancia)

Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora
-------	------------------------	------	--------------------------	---------------------------	-------------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------

Talleres para el alumnado:

- Enseñanza Mixta (Office 365 y Portal de Educación)

Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora
-----------------------	------------------------	------	--------------------------	---------------------------	-------------------------	-------	----------------------------	------------------------

- PSCD (Seguridad en Internet y Adicciones sin sustancia)

Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora
-------	------------------------	------	--------------------------	---------------------------	-------------------------	-------	----------------------------	------------------------

C. E. I. P.
“SANSUEÑA”
ANEXO XIX:
CUESTIONARIO DE
EVALUACIÓN SOBRE
SEGURIDAD



PROTECCIÓN DE DATOS Y CONFIDENCIALIDAD

1. El centro emplea o dispone de ficheros diferentes a los registrados por la Junta de Castilla y León en el Registro General de Protección de Datos.
2. El centro dispone de medidas de registro de las personas que acceden a los ficheros de datos de carácter personal de nivel básico
3. El centros dispone de medidas de registro, autenticación personalizada con límite de intentos para ficheros de carácter personal que contengan datos de características personales, penales, financieras, tributarias...
4. El centro dispone de medidas de registro, autenticación con límite de intentos y cifrado para los datos referidos a ideología, religión, origen racial, salud, psicológicos, etc., de los miembros de la comunidad educativa.
5. El centro dispone de un documento de planificación y organización de los procesos básicos de protección de datos.
6. Existe un responsable de gestión de la protección de datos que aborda las incidencias relativas a la información y los datos.
7. El centro tiene un plan de auditorías de seguridad para la protección de datos.
8. Existe un reglamento claro con directrices específicas respecto a la disposición de imágenes y fotografías en la red.
9. Tanto el profesorado como los padres y la comunidad escolar están informados y se les recuerda de forma regular dicho reglamento de centro sobre protección de datos.
10. El centro solicita consentimiento en el uso de fotografía de los alumnos a los padres si es menor de 14 años y en el caso de mayores de 14 años al propio interesado. En todo caso se explicita el lugar de difusión y el tiempo de uso/fecha de retirada.

ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DATOS

1. El centro tiene un procedimiento sistematizado de la realización periódica de copias de respaldo y está documentado.
2. Las copias de seguridad se custodian en un lugar diferente a los equipos informáticos y están resguardados de incidencias (protección eléctrica, inundaciones,...)
3. Se verifica periódicamente la lectura de copias anteriores.
4. Existe una relación e identificación de equipos y dispositivos en los que se encuentran datos protegidos.
5. Existe una relación de recursos compartidos en red con datos de carácter personal.
6. Existe una relación de usuarios con acceso físico a los equipos con datos.
7. Existe relación de personas ajenas al centro con acceso a equipos con datos de carácter personal, y mantienen acuerdos por escrito de confidencialidad.
8. Existen criterios establecidos para la eliminación segura/definitiva de datos de dispositivos de almacenamiento (borrado seguro, destrucción física, inutilización...)
9. La instalación de datos de carácter personal en otros equipos o dispositivos diferentes a los destinados a tal efecto, se lleva a cabo con consentimiento del responsable e identificación del equipo
10. Los datos o información de carácter personal en dispositivos móviles o en la nube, se mueven encriptados o con las medidas de seguridad adecuadas al nivel del fichero.

REDES LOCALES

1. El centro tiene segmentadas las redes del centro en redes administrativas, redes educativas (de profesores y alumnos) y no son accesibles entre ellas
2. Están establecidos los criterios de uso, perfiles de usuario, configuración y acceso a cada una de las redes.
3. Las redes tienen sistemas de filtrado de acceso y bloqueo de aplicaciones en función de los usuarios de la red.
4. En las distintas redes de alumnos existe algún sistema de control parental o protección de acceso a lugares inapropiados.
5. El centro dispone de un gráfico con el esquema de la estructura física de las redes de centro en la que se muestren la ubicación de dispositivos de red y asignación de IP.
6. Existen protocolos para el control de la descarga de materiales ilegales.
7. El centro tiene implementados cortafuegos de red.
8. Existe en el centro un protocolo sobre el acceso a las redes de centro de equipos o dispositivos personales por parte del personal docente, no docente y alumnos.
9. Existe un responsable para el mantenimiento de la seguridad de las redes locales de centro.
10. Existe un registro sobre incidencias relativas a la seguridad de la red

REDES INALÁMBRICAS

1. Los dispositivos de red (*router, wifis, plc,...*) tienen claves de acceso a la gestión registradas y suficientemente seguras, y son solamente accesibles desde la red local del centro.
2. Los puntos *wifi* y *routers* de aulas se apagan en periodos no lectivos.
3. Los dispositivos *wifi* disponen de un cifrado del tipo WPA2 con AES como mínimo.
4. El centro realiza un control periódico de los dispositivos que incorporan *wifis* virtuales.
5. Se realizan revisiones periódicas de configuración de *wifis* cobertura, claves de acceso y protocolo.
6. La potencia de los puntos *wifi* es adecuada al espacio que se desea utilizar (en el caso de *wifis* de aula o de administración).
7. En los periodos vacacionales se cierran los dispositivos de red prescindibles.
8. Existen limitaciones al acceso a los puntos *wifi* en función de la red de centro (filtrado de MAC, portales cautivos, claves de uso restringido...).
9. Se realizan revisiones periódicas de configuración de *wifis* cobertura, claves de acceso y protocolo.
10. El centro dispone de documentación sobre la organización tecnológica de las redes y servicios.

SEGURIDAD DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS

1. El centro tiene asignadas contraseñas de administrador y usuario con perfil de administración, y profesor y alumno con perfil estándar en los ordenadores y dispositivos de centro.
2. Existe un registro y criterios de centro para el uso de equipos personales y/o privados que acceden las redes del centro.
3. Se revisa la seguridad y uso de los equipos con periodicidad.
4. Los ordenadores del centro están inventariados, registrados, identificados y localizados.
5. Se dispone de inventario de software básico de los equipos, en general, con las licencias pertinentes
6. Se dispone de estrategias para la restauración de los equipos a estados anteriores (congeladores, recuperadores) o clonación de los mismos.
7. Todos los equipos disponen de programas de antivirus y control de malware adecuados a las características de los dispositivos.
8. En los dispositivos móviles del centro se tienen activadas las opciones de geolocalización antirrobo.
9. Los equipos y dispositivos de centro tienen activados los cortafuegos.
10. Las contraseñas de los usuarios son siempre de al menos 8 caracteres alfanuméricos

- 11. El software es instalado únicamente por responsables específicos, teniendo en cuenta las licencias disponibles y de seguridad para equipos y datos.
- 12. El alumno firma el compromiso de uso adecuado y seguro de los dispositivos de centro y de las redes del mismo.
- 13. Existen normas de buen uso de los equipos y dispositivos en los espacios en los que se utilizan.
- 14. Los navegadores están configurados para eliminar los datos al cerrar la sesión.
- 15. En los momentos de uso de los equipos y dispositivos en el centro por parte de los alumnos, siempre hay personal responsable.

SERVICIOS DE INTRANET

- 1. Existe un registro con indicación de características, definición de funciones y usuarios de servicios de intranet de centro (NAS, servidores de centro, nubes privadas de centro,...).
- 2. El centro tiene establecidos perfiles de usuario protegidos con contraseñas de seguridad en los servicios de intranet de centro: Administrador, profesorado, alumnado e invitados.
- 3. Se realizan copias de seguridad de datos con periodicidad de los documentos depositados en la intranet.
- 4. Los servicios de intranet están separados de los servicios de internet.
- 5. Se realiza un seguimiento del uso y la seguridad de los servicios de intranet.

SERVICIOS DE INTERNET Y REDES SOCIALES

- 1. Se analizan los datos antes de almacenarlos o subirlos a servicios de internet.
- 2. El centro tiene registrados todos los servicios de internet que utiliza, e identificado el responsable de cada servicio, así como registro de las cuentas y contraseñas del centro.
- 3. Se conocen los contratos y las condiciones de los servicios que se utilizan el centro y es aplicable en la legislación española.
- 4. El centro tiene registrados todos los servicios de internet que utiliza, e identificado el responsable de cada servicio, así como registro de las cuentas y contraseñas del centro.
- 5. La localización del almacenamiento físico de los datos se encuentra preferentemente en el Espacio Económico Europeo, o en empresas que han suscrito los principios del Puerto Seguro.
- 6. 5. Los servicios de internet garantizan la integridad de los datos, y evitan el acceso de personal no autorizado.
- 7. 6. Se ha comprobado que datos proporcionados a un servicio de internet no son cedidos a terceros proveedores.
- 8. Los servicios de internet permiten recuperar toda la totalidad de los datos en caso de que se produzcan incidencias de seguridad.
- 9. Los servicios de internet garantizan el borrado seguro de datos.

10. Las plataformas de aprendizaje que utiliza el centro permiten controlar los datos que se visualizan de los alumnos y en caso contrario se ha solicitado el consentimiento de los usuarios.
11. Se han solicitado permiso a los alumnos o padres para proporcionar los datos de carácter personal que permiten el acceso a las plataformas de aprendizaje o servicios de internet de terceros
12. En períodos vacacionales se revisan los perfiles, se eliminan permisos y servicios que no se utilicen.
13. Se hace un seguimiento de los servicios de internet en momentos vacacionales para controlar las posibles incidencias.
14. Los datos de carácter personal dispuestos en servicios de internet se suben encriptados.
15. El centro controla los materiales depositados en servicios de internet, y se respetan los derechos de autor y de distribución.
16. El centro tiene documentados los criterios de uso y los perfiles de los usuarios de los distintos servicios, así como las funciones de cada una de ellos.

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

1. El centro desarrolla planes de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, redes y servicios de internet para el profesorado y personal no docente.
2. El centro integra objetivos y procesos de aprendizaje sobre el uso seguro de las tecnologías en el currículo escolar.
3. El Reglamento de Régimen Interior recoge los procesos y actuaciones a aplicar en el caso de uso inadecuado e incidencia en dispositivos y servicios.
4. El Reglamento de Régimen Interior contempla protocolos de actuación para hacer frente a las incidencias de seguridad.
5. El centro dispone de un Plan TIC de centro coordinado, evaluado, actualizado y aplicado actualmente en el centro.
6. El Plan TIC de centro hace referencia a la incorporación de la seguridad digital en el currículum. De este modo, el profesorado toma conciencia de su responsabilidad compartida.
7. Se informa anualmente a todo el profesorado sobre las novedades en seguridad digital.
8. Se insta a los padres a adoptar un papel activo en materia de seguridad digital y a reforzar los mensajes clave.
9. En caso de duda sobre seguridad, el profesorado sabe dónde solicitar orientación.
10. El centro cuenta con un profesor de referencia al que los alumnos pueden consultar sobre temas relacionados con Internet.

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>